



LA BOLSA



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos S.A.
Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

Este Boletín se emite por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden Bolsas y Mercados Argentinos S.A., como Entidad Calificada según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32, inc. g) de la Ley 26.831

AÑO CXVIII - N° 17.166

Valor del ejemplar: \$ 19,50

Buenos Aires, viernes 23 de febrero de 2024

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTICULO 23 Y/O CAPITULO XXI DE LAS NORMAS
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)Presente**Ref.: LOMA NEGRA C.I.A.S.A. – Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., de conformidad con el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (T.O. 2013) con relación a ciertas publicaciones realizadas en medios periodísticos el día 21 de febrero de 2024, que se refieren a la potencial venta de Loma Negra, a fin de informar que a la fecha la Sociedad no tiene conocimiento de ningún hecho o situación para ratificar, rectificar o aclarar respecto al contenido de dichas publicaciones.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**Nota de la Bolsa:** La información precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 09:51 hs.

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

SUMARIO

INFORMACIONES

Págs.

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Artículo 23 del Reglamento de Listado y/o Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores	1/6
Artículo 62/63 del Reglamento Listado	6/8
Reporte de Sustentabilidad	8
Código de Gobierno Societario	8
Declaraciones Juradas	8/10

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Autorización de Listado.....	10
Adecuación de Montos Listados.....	11
Suscripción.....	11/26
Resultado de Colocación.....	26/27
Código de Gobierno Societario	27
Pago de Intereses y/o Amortización	27/29

PYME

Pago de Intereses y/o Amortización	29/30
--	-------

CEDEARS

Pago de Dividendo.....	30/32
------------------------	-------

TÍTULOS PÚBLICOS	32/33
------------------------	-------

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Suscripción.....	33/35
Pago de Intereses y/o Amortización	35/38

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS

ARGENTINOS S.A. (BYMA)

Comunicado N° 18516 de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.....	38
Arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT)	38
Análisis de Posiciones Lanzadoras.....	39/40
Asambleas a realizarse de Sociedades	
Admitidas a Cotizar	41/42
EDICTOS	42/44

* * *

Se incluyen en la presente edición: Separatas que contienen **Prospecto de F.F. Elebar V**, Balances Esquemáticos de Sociedades Listadas y Síntesis Información Contable Ingresada, Situación Reglamentaria y Calendario de Vencimientos.

La presente edición contiene las transacciones efectuadas en PPT Prioridad - Precio - Tiempo e información complementaria en Anexo -I-. En Anexo -II- Negociación Bilateral SENEBI e información complementaria.

Correo
Argentino
Central (B)FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 10.662INTERÉS GENERAL
Concesión N° 165T

(Viene de pág. 1)

Señores

Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)

Presente

Ref.: LOMA NEGRA C.I.A.S.A. – Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., de conformidad con el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (T.O. 2013) en continuidad con lo informado en el día de ayer, que hoy nuestro accionista controlante indirecto, InterCement Participações (“InterCement”) informó en su página web que durante los últimos meses ha recibido una serie de sondeos y manifestaciones de interés por sus activos.

En ese sentido, InterCement informó que ha contratado al banco BTG Pactual para asesorarlos en la evaluación de alternativas estratégicas para dicho grupo, las cuales incluyen desde la entrada de un socio inversor (mediante una colocación privada), fusión o asociación con un actor estratégico, e incluso una potencial desinversión. Al respecto, informo que se ha organizado un proceso competitivo que está actualmente en curso, y que se están recibiendo ofertas para esas alternativas estratégicas, las cuales serán oportunamente analizadas.

InterCement comunicó que no existe ningún documento firmado con ninguna parte interesada que genere obligación o compromiso firme por su parte, reforzando su compromiso de transparencia y de mantener informados a sus inversores y al mercado en general.

Loma Negra mantendrá informado a sus inversores y al mercado en general y reitera su compromiso con la transparencia en el mercado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado
LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 11:55 hs.

BANCO HIPOTECARIO S.A.

NOTA N° 35.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2024

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PRESENTE

Ref.: Hecho Relevante – Convocatoria a Asambleas de Banco Hipotecario S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de informarles que en la reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de Banco Hipotecario S.A. aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 2024, en los términos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Asimismo, decidió convocar para la misma fecha a Asambleas Especiales

de Clase de Accionistas “D”, “A”, y “C”, para la designación de directores y/o síndicos con mandatos vencidos o para cubrir vacantes. Las Asambleas Especiales de Clase de Accionistas “A” y “C” revestirán el carácter de unánimes.

Las asambleas serán celebradas a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Oportunamente se informará a los accionistas registrados y demás participantes, los datos para el ingreso.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

María de los Ángeles del Prado

Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 10:19 hs.

BANCO HIPOTECARIO S.A.

NOTA N° 42.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2024

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.:

Ref.: Hecho Relevante – Propuesta de distribución de utilidades

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de informarles que en la reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de Banco Hipotecario S.A. resolvió proponer la distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles registrados al 31.12.2023 de la siguiente manera:

- i) A Reserva Legal, el 20 % o sea la suma de \$ 11.313.042 miles.
- ii) La suma de \$ 23.000.000 miles (40,66%) para el pago de dividendos ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina en los términos de las normas divulgadas por la Comunicación “A” 6464 y complementarias y modificatorias.
- iii) El saldo a Reserva Facultativa.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

María de los Ángeles del Prado

Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 10:19 hs.

BANCO HIPOTECARIO S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

EJERCICIO 2023

Banco Hipotecario lo invita a participar de su conferencia telefónica correspondiente al ejercicio 2023

Viernes, 23 de febrero de 2024, 11:00hs.

Para poder participar, entre al siguiente URL:

[https://us06web.zoom.us/j/87914062338?pwd=ybqYwCe0cBrSjA9HLYMb1bMUj35b1](https://us06web.zoom.us/j/87914062338?pwd=ybqYwCe0cBrSjA9HLYMb1bMUj35b1w.mvshZ1eBYBIF-SZr)

[w.mvshZ1eBYBIF-SZr](https://us06web.zoom.us/j/87914062338?pwd=ybqYwCe0cBrSjA9HLYMb1bMUj35b1w.mvshZ1eBYBIF-SZr)

Código de acceso: 551047

ID del Seminario Web: 879 1406 2338

También puede llamar al:

EE.UU.: +1 646 558 8656

+1 646 931 3860

Preferentemente 10 minutos antes del comienzo de la conferencia.

La conferencia será dirigida en inglés.

Contactos:

Juan Altuna
Marcos Longo Elia
Mercado de Capitales
Tel. (54-11) 4347- 5986
Fax (54-11) 4347-5874
Buenos Aires, Argentina
jmaltona@hipotecario.com.ar
mlongoelia@hipotecario.com.ar

Martin Diez
Gerente de Área de Finanzas
Tel. (54-11) 4347-5759
Buenos Aires, Argentina

RESEÑA INFORMATIVA DEL EJERCICIO 2023

El Banco comenzó a informar los resultados ajustados por inflación de acuerdo con la norma NIC 29 a partir del 1T 2020. Por lo tanto, todos los importes y variaciones que se describen en el presente informe se encuentran expresados en moneda constante al 31 de diciembre de 2023. Además, se aplicó el modelo de previsionamiento de la sección 5.5 de la NIF 9 según lo establecido por el BCRA.

ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

RESUMEN EJECUTIVO

- El resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora del año fue de \$56.565,2 millones, comparado con \$18.855,1 millones del año anterior. El resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora del cuarto trimestre fue de \$35.946,5 millones, comparado con \$2.968,4 millones del trimestre anterior y \$4.368,3 millones de igual trimestre del ejercicio anterior.
- El ROE promedio fue de 31,1% para el ejercicio 2023, y de 13,1% para el ejercicio 2022. El ROA promedio para dichos ejercicios fue de 4,1% y 1,1% respectivamente.
- El ingreso operativo neto del ejercicio fue de \$376.681,2 millones, comparado con \$269.555,5 millones del 2022, lo que representa un aumento del 39,7%. El ingreso operativo neto del cuarto trimestre fue de \$151.053,9 millones, comparado con \$76.543,7 millones del trimestre anterior y \$67.528,6 millones de igual trimestre del ejercicio anterior.
- El resultado operativo del ejercicio fue de \$194.999,8 millones, comparado con \$75.150,1 millones del 2022. El resultado operativo del cuarto trimestre fue de \$93.957,3 millones, comparado con \$32.653,5 millones del trimestre anterior y \$19.813,1 millones de igual trimestre del ejercicio anterior.
- Los préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior disminuyeron un 40,6% con respecto al ejercicio finalizado en 2022 y un 18,0% con respecto al trimestre anterior. Los depósitos aumentaron un 22,7% con respecto a igual trimestre del ejercicio anterior y disminuyeron un 2,6% con respecto trimestre anterior. La deuda por obligaciones negociables disminuyó un 14,6% en comparación a igual trimestre del ejercicio anterior y un aumento un 10,9% con respecto al último trimestre.
- Los préstamos en situación irregular a nivel consolidado pasaron de 4,8% en el ejercicio de 2022 a 3,1% para el 2023, mientras que el ratio de cobertura fue de 109,2%. Los préstamos en situación irregular de la cartera consumo pasaron de 2,5% a 2,9% y los comerciales de 8,0% a 3,5% en el mismo ejercicio.
- El ratio de capital total sobre activos ponderados por riesgo al 31 de diciembre de 2023 fue de 38,5%, comparado con 23,1% del mismo ejercicio del anterior, y con 25,3% al trimestre anterior.
- El 19 de febrero de 2024 se emitió la ON Clase VII por un monto de \$10.401.000.000 con vencimiento el 19 de agosto de 2024.
- En diciembre el Banco firmó la escritura de transferencia de dominio de un inmueble (el Edificio del Plata) y la cesión de derechos a título de aporte al Fideicomiso "Edificio del Plata" cuyo objetivo es llevar adelante el Proyecto de Reconversión en el inmueble.
- La inflación acumulada del 2023 fue de 211,4%.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2024

I. BANCO HIPOTECARIO CONSOLIDADO

A los efectos de la elaboración de la presente reseña informativa, Banco Hipotecario S.A. consolidó línea por línea su estado de situación patrimonial y de resultados, con los estados contables de sus sociedades controladas: BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., y BHN Sociedad de Inversión S.A. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 fueron preparados bajo NIF de acuerdo al plan de convergencia del BCRA (comunicación "A" 5541 y sus modificatorias). Se implementó además el previsionamiento bajo la NIF 9 (5.5) y el ajuste por inflación a partir del 1 de enero de 2020 (comunicaciones "A" 6430, "A" 6651, "A" 6778 y "A" 6847).

II. RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023

El resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2023 fue de \$56.565,2 millones comparado con los \$18.855,1 millones del ejercicio anterior. Con respecto a los indicadores de rentabilidad, el ROA promedio acumulado fue de 4,1% para el ejercicio 2023, y de 1,1% para el ejercicio 2022. Mientras que el ROE promedio para dichos ejercicios fue de 31,1% y 13,1% respectivamente.

Estado de resultados consolidado comparativo
(Cifras en millones de pesos)

	Acumulado al		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	Annual
Ingresos por intereses	613.198,5	278.692,4	120,0%
Ingresos por ajustes	13.488,3	8.475,1	59,2%

Egresos por intereses	(674.447,6)	(326.581,0)	106,5%
Egresos por ajustes	(1.092,5)	(3.645,1)	(70,0)%
Resultado neto por intereses	(48.853,3)	(43.058,6)	13,5%

Ingresos por comisiones	29.539,5	33.532,2	(11,9)%
Egresos por comisiones	(1.942,3)	(2.305,0)	(15,7)%
Resultado neto por comisiones	27.597,1	31.227,2	(11,6)%

Rdo neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	377.379,8	235.234,1	60,4%
Rdo por baja de activos medidos a costo amortizado	(8.016,1)	27,8	N/A
Diferencia de cotización oro y moneda extranjera	(19.526,4)	613,5	N/A
Otros ingresos operativos	53.236,5	51.141,2	4,1%
Cargo por incobrabilidad	(5.136,4)	(5.629,8)	(8,8)%
Ingreso operativo neto	376.681,2	269.555,5	39,7%

Beneficios al personal	(74.056,4)	(69.420,3)	6,7%
Gastos de administración	(33.095,0)	(32.017,9)	3,4%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(4.711,0)	(5.509,7)	(14,5)%
Otros gastos operativos	(69.819,0)	(87.457,5)	(20,2)%
Resultado operativo	194.999,8	75.150,1	159,5%

Resultado en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	-	N/A
Resultado por la posición monetaria neta	(128.034,6)	(33.295,7)	284,5%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	66.965,2	41.854,4	60,0%
Impuesto a las ganancias	(9.314,5)	(23.423,4)	(60,2)%
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	1.085,4	(424,0)	N/A
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	56.565,2	18.855,1	200,0%

El margen financiero, medido como la suma del resultado neto por intereses, el resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, resultado por baja de activos medidos a costo amortizado y diferencia de cotización de oro y moneda extranjera fue de \$300.984,0 comparado con \$192.816,9 del ejercicio anterior.

Margen Financiero

	Periodo finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	YoY
Resultado neto por intereses	(48.853,3)	(43.058,6)	13,5%
Resultado neto por medición de instr. financieros a valor razonable con cambios en resultados	377.379,8	235.234,1	60,4%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	(19.526,4)	613,5	N/A
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	(8.016,1)	27,8	N/A
Margen Financiero	300.984,0	192.816,9	56,1%

El resultado neto por intereses del ejercicio fue de (\$48.853,3) millones en comparación con los (\$43.058,6) millones del ejercicio anterior.

Los ingresos por intereses y ajustes del ejercicio fueron de \$626.686,7, un 118,2% mayor que los \$287.167,5 millones del ejercicio anterior. Esto no incluye los ingresos por Letras del BCRA (LELIC), que se encuentran reflejados en resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Ingresos por intereses y ajustes

	Periodo de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	Annual
Ingresos por disponibilidades y pases activos	471.731,8	114.842,3	N/A
Ingresos por préstamos al sector financiero	299,6	531,7	(43,7)%
Ingresos por títulos públicos y privados	36.721,7	66.349,2	(44,7)%
Ingresos por adelantos	4.928,7	2.725,8	80,8%
Ingresos por documentos	10.889,6	10.087,3	8,0%
Ingresos por préstamos prendarios	19,2	68,8	(72,1)%
Ingresos por arrendamientos financieros	1.737,6	1.276,0	36,2%
Ingresos por otros préstamos	12.288,8	12.063,5	1,9%
Ingresos Cartera Comercial	29.863,9	26.221,3	13,9%
Ingresos por préstamos personales	11.795,3	12.802,5	(7,9)%
Ingresos por préstamos de tarjetas de crédito	30.592,3	29.195,0	4,8%
Ingresos Cartera Consumo	42.387,6	41.997,5	0,9%
Ingresos por préstamos hipotecarios	3.841,5	5.464,9	(29,7)%
Ingresos por otros créditos por intermediación financiera	35,7	6,5	N/A
Ingresos por ajustes CER, CVS, UVA y UVI	41.791,0	31.492,5	32,7%
Ingresos Cartera Hipotecaria	45.668,2	36.963,9	23,5%
Otros	13,9	261,6	(94,7)%
Total	626.686,7	287.167,5	118,2%

Los egresos por intereses y ajustes del ejercicio fueron de \$675.540,1 un 104,6% mayor que los \$330.226,1 millones del periodo 2022.

Egresos por intereses y ajustes

	Periodo de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	Annual
Ingresos por depósitos en cuentas corrientes	(410.017,5)	(123.518,5)	231,9%
Ingresos por depósitos en cajas de ahorro	(178,0)	(159,4)	11,7%
Ingresos por depósitos a plazo fijo	(253.446,7)	(180.303,3)	40,6%
Ingresos por depósitos	(663.642,2)	(303.981,1)	118,3%
Ingresos por otras obligaciones por intermediación financiera	(5.524,5)	(12.694,2)	(56,5)%
Egresos por ajustes CER, CVS, UVA y UVI	(5.791,9)	(12.943,7)	(55,3)%
Ingresos por obligaciones	(11.316,3)	(25.638,0)	(55,9)%
Ingresos por préstamos interfinancieros	(43,1)	(467,6)	(90,8)%
Otros	(538,4)	(139,5)	286,0%
Total	(675.540,1)	(330.226,1)	104,6%

El resultado neto por comisiones del ejercicio fue de \$27.597,1 millones, un 11,6% menor que los \$31.227,2 millones del ejercicio anterior.

Resultado neto por comisiones

	Periodo de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	Annual
Ingresos por comisiones	27.597,1	31.227,2	(11,6)%

Comisiones de cartera consumo	19.570,5	25.037,5	(21,8)%
Comisiones vinculadas con obligaciones	8.922,4	7.367,9	21,1%
Otros	1.046,6	1.126,9	(7,1)%
Total	29.539,5	33.532,2	(11,9)%
Egresos por comisiones			
Comisiones relacionadas con préstamos	(912,6)	(967,4)	(5,7)%
Comisiones por colocación de títulos	(805,0)	(1.119,7)	(28,1)%
Otros	(224,8)	(217,9)	3,2%
Total	(1.942,3)	(2.305,0)	(15,7)%
Resultado neto por comisiones	27.597,1	31.227,2	(11,6)%

El resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados del ejercicio fue de \$377.379,8 millones, un 60,4% mayor que los \$235.234,1 millones del ejercicio anterior.

Resultado neto por medición de instr. financieros a valor razonable con cambios en resultados

	Período de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	
Resultados por títulos públicos	332.795,2	226.170,4	47,1%
Resultados por otros títulos privados	18.716,5	6.016,1	211,1%
Resultados por otros títulos	25.868,2	3.047,7	N/A
Total	377.379,8	235.234,1	60,4%

El resultado de diferencia de cotización de oro y moneda extranjera fue de (\$19.526,4) millones, comparado con los \$613,5 del ejercicio anterior.

El resultado por otros ingresos operativos del ejercicio fue de \$53.236,5 millones, un 4,1% mayor que los \$51.141,2 millones del ejercicio finalizado en 2022.

Otros ingresos operativos

	Período de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/2023	31/12/2022	
Servicios relacionados con préstamos	4.789,9	5.403,3	(11,4)%
Comisiones por operaciones pasivas	2.013,9	2.340,4	(13,9)%
Ingresos por servicios de procrear	931,5	646,2	44,2%
Otros ingresos por servicios	17.150,9	18.407,9	(6,8)%
Intereses punitivos	499,2	564,6	(11,6)%
Créditos recuperados	1.105,7	2.005,5	(44,9)%
Resultado por medición a VR de activos no corrientes mantenidos para la venta	6.440,3	-	N/A
Primas e ingresos de la actividad aseguradora	27.041,5	32.876,1	(17,7)%
Otros	(6.736,4)	(11.102,8)	(39,3)%
Total	53.236,5	51.141,2	4,1%

El cargo por incobrabilidad del ejercicio fue de \$5.136,4 millones, un 8,8% menor que los \$5.629,8 millones del ejercicio anterior.

Los beneficios al personal del ejercicio fueron de \$74.056,4 millones, un 6,7% mayor que los \$69.420,3 millones del ejercicio anterior.

Beneficios al personal

	Período de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	
Remuneraciones	(37.942,7)	(36.082,1)	5,2%
Plus vacacional	(4.469,1)	(3.848,8)	16,1%
Cargas sociales	(5.819,3)	(6.668,8)	(32,9)%
Indemnizaciones y gratificaciones	(22.766,6)	(17.865,8)	27,4%
Gastos de personal	(3.058,7)	(2.954,7)	3,5%
Total	(74.056,4)	(69.420,3)	6,7%

Los gastos de administración del ejercicio fueron de \$33.095 millones, un 3,4% mayor que los \$32.017,9 millones del ejercicio finalizado en 2022.

Gastos de administración

	Período de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	
Honorarios a directores y síndicos	(6.732,4)	(3.842,0)	75,2%
Honorarios y retribuciones por servicios	(11.513,7)	(13.362,9)	(13,8)%
Gastos de publicidad, promoción e investigación	(1.923,3)	(1.469,3)	30,9%
Impuestos y tasas	(3.809,6)	(3.585,7)	6,2%
Mantenimiento y reparaciones	(2.268,5)	(2.298,7)	(1,3)%
Energía eléctrica, gas y teléfono	(1.991,4)	(2.192,9)	(9,2)%
Otros	(4.856,2)	(5.266,4)	(7,8)%
Total	(33.095,0)	(32.017,9)	3,4%

Otros gastos operativos del ejercicio fueron de \$69.819,0 millones, un 20,2% menor que los \$87.457,5 millones del ejercicio anterior.

Otros gastos operativos

	Período de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	
Impuesto a los ingresos brutos y otros	(40.935,7)	(24.339,9)	68,2%
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(1.444,3)	(2.111,3)	(31,6)%
Servicios relacionados con préstamos	(1.837,3)	(13.682,3)	(6,2)%
Cargos por otras previsiones	(6.855,5)	(6.401,5)	7,1%
Bonificaciones tarjetas de débito, crédito y préstamos	(1.345,4)	(1.845,7)	(27,1)%
Otros	(6.400,7)	(39.076,9)	(83,6)%
Total	(69.819,0)	(87.457,5)	(20,2)%

Los préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior alcanzaron \$144.490,0 millones al cierre del ejercicio, lo que representó una disminución de 40,6% respecto a los \$234.384,6 millones al cierre del 2022.

Préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior

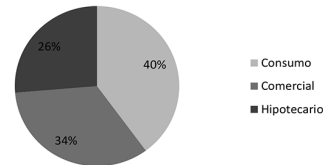
	Período de 12 meses finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	

Adelantos	2.986,7	4.180,0	(28,5)%
Documentos	11.919,2	34.640,5	(65,6)%
Hipotecarios	36.505,4	52.311,0	(30,2)%
Prendarios	15,4	106,8	(85,6)%
Personales	7.782,4	19.808,8	(60,7)%
Tarjetas de crédito	49.849,5	76.701,8	(35,0)%
Arrendamientos financieros	1.464,2	4.485,7	(67,4)%
Préstamos al personal	1.520,2	2.461,4	(38,2)%
Cobros no aplicados	(9,4)	(46,0)	(79,5)%
Otros	31.911,8	46.128,8	(30,8)%
Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.074,3	6.154,5	(50,0)%
Intereses documentados	(2.529,5)	(3.548,7)	(28,7)%
Total	144.490,0	243.384,6	(40,6)%

La cartera de préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior al 31 de diciembre de 2023 estaba compuesta en un 66,2% de préstamos para el consumo y vivienda (39,9% consumo y 26,3% vivienda) y un 33,8% de préstamos comerciales, reflejando así la diversificación de la cartera de clientes.

Cartera de Préstamos al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior

Cuarto trimestre 2023



Los préstamos en situación irregular a nivel consolidado pasaron de 4,8% en el ejercicio 2022 a 3,1% en el ejercicio 2023, mientras que el ratio de cobertura pasó de 61,9% en el ejercicio 2022 a 109,2% en el ejercicio 2023.

Además, los préstamos en situación irregular de la cartera comercial disminuyeron de 8,0% a 3,5% de 2022 a 2023.

Calidad de cartera

	Período finalizado el	
	31/12/23	31/12/22
Consolidado		
Cartera irregular total	5.147,6	12.349,5
Cartera total	164.904,3	258.472,3
Previsiones (total)	5.622,0	7.640,5
Cartera irregular total / Cartera total	3,1%	4,8%
Previsiones (total) / Cartera irregular total	109,2%	61,9%
Cartera Consumo (a nivel consolidado)		
Cartera irregular (consumo)	2.731,1	3.757,9
Cartera (consumo)	95.627,7	151.415,5
Previsiones (consumo)	4.169,3	5.239,0
Cartera irregular (consumo) / Cartera (consumo)	2,9%	2,5%
Previsiones (consumo) / Cartera irregular (consumo)	152,7%	139,4%
Cartera Comercial (a nivel consolidado)		
Cartera irregular (comercial)	2.416,6	8.591,7
Cartera (comercial)	69.276,6	107.056,7
Previsiones (comercial)	1.452,8	2.401,5
Cartera irregular (comercial) / Cartera (comercial)	3,5%	8,0%
Previsiones (comercial) / Cartera irregular (comercial)	60,1%	28,0%

Los depósitos alcanzaron \$1.130.083,6 millones, lo que representó un aumento del 22,7% en el ejercicio, mientras que las obligaciones negociables alcanzaron \$38.320,6 millones, lo que representó una disminución del 14,6% en el ejercicio.

Fuentes de fondeo

	Período finalizado el		Variación (%)		
	31/12/23	31/12/22		Anual	
Depósitos	1.130.083,6	96,7%	921.025,2	95,4%	22,7%
Obligaciones negociables locales	12.987,2	1,1%	18.920,5	2,0%	(31,4)%
Obligaciones negociables internacionales	25.333,3	2,2%	25.926,0	2,7%	(2,3)%
Obligaciones negociables	38.320,6	3,3%	44.846,5	4,6%	(14,6)%
Total	1.168.404,2	100,0%	965.871,7	100,0%	21,0%

Estado de situación patrimonial consolidado comparativo

	Período finalizado el		Variación (%)
	31/12/23	31/12/22	
Activo			
Efectivo y depósitos en bancos	98.793,6	86.250,5	14,5%
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	143.884,0	399.176,7	(64,0)%
Instrumentos derivados	402,8	225,7	78,5%
Operaciones de pase	950.133,5	305.748,3	210,8%
Otros activos financieros	35.762,4	32.668,5	9,5%
Sector público no financiero	0,1	-	N/A
Otras entidades financieras	3.757,1	759,4	N/A
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	144.490,0	243.384,6	(40,6)%
Previsiones	(5.366,4)	(7.406,1)	(27,5)%
Préstamos neto	142.880,8	236.738,0	(39,6)%
Otros títulos de deuda	35.012,9	97.484,8	(64,1)%
Activos financieros entregados en garantía	18.510,0	13.207,4	40,1%
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	32.005,0	-	N/A
Propiedad, planta y equipo	40.026,5	39.839,9	0,5%
Otros activos	18.258,9	43.056,7	(57,6)%
Total Activo	1.515.670,4	1.254.396,4	20,8%
Pasivo			
Depósitos	1.130.083,6	921.025,2	22,7%
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	27.630,0	-	N/A
Instrumentos derivados	-	0,5	(100,0)%
Operaciones de pase	-	-	N/A
Otros pasivos financieros	49.476,5	76.203,7	(35,1)%

Financiaci3n recibidas del B.C.R.A. y otras inst. financieras	2.752,7	919,0	199,5%
Obligaciones negociables emitidas	38.320,6	44.846,5	(14,6)%
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	3.258,5	2.075,6	57,0%
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	N/A
Provisiones	3.075,9	3.438,9	(10,6)%
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	11.580,5	8.710,3	33,0%
Otros pasivos no financieros	33.565,8	39.209,0	(14,4)%
Total Pasivo	1.299.744,2	1.096.428,6	18,5%
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	5.733,9	4.340,6	32,1%
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	210.192,3	153.627,1	36,8%
Total Patrimonio Neto	215.926,2	157.967,7	36,7%

Datos estadísticos e índices comparativos

	Periodo finalizado el	
	31/12/23	31/12/22
Rentabilidad		
ROAA acumulado (retorno sobre activos promedio)	4,1%	1,1%
ROAE acumulado (retorno sobre patrimonio neto promedio)	31,1%	13,1%
Margen financiero neto*	22,3%	11,4%
Eficiencia**	37,0%	49,6%
Capital		
Patrimonio Neto / Activos	13,9%	10,2%
Capital Ordinario Nivel I	38,4%	22,6%
Capital Nivel I	38,4%	22,6%
Total Capital bajo normas BCRA / RWA	38,5%	23,1%
Liquidez		
Activos líquidos / Dep3sitos	108,6%	96,5%
LCR	141,0%	126,0%
NSFR	222,0%	186,1%
Pr3stamos / Dep3sitos	12,6%	25,7%

* Resultado neto por intereses más resultado por títulos financieros más diferencia de cotizaci3n de oro y moneda extranjera sobre activos promedio.

** Beneficios al personal más, gastos de administraci3n más, depreciaciones y desvalorizaciones de bienes, sobre resultado neto por intereses más, resultado neto por comisi3n más, resultado neto de instrumentos financieros más, diferencia de cotizaci3n más, algunos conceptos incluidos en otros ingresos y egresos operativos.

IV. RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL CUARTO TRIMESTRE

El resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora del cuarto trimestre fue de \$ 35.946,5 millones, comparado con \$ 2.968,4 millones del trimestre anterior y \$ 4.368,3 millones de igual trimestre del ejercicio anterior.

Con respecto a los indicadores de rentabilidad, el ROAA fue de 4,1% a diciembre de 2023, de 2,0% a septiembre de 2023 y de 1,1% a diciembre de 2022, mientras que el ROAE para dichos periodos fue de 31,1%, 16,8%, y 13,1%, respectivamente.

Estado de resultados consolidados trimestrales (Cifras en millones de pesos)	Periodo de 3 meses finalizado el			Variaci3n (%)	
	31/12/23	30/09/23	31/12/22	Trimestral	Anual
Ingresos por intereses y ajustes	234.836,4	168.426,3	97.532,7	39,4%	140,8%
Egresos por intereses y ajustes	(210.329,7)	(203.579,9)	(109.725,9)	3,3%	91,7%
Resultado neto por intereses	24.506,7	(35.153,6)	(12.193,2)	(169,7)%	N/A
Ingresos por comisi3n	6.817,3	7.736,8	7.794,7	(11,9)%	(12,5)%
Egresos por comisi3n	(514,4)	(511,7)	(605,6)	0,5%	(15,1)%
Resultado neto por comisi3n	6.302,9	7.225,1	7.189,1	(12,8)%	(12,3)%
Resultado neto por medici3n de instr. financieros a valor razonable con cambios en resultados	115.036,3	110.823,7	56.587,7	3,8%	103,3%
Rdo por baja de activos medidos a costo amortizado	105,9	(7.933,7)	(0,0)	(101,3)%	N/A
Diferencia de cotizaci3n de oro y moneda extranjera	(8.641,6)	(9.123,9)	2.523,3	(5,3)%	N/A
Otros ingresos operativos	15.141,9	11.978,9	11.498,6	26,4%	31,7%
Cargo por incobrabilidad	(1.398,1)	(1.272,8)	1.923,2	9,8%	(172,7)%
Ingreso operativo neto	151.053,9	76.543,7	67.528,6	97,3%	123,5%
Beneficios al personal	(22.188,7)	(16.982,7)	(16.741,0)	30,7%	32,5%
Gastos de administraci3n	(10.961,0)	(7.613,6)	(9.506,3)	44,0%	15,3%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(1.219,2)	(1.217,5)	(1.335,5)	0,1%	(8,7)%
Otros gastos operativos	(22.727,7)	(18.076,5)	(20.132,8)	25,7%	12,9%
Resultado operativo	93.957,3	32.653,5	19.813,1	187,7%	N/A
Resultado en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	N/A	N/A
Resultado por la posici3n monetaria neta	(57.486,4)	(31.238,7)	(12.051,0)	84,0%	N/A
Impuesto a las ganancias	(53,5)	1.900,5	(3.558,4)	(102,8)%	(98,5)%
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	470,9	346,8	(164,6)	35,8%	N/A
Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora	35.946,5	2.968,4	4.368,3	N/A	N/A

V. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2024

Con respecto a las perspectivas del Banco para el ejercicio 2024, las mismas se basan en:

- ✓ Continuar con el alto estándar de calidad de nuestra operat3ria.
- ✓ Conservar una s3lida posici3n de liquidez y solvencia.
- ✓ Profundizar la implementaci3n de la estrategia digital para potenciar la capacidad de distribuci3n y rentabilizar la base de clientes.
- ✓ Continuar con el escalamiento de la agilidad: seguir con el desarrollo de las Tribus de Vivienda, de Producto Mayorista, Producto Minorista, Canales Digitales y Tribu de Beneficios y Hogar.
- ✓ Mantener una estructura equilibrada entre activos y pasivos administrando los diferentes plazos y exposiciones por moneda.
- ✓ Continuar con el desarrollo de soluciones sustentables para la vivienda, profundizando la estrategia de posicionamiento como Banco del Hogar.
- ✓ Mejorar la eficiencia y continuar con el proceso de gesti3n del gasto.

Los activos y pasivos en moneda extranjera registrados al 31 de diciembre de 2023 fueron convertidos a pesos al

tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA al cierre de dicha fecha (\$808,4833/US\$1,00) y (\$893,90/Euro1,00). Todas las cifras se encuentran expresadas en millones de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Eduardo S. Elstain
Presidente

Disclaimer

Cualquier comentario que se haga en este anuncio relacionado con hechos del futuro está sujeto a varios condicionantes y riesgos que se detallan y describen en nuestros Prospectos y estados contables disponibles en nuestra Web (www.hipotecario.com.ar / Relaciones con los inversores). Las palabras "creemos", "tal vez", "posiblemente", "estimamos", "continúamos", "anticipamos", "esperamos", "proyectamos" y similares mencionadas en este documento se refieren a hechos del futuro. Estos hechos incluyen: nuestros posibles resultados de operaciones futuras, estrategias de negocios, planes de financiamiento, ventajas competitivas, el sistema financiero, oportunidades de crecimiento, consecuencias de futuras regulaciones y consecuencias de la competencia. Este anuncio es un análisis resumido de los resultados de Banco Hipotecario S.A., el cual podrá incluir ciertas reclasificaciones respecto a los Estados Contables. A los efectos de su adecuada interpretaci3n, el mismo deberá complementarse con las presentaciones que periódicamente se realizan ante la Comisi3n Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) y Bolsa de Comercio de Buenos Aires (www.bolsar.com). Asimismo, el Banco Central (www.bcr.gov.ar) puede publicar informaci3n relacionada con el Banco Hipotecario S.A. con fecha posterior a la fecha la cual el Banco tiene su última informaci3n pública.

Nota de la Bolsa: La informaci3n precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 11:12 hs.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Señores

COMISI3N NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTR3NICO S.A.

Presente

**Referencia: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
SOCIEDAD ANONIMA S/
Informe Recompra de Acciones Propias. Hecho Relevante.**

De mi consideraci3n:

Me dirijo a Ustedes en representaci3n de **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA** ("IRSA" o la "Compañía" o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto el Artículo 64 y siguientes de la Ley 26.831 y las normas de la Comisi3n Nacional de Valores (la "CNV").

En tal sentido, informamos a Uds. que en fecha 22 de febrero de 2024 la Compañía ha procedido a la recompra de acciones ordinarias según se detalla a continuaci3n:

Fecha Operaci3n	Fecha Liquidaci3n	Precio	Cantidad	Monto en ARS
22/02/2024	26/02/2024	986,8881	290.414	286.606.135,05

Hasta el día de la fecha, se han recomprado acciones equivalentes a un total de 5.389.285 Ordinarias que representan aproximadamente un 84,01% del programa aprobado.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

María Laura Barbosa
Apoderada

Nota de la Bolsa: La informaci3n precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 11:37 hs.

BANCO DE VALORES S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

REF.: Hecho Relevante. Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I. Inversión en Emprendimiento

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de autorizado de **Banco de Valores S.A.** (el "Fiduciario"), actuando en carácter de fiduciario del **Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I** (el "Fideicomiso"), a efectos de informar que, con fecha 22 de febrero de 2024, se ha realizado un desembolso de **USD 100.000 (Dólares estadounidenses cien mil)**, como inversión en la sociedad **ERGO BIOSCIENCE INC.** (la "Sociedad").

El desembolso se ha instrumentalizado como aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital mediante un **SAFE (Simple Agreement for Future Equity)**, celebrado entre el Fiduciario y la Sociedad por el valor de **USD 200.000 (Dólares estadounidenses doscientos mil)**, de los cuales **USD 100.000 (Dólares estadounidenses cien mil)** fueron desembolsados inicialmente el pasado 24 de enero del corriente, hecho informado por Hecho Relevante el mismo día.

Tal inversión se corresponde con lo establecido en el Plan de Selección, Desarrollo y Aceleración previsto en el Prospecto y Contrato del Fideicomiso. Asimismo, la inversión fue oportunamente aprobada por el Comité de Inversiones del Centro de Innovación Tecnológica Empresarial y Social S.A.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Por: **BANCO DE VALORES S.A.**
Aclaración: **Romina Giselle Manera**
Carácter: Autorizado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 11:40 hs.

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Sres.
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Subgerencia de Sociedades Emisoras
25 de Mayo 175
Ciudad A. de Buenos Aires
Presente

Sres.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Sarmiento 299
Ciudad A. de Buenos Aires
Presente

Ref: Hecho Relevante
Calificación de Riesgos

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en nombre y representación de **Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)** (en adelante "la Sociedad") en cumplimiento de la normativa vigente, a fin de poner en su conocimiento que a raíz del proceso de emisión de obligaciones negociables lanzado por la Sociedad:

a) Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's") asigna a la Sociedad una calificación en moneda local de largo plazo de BBB+.ar a las Obligaciones Negociables Clase 4 (ON 4) y una calificación en moneda extranjera de largo plazo de BBB+.ar a las Obligaciones Negociables Clase 3 (ON 3), y coloca las calificaciones en revisión a la suba. Al mismo tiempo, coloca en revisión a la suba la calificación en moneda local de largo plazo de la Sociedad y sube las calificaciones en moneda extranjera de largo plazo a BBB+.ar, desde BBB.ar, en revisión a la suba. Finalmente, respecto de las acciones de la Sociedad, afirma la calificación en 1.ar.

b) FIX SCR S.A. subió a categoría A (arg) desde A-(arg), Perspectiva Estable, a la calificación de Emisor de Largo Plazo de la Sociedad y de las Obligaciones Negociables previamente emitidas, y asignó en categoría A(arg) a la calificación de las ON 3. A su vez, FIX asignó en categoría A1 (arg) a la calificación de Emisor de Corto Plazo y de las ON 4.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

María Jose van Morlegan
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 23.02.24 a las 17:15 hs.

ARTICULOS 62 ó 63 – REGLAMENTO DE LISTADO
Notas remitidas en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 o 63 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Síntesis de Estados Financieros Anuales ACCIONES

Art. 62 inciso I) del Reglamento de Listado

Emisora	BANCO HIPOTECARIO S.A.		
Fecha de cierre	31/12/2023	Periodo del ejercicio	Anual
Fecha de aprobación por el Directorio	22/02/2024		
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)	Miles de Pesos		
Fecha emisión de la presente información	22/02/2024		
Firmante Nombre	LORENA C. MORCHON		
Firmante Cargo	GERENTE DE CONTADURIA GENERAL		

Resultados del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	56.565.212,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	1.085.437,00
Total del Resultado del Ejercicio	57.650.649,00
Otros Resultados Integrales del Ejercicio	
Otros resultados integrales del ejercicio	
Resultado Integral Total del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	56.565.212,00

Atribuible a las participaciones no controlantes	1.085.437,00
Resultado Integral Total del Ejercicio	57.650.649,00

Patrimonio Neto	
Capital emitido	1.476.063,00
Acciones a emitir	
Acciones propias en cartera	23.937,00
Ajuste integral del capital social	133.272.047,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	
Otros conceptos del capital	
Reserva Legal	18.855.083,00
Otras Reservas	
Resultados no Asignados	56.565.212,00
Otros Resultados Integrales	
Reserva por revaluación	
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	210.192.342,00
Participaciones no controladoras	5.733.879,00
Total del Patrimonio Neto	215.926.221,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores	
Concepto	Importe
No se registraron ajustes a resultados de ejercicios anteriores.	

Propuestas en materia de		
Concepto	Importe / Cantidad de acciones a emitir	% sobre el Capital
3.1.1. Distribución de dividendos en efectivo	23.000.000,00	1.533,3300000
3.1.2. Distribución de dividendos en especie		
3.2. Capitalización de ganancias, de ajustes monetarios y otros conceptos		
3.3. Constitución de reservas	33.565.212,00	

Motivo por el cual no se han efectuado las propuestas sobre los temas indicados en el punto anterior

Destino de los Resultados no Asignados

Accionistas/Grupo controlante				
Denominación Accionista	Clase de la Acción	Cantidad de Acciones	% sobre el Capital	Domicilio
Gobierno Argentino/ BNA FFAFFIR	A	664.376.845	44,2900	Mitre 326 - CABA
BNA FFAFFIR	C	75.000.000	5,0000	Mitre 326 - CABA
Fiduciario de las Opciones (1)	D	90.905.000	6,0600	Mitre 326 - CABA
Accionistas Principales (2)	D	448.689.072	29,9100	ver informacion adicional
ANSES	D	74.037.265	4,9400	Tucumán 500 - CABA
Banco Hipotecario SA	D	23.936.810	1,6000	Reconquista 151 - CABA
Tenencias de directores de la Soc	D	443.684	0,0000	No aplica
Otros	D	122.611.324	8,1700	No aplica

Composición del Grupo Económico				
El siguiente cuadro presenta información relativa a la participación en la titularidad del Banco y el porcentaje de votos en subsidiarias al 31 de diciembre de 2023:				
Subsidiaria	Actividad	País de constitución	%titularidad	%votos
BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.	Operaciones bancarias	Argentina	62,277	62,277
BHN Sociedad de Inversión SA	Inversión	Argentina	99,99	99,99

Valores representativos de deuda convertibles en acciones / Opciones de compra de acciones de titularidad del accionista o grupo controlante					
Denominación Accionista	Clase de Acción y Votos	Cantidad de Acciones	% sobre el Capital Social que representan post conversión / opción	Plazo Condiciones Emisión	
				Desde	Hasta

Información adicional	
(1) Las Acciones clase "D" correspondientes a opciones no ejercidas, 90.905.000, permanecerán en el Fideicomiso hasta su enajenación conforme instrucciones del Accionista Vendedor (Estado Nacional), durante ese lapso de tiempo los derechos políticos correspondientes a esas acciones serán ejercidos por el Fiduciario del Fideicomiso de Asistencia al Fondo Federal de Infraestructura Regional (Banco de la Nación Argentina).	
(2) Al 31 de diciembre de 2023, Tyrus S.A., Ritelco S.A., E-Commerce Latina S.A., Palermo Invest S.A., IRSA Inversiones y Representaciones S.A. e Inversora Bolivar S.A. detentaban 75.000.000, 75.000.000, 75.000.000, 74.804.237, 73.939.835 y 74.945.000 acciones Clase D, respectivamente, con una participación en las mismas de 9,86%, 9,86%, 9,86%, 9,83%, 9,72% y 9,85%, respectivamente.	
Los principales accionistas clase "D" de la sociedad y sus domicilios son los siguientes:	
<ul style="list-style-type: none"> IRSA Inversiones y Representaciones S.A., C. M. Della Paolera 261 piso 9 – CABA, Argentina Inversora Bolivar S.A., Moreno 877 - Piso 22 - CABA, Argentina Ritelco S.A., Perú 529 – PB - Mendoza, Prov. de Mendoza, Argentina E-Commerce Latina S.A., Moreno 877 - Piso 21 - CABA, Argentina Tyrus S.A., Profesor Marito 459, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, Argentina Palermo Invest S.A., C. M. Della Paolera 261 piso 8 – CABA, Argentina. 	
Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcripta ingresó el 23.02.24 a las 09.32hs	

BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.

**Síntesis de Estados Financieros Anuales
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Art. 135 del Reglamento de Listado en su remisión al Art. 62 inciso I).

Emisora	BACS Banco de Credito y Securitización		
Fecha de cierre	31/12/2023	Periodo del ejercicio	Anual
Fecha de aprobación por el Directorio			22/02/2024
Importes expresados en (\$ / \$ miles / \$ millones)		Miles de Pesos	
Fecha emisión de la presente información			23/02/2024
Firmante Nombre	Marcos Sceppaquercia		
Firmante Cargo	Gerente de Administracion		

Resultados del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	988.646,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	164.942,00
Total del Resultado del Ejercicio	1.153.588,00
Otros Resultados Integrales del Ejercicio	
Otros resultados integrales del ejercicio	
Resultado Integral Total del Ejercicio	
Atribuible a los accionistas de la compañía	988.646,00
Atribuible a las participaciones no controlantes	164.942,00
Resultado Integral Total del Ejercicio	1.153.588,00

Patrimonio Neto	
Capital emitido	87.813,00
Acciones a emitir	
Acciones propias en cartera	
Ajuste integral del capital social	8.081.550,00
Ajuste integral de acciones propias en cartera	
Otros conceptos del capital	
Reserva Legal	
Otras Reservas	
Resultados no Asignados	988.646,00
Otros Resultados Integrales	
Reserva por revaluación	
Total de patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	9.158.009,00
Participaciones no controladoras	398.940,00
Total del Patrimonio Neto	9.556.949,00

Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores	
Concepto	Importe

Propuestas en materia de	
Concepto	Importe / Cantidad de acciones a emitir
3.1.1. Distribución de dividendos en efectivo	
3.1.2. Distribución de dividendos en especie	
3.2. Capitalización de ganancias, de ajustes monetarios y otros conceptos	
3.3. Constitución de reservas	

Motivo por el cual no se han efectuado propuestas sobre los temas indicados en el apartado anterior
Resultados no asignados a considerar por la próxima Asamblea de accionistas.

Destino de los Resultados no Asignados

Información adicional
Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcripta ingresó el 23.02.24 a las 13:25 hs.

REPORTE DE SUSTENTABILIDAD

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Nota de la Bolsa: La emisora ha remitido el Reporte de Sustentabilidad 2023, el cual se encuentra disponible para su lectura en la Biblioteca de esta Asociación y en el sitio web del Mercado.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Nota de la Bolsa: La emisora ha remitido el informe anual de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra disponible para su lectura en la Biblioteca de esta Asociación y en el sitio web del Mercado.

DECLARACIONES JURADAS

BANCO HIPOTECARIO S.A.

NOTA N° 39.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2024

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.:

Ref.: Declaraciones Juradas de los Auditores Externos

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con relación a las declaraciones juradas previstas en los Art. 22 y 23, Sección VI, Capítulo III, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Por tal motivo, acompañamos la presente con las declaraciones juradas que nos han hecho llegar la Contadora Pública Andrea Natalia Pastrana, y Patricia Mónica Zeisel, socia de KPMG, y cuyas designaciones como Auditoras Externa Titular y Suplente respectivamente, serán consideradas en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2024.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

María de los Ángeles del Prado
Apoderada

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de socio de KPMG, adjunto las respectivas Declaraciones Juradas de Auditor Externo Titular y Suplente, requeridas por la Resolución General N° 622/2013 (Título II Capítulo III, Sección VI, por el artículo 22 y 23 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en relación con Banco Hipotecario S.A..

Sin otro particular, saludo a Uds. Atentamente.

Por KPMG,

Andrea Pastrana
Socia
Contadora Pública (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 383 F° 244

Declaración Jurada de Contador Público

Señores Presidente y Directores de
Banco Hipotecario S.A.
Domicilio: Reconquista 151 - C.A.B.A.
C.U.I.T: 30-50001107-2

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor externo titular de Banco Hipotecario Sociedad Anónima

por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley N° 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, Artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

Nombre y Apellido: Andrea Natalia Pastrana (en mi carácter de socia de KPMG)

Documento de identidad: D.N.I. 27.602.396

C.U.I.T.: 27-27602396-4

Fecha de nacimiento: 28.08.1979

Domicilio profesional: Bouchard 710 – piso 1 – C1106 Buenos Aires

Teléfono: 4316 5654

Dirección de correo electrónico: anpastrana@kpmg.com.ar

Universidad que otorgó el título y fecha de graduación: Contadora Pública, egresada de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de abril de 2005.

Otros títulos universitarios obtenidos: Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de septiembre de 2008.

Postgrado: -

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Banco Hipotecario S.A, Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A., Citibank N.A. – Sucursal establecida en la República Argentina, Banco Bradesco Argentina S.A., Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Banco Provincia de Tierra del Fuego, QM Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A, Bank of America N.A., Sucursal Argentina, GPAT Compañía Financiera S.A., Pellegrini S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Nación Fideicomisos S.A., BBVA Francés Asset Management S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Banco Julio S.A., Banco Roela S.A., Banco Dino S.A., Banco BBVA Argentina S.A., Garantizar S.G.R., Banco de Crédito y Securitización S.A. (BACS).

Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentra matriculado:

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – T° 383 F° 244.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba – Matrícula N° 10-20675-9.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – T° 181 F° 19.

Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

KPMG
Bouchard 710 – piso 1
C1106 Buenos Aires

C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 2 – F° 6

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas de privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de esta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que estos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Banco de Crédito y Securitización S.A.
BHN Sociedad de Inversión S.A.
BHN Vida S.A.
BHN Seguros Generales S.A.

Suscribo el presente documento en carácter de declaración jurada personal, haciéndome expresamente responsable de la veracidad de los datos consignados precedentemente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 22 de febrero de 2024.

Andrea Pastrana

Socia

Contadora Pública (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° 383 F° 244

Declaración Jurada de Contador Público

Señores Presidente y Directores de

Banco Hipotecario S.A.

Domicilio: Reconquista 151 - C.A.B.A.

C.U.I.T: 30-50001107-2

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor externo titular de Banco Hipotecario Sociedad Anónima por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley N° 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, Artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

Nombre y Apellido: Patricia Monica Zeisel (en mi carácter de socia de KPMG)

Documento de identidad: D.N.I. 25.261.803

C.U.I.T.: 27-25261803-7

Fecha de nacimiento: 02.01.1976

Domicilio profesional: Bouchard 710 – piso 1 – C1106 Buenos Aires

Teléfono: 4316 5654

Dirección de correo electrónico: pzeisel@kpmg.com.ar

Universidad que otorgó el título y fecha de graduación: Contadora Pública, egresada de la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14 de diciembre del año 2000.

Otros títulos universitarios obtenidos: Magister en Dirección de Empresas, egresada de la Universidad de Estudios Macroeconómicos en Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en diciembre del 2022.

Postgrado: -

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Grupo Ingredion, Grupo Seaboard y Nutrien Ag Solutions Argentina S.A., Grupo Sealed Air, Spirax-Sarco S.A., Grupo AGFA Grupo Mercedes-Benz, Grupo Benteler, Johnson Matthey Argentina S.A, SKF Argentina S.A., Grupo GEA, A.W. Faber-Castell Argentina S.A, Symrise Argentina S.A., LG Electronics Argentina S.A., Telespazio Argentina S.A, SAS Institute Argentina S.A, Unisys Sudamericana S.A, Grupo EMI, Grupo Boldt, Grupo ASSA, Encompass Digital Media Argentina S.A., Grupo ITL Argentina.

Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentra matriculado:

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – T° 286 F° 105.
- Consejo Profesional de Ciencia Económicas de la Provincia de Buenos Aires. – T° 177 F° 175.

Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de esta y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

KPMG
Bouchard 710 – piso 1
C1106 Buenos Aires
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 2 – F° 6

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas de privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de esta que tengan en ella “participación significativa” o con sociedades en la que estos también tengan “participación significativa” referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Banco de Crédito y Securitización S.A.
BHN Sociedad de Inversión S.A.
BHN Vida S.A.
BHN Seguros Generales S.A.

Suscribo el presente documento en carácter de declaración jurada personal, haciéndome expresamente responsable de la veracidad de los datos consignados precedentemente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 22 de febrero de 2024.

Patricia M. Zeisel
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 105



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

VENCIMIENTOS DE RENTAS Y/O AMORTIZACIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se comunica a las emisoras de obligaciones negociables autorizadas a cotizar e inversores en general, que con fines recordatorios esta Bolsa publica en este medio un detalle de los próximos vencimientos de los servicios de renta y/o amortización, así como también de la información en concepto de renta a devengar por el período que corresponda, en caso que así lo estipulen las condiciones de emisión.

Se recuerda asimismo que, con la debida anticipación, presenten ante esta Asociación el aviso de pago pertinente dispuesto por el artículo 129 del Reglamento de Cotización.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AUTORIZACION DE LISTADO

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 30.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase XV por v/n \$ 3.392.473.118,-

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.000.000,- y múltiplos de \$ 1,- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: BVCGO
Dólar MEP: BVCGD
Cable: BVCGC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora y difundido el 21.02.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2024.

ADECUACION DE MONTOS LISTADOS**AVISO****OBLIGACIONES NEGOCIABLES****ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS****CANCELACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO****EMISORA:** SURCOS S.A.

En razón de la información suministrada por la Sociedad del rubro y difundida en los medios informativos de este Mercado relacionada con los valores negociables oportunamente autorizados a listar, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto cancelar la autorización de listado de las obligaciones negociables Serie XII Clase B (DRDBO) y establecer los valores nominales de las siguientes especies como se indica a continuación:

- Obligaciones Negociables Serie XII Clase A (DRDAO)	v/n u\$s 3.606.129,-
- Obligaciones Negociables Serie XII Clase C (DRDCO)	v/n \$ 745.000.000,-

Buenos Aires, 23 de febrero de 2024.

SUSCRIPCION**AVISO DE SUSCRIPCIÓN****BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXVI A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 6 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$15.000.000.000 (PESOS QUINCE MIL MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA \$50.000.000.000 (PESOS CINCUENTA MIL MILLONES).

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$3.000.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN PESOS O EN OTRAS MONEDAS O EN OTRAS UNIDADES DE VALOR)

Se comunica a los Inversores Calificados (según dicho término se define a continuación) que Banco Santander Argentina S.A. (el "Banco", "Santander Argentina" o el "Emisor") ofrece una suscripción de obligaciones negociables clase XXVI a tasa de interés variable con vencimiento a los 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme dicho término se define más adelante) por un valor nominal de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones) ampliable por hasta un monto máximo de \$50.000.000.000 (Pesos cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo de Emisión") (las "Obligaciones Negociables Clase XXVI" o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas por el Banco en

el marco de su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 3.000.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Mil Millones) (o su equivalente en pesos o en otras monedas o en otras unidades de valor) (el "Programa") autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del suplemento de precio relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 21 de febrero de 2024 (el "Suplemento" o el "Suplemento de Precio"), el cual es complementado y debe ser leído conjuntamente con el prospecto del Programa de fecha 31 de julio de 2023, ambos publicados en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") que se encuentra en el sitio web de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv, bajo el ítem "Empresas – Banco Santander Argentina S.A." (la "Página Web de la CNV"), en el micrositio web de licitaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (la "Página Web del MAE" y el "MAE", respectivamente), en la página institucional del Banco (<https://www.santander.com.ar/>) (la "Página Web del Emisor") y, en su versión resumida, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA").

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o el Suplemento de Precio, según corresponda:

1) Emisor: Banco Santander Argentina S.A. con domicilio en Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Damián Gaido; teléfono: 54-(11) 4341-1000, e-mail: dgaido@santander.com.ar).

2) Colocador: Banco Santander Argentina S.A.

3) Período de Difusión Pública: Será el 22 de febrero de 2024. Durante este período los agentes del MAE y/o adherentes al mismo no podrán ingresar posturas a través del módulo colocaciones primarias del sistema SIOPEL.

4) Período de Subasta Pública: Comenzará a las 10:00 hs. y finalizará a las 16:00 hs. del 23 de febrero de 2024.

5) Terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y del Período de Subasta Pública: Santander Argentina a su sólo criterio podrá terminar, modificar, dejar sin efecto, suspender y/o prorrogar el Período de Difusión Pública y/o el Período de Subasta Pública en cualquier momento del mismo, lo cual, en su caso, será informado (a más tardar con al menos dos horas de anticipación al cierre del periodo de que se trate) mediante un aviso complementario al Suplemento de Precio que será publicado en la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y por un día en el Boletín Diario de la BCBA. La terminación, modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y/o del Período de Subasta Pública no generará responsabilidad alguna a Santander Argentina ni otorgará a los Inversores Calificados que hayan presentado Órdenes de Compra, ni a los agentes del MAE y/o adherentes del mismo que hayan presentado Ofertas, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Subasta Pública, todas las Ofertas que, en su caso, se hayan presentado hasta ese momento, quedarán automáticamente sin efecto. En caso de modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Subasta Pública, las Ofertas presentadas con anterioridad a dicha modificación, suspensión y/o prórroga podrán ser retiradas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Subasta Pública, sin penalidad alguna.

6) Método de Colocación y Adjudicación: La licitación pública que se realizará durante el Período de Subasta Pública, será abierta. En virtud de ello, durante el Período de Subasta Pública el Colocador y los agentes

del MAE y/o adherentes del mismo (distintos del Colocador) que sean habilitados a tal efecto, podrán participar en la rueda a través del SIOPEL. A dichos efectos, todos aquellos agentes del MAE y/o adherentes del mismo que cuenten con una línea de crédito otorgada por el Agente de Liquidación serán, a pedido de dichos agentes, dados de alta por el Agente de Liquidación para participar en la rueda, sin más. Aquellos agentes del MAE y/o adherentes del mismo que no cuenten con línea de crédito otorgada por el Agente de Liquidación, también deberán solicitar al mismo la habilitación para participar en la rueda, para lo cual deberán acreditar su inscripción ante la CNV como "Agente Registrado" en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y entregar una declaración jurada en la que manifiesten que cumplen acabadamente con la normativa sobre encubrimiento y la Normativa de Prevención de Lavado de Activos. En cualquier caso, dicha solicitud deberá realizarse, a más tardar hasta las 15 horas de la finalización del Periodo de Difusión Pública. Para mayor detalle sobre estas y otras cuestiones relativas a la colocación de las Obligaciones Negociables, ver la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio. Ningún Inversor Calificado podrá presentar Órdenes de Compra, cuyos montos solicitados superen el Monto Máximo de Emisión, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo Inversor Calificado presentadas a través de cualquier Colocador y/o a través de los agentes del MAE y/o adherentes al mismo. El mecanismo de adjudicación será el descrito en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio.

7) Denominación, suscripción e integración: Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos. La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables será efectuada en efectivo con Pesos, directamente por los Inversores Calificados en la Fecha de Emisión y Liquidación, mediante (a) transferencia electrónica del Monto a Integrar (según este término se define más adelante) a la cuenta que se indique en la Orden de Compra (según este término se define más adelante) y/o (b) el débito del Monto a Integrar de la cuenta del Inversor Calificado que se indique en la correspondiente Orden de Compra. Para más información, véase la sección "Plan de Distribución" del Suplemento.

8) Valor Nominal: El valor nominal máximo de las Obligaciones Negociables será de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones) ampliable hasta el Monto Máximo de Emisión. El valor nominal final de las Obligaciones Negociables que efectivamente se emitan será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado mediante un Aviso de Resultados.

9) Descripción: Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, con garantía común del Emisor y sin garantía de terceros.

10) Inversores Calificados: Las Obligaciones Negociables sólo podrán ser adquiridas –únicamente en el mercado primario– por los inversores calificados definidos en el Artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV, es decir, que se encuentren dentro de las siguientes categorías: a) El Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades del Estado y Empresas del Estado. b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público. c) Fondos Fiduciarios Públicos. d) La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). e) Cajas Previsionales. f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas. g) Fondos Comunes de Inversión. h) Fideicomisos Financieros con oferta pública. i) Compañías de seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. j) Sociedades de Garantía Recíproca. k) Personas Jurídicas registradas por la CNV como agentes, cuando actúen por cuenta propia. l) Personas Humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV. m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000). n) Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio

real en el extranjero.

11) Precio de Emisión: 100% del valor nominal (a la par).

12) Valor Nominal Unitario: \$1 (Pesos uno).

13) Unidad Mínima de Negociación: \$1.000.000 (Pesos un millón) y múltiplos enteros de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto. Las Obligaciones Negociables no podrán ser negociadas por montos inferiores a \$1.000.000 (Pesos un millón).

14) Monto Mínimo de Suscripción: \$1.000.000 (Pesos un millón) y múltiplos enteros de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto

15) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 28 de febrero de 2024.

16) Fecha de Vencimiento: La Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables tendrá lugar a los 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, según se informará oportunamente en el Aviso de Resultados.

17) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 1 (un) pago equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables a ser realizado en la Fecha de Vencimiento. La Fecha de Pago de Capital de las Obligaciones Negociables será informada oportunamente mediante el Aviso de Resultados.

18) Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés variable nominal anual (expresada como porcentaje nominal anual truncado a dos decimales) hasta la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables (exclusive). La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables será equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia (conforme este término se define más adelante), más (ii) el Margen de Corte.

19) Tasa de Referencia: La "Tasa de Referencia" será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa Badlar Privada"), según la misma es difundida por el BCRA, durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables, incluyendo el primer día pero excluyendo el último (la "Tasa de Referencia"). En caso que la Tasa Badlar Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustitutiva indicada en (i) precedente, la Emisora calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de los cinco primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los cinco primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.

20) Margen de Corte: Será la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje nominal anual, truncada a dos decimales) a adicionar a la Tasa de Referencia en el Período de Devengamiento de Intereses. El mismo será determinado luego del cierre del Período de Licitación Pública y antes de la Fecha de Emisión y Liquidación e informado en el Aviso de Resultados. Tal determinación será realizada sobre la base del resultado del procedimiento detallado en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento de Precio. Se aclara a los Inversores Calificados que el Margen de Corte podrá ser igual al 0,00% o negativo. En caso de que el Margen de Corte fuera negativo, los puntos básicos en cuestión serán detraídos de la Tasa de Referencia en la Fecha de Pago de Intereses, según pudiera aplicar. De esta forma, podría suceder que las Obligaciones

Negociables puedan no generar rendimiento, sin perjuicio lo cual, en el caso de que la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables (sumatoria de la Tasa de referencia y el Margen de Corte) diera como resultado un monto negativo, se entenderá que el rendimiento bajo las Obligaciones Negociables será de 0,00%.

21) Forma: Las Obligaciones Negociables estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados.

22) Prorratio: La determinación del valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse y el Margen de Corte será realizada mediante el sistema denominado "subasta o licitación pública", en virtud del cual: (i) todas las Ofertas con Margen de Corte Solicitado inferior al Margen de Corte, serán adjudicadas al Margen de Corte; (ii) todas las Ofertas con Margen de Corte Solicitado igual al Margen de Corte serán adjudicadas en su totalidad al Margen de Corte, pero en caso de sobresuscripción, a prorrata sobre la base del Margen de Corte Solicitado y sin excluir ninguna Oferta; y (iii) todas las Ofertas con Margen de Corte Solicitado superior al Margen de Corte no serán adjudicadas.

Si como resultado de los prorrates el valor nominal de Obligaciones Negociables a adjudicar a una Oferta fuera un monto que contiene unidades por debajo de \$0,50 se suprimirán a efectos de redondear el valor nominal de Obligaciones Negociables a adjudicar; y contrariamente, si contiene unidades iguales o por encima de \$0,50, se le asignará \$1 al valor nominal de Obligaciones Negociables a adjudicar. En virtud de que el Monto Mínimo de Suscripción es de \$1.000.000, si como resultado de la adjudicación el valor nominal adjudicado a una Oferta fuera inferior al Monto Mínimo de Suscripción, esa Oferta no será adjudicada, y el valor nominal de Obligaciones Negociables no asignado a tal Oferta será distribuido a prorrata entre las demás Ofertas con Margen de Corte Solicitado igual al Margen de Corte, todo ello en virtud del, y siguiendo el, procedimiento vigente en el MAE.

23) Fecha de Pago de Intereses: Los intereses se pagarán en efectivo, en Pesos, en un único pago en la Fecha de Vencimiento.

Si una Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. El pago de intereses adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en tal Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. Si la Fecha de Vencimiento no fuera Día Hábil, se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

24) Período de Devengamiento de Intereses: Es el período comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la Fecha de Vencimiento incluyendo el primer día y excluyendo el último día (el "Período de Devengamiento de Intereses"). Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. El pago de intereses adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en tal Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. Si la Fecha de Vencimiento no fuera Día Hábil, se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

25) Listado y Negociación: El Banco ha solicitado el listado y la negociación de las Obligaciones Negociables en BYMA y MAE, respectivamente.

26) Compensación y Liquidación: Podrá ser efectuada a través del sistema de compensación y liquidación administrado por el MAE, MAE-CLEAR y/o a través del Colocador.

27) Destino de los Fondos: El Banco utilizará la totalidad del producido

neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables, de acuerdo con lo establecido bajo la sección "*Destino de los Fondos*" del Suplemento.

28) Calificación: Las Obligaciones Negociables contarán con una calificación de riesgo, la cual será oportunamente informada a través de un aviso complementario al Suplemento de Precio. Véase la sección "*Calificación de Riesgo*" del Suplemento de Precio.

29) Agente de Liquidación: Santander Argentina.

30) Jurisdicción y Ley Aplicable: Toda controversia que se suscite entre el Emisor y los tenedores de las Obligaciones Negociables en relación con las Obligaciones Negociables se resolverá definitivamente por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA, o el que se cree en el futuro en la BCBA, en virtud de la delegación de facultades otorgadas por BYMA a la BCBA en materia de constitución de tribunales arbitrales, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 18.629 de la CNV. No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los inversores tendrán el derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. Asimismo, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial competente.

Las Obligaciones Negociables se registrarán por, y serán interpretadas de conformidad con, las leyes de la República Argentina.

LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A "INVERSORES CALIFICADOS" SEGÚN SE LOS DEFINE EN EL ARTÍCULO 12, SECCIÓN I, CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, DICHA RESTRICCIÓN ES APLICABLE SOLAMENTE A LA NEGOCIACIÓN PRIMARIA Y NO RESULTA APLICABLE A LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

El Prospecto, el Suplemento de Precio, el presente Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los Inversores Calificados en las oficinas del Emisor y de los Colocadores a través de los contactos que se indican en el punto 1 de este Aviso de Suscripción. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables del Banco y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre.

La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio deberá leerse en forma conjunta con los estados financieros trimestrales del Emisor correspondientes al período intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2023, publicados en la AIF y están disponibles en la sede social del Banco, en el sitio web de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv en el ítem "empresas" de la AIF, en el sitio web de BYMA.

La información contenida en el Suplemento de Precio y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la ley 26.831.

La creación del Programa fue aprobada por las Asambleas de Accionistas del Banco celebradas el 16 de febrero de 2007, 14 de abril de 2009 y 29 de marzo de 2012, y las reuniones de Directorio del Banco de fechas 14 de marzo de 2011, 28 de septiembre de 2011, 23 de enero de 2012 y 9 de abril de 2013. Por su parte, el Directorio de la CNV mediante la Resolución N° 15.860 de fecha 17 de abril de

2008, aprobó la creación del Programa. La ampliación del monto del Programa de US\$ 500.000.000 a US\$ 1.500.000.000 y la modificación de algunos de sus términos y condiciones fueron aprobadas por resoluciones de la asamblea de accionistas del Banco de fecha 20 de diciembre de 2016 y 21 de abril de 2017, por resolución del Directorio del Banco de fecha 21 de abril de 2017 y por Resolución del Directorio de la CNV N° RESFC-2017- 18.902APN-DIR#CNV de fecha 17 de agosto de 2017. Una nueva prórroga del Programa y la ampliación del monto máximo del programa de US\$ 1.500.000 a US\$ 3.000.000 fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2019-14-APN-GE#CNV de fecha 20 de febrero de 2019. La tercer prórroga del programa fue autorizada por Disposición N° DI-2023-32-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 18 de julio de 2023. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del sistema de seguro de garantía de los depósitos a los que se refiere la Ley N° 24.485 y sus modificatorias, y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley N° 21.256 de Entidades Financieras y sus modificatorias, por lo cual no gozan de un derecho especial o general de prioridad de pago en caso de quiebra o liquidación del Emisor. Las Obligaciones Negociables no están garantizadas por ningún otro medio ni por ninguna entidad financiera local o banco del exterior. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya sea extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.

COLOCADOR

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matrícula N° 72 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Suscripción es 21 de febrero de 2024

Ignacio Emilio Lorenzo
Autorizado y Delegado
Banco Santander Argentina S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXVI A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 6 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$15.000.000.000 (PESOS QUINCE MIL MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA \$50.000.000.000 (PESOS CINCUENTA MIL MILLONES).

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$3.000.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN PESOS O EN OTRAS MONEDAS O EN OTRAS UNIDADES DE VALOR)

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") a: (i) el suplemento de precio de fecha 21 de febrero de 2024 (el "Suplemento de Precio"); y (ii) el aviso de suscripción de fecha 21 de febrero de 2024 (el "Aviso de Suscripción"), que han sido publicados en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") que se encuentra en el sitio web de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv, bajo el ítem "Empresas – Banco Santander Argentina S.A." (la "Página Web de la CNV"), en el micrositio web de licitaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (la "Página Web del MAE" y el "MAE", respectivamente), en la página institucional de Banco Santander Argentina S.A. (el "Banco", "Santander Argentina" o el "Emisor") (<https://www.santander.com.ar/>) (la "Página Web del Emisor") y, el Suplemento de Precio en su versión resumida, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA"), correspondientes a las obligaciones negociables clase XXVI a tasa de interés variable con vencimiento a los 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones) ampliable hasta un monto máximo de \$50.000.000.000 (Pesos cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo de Emisión") (las "Obligaciones Negociables Clase XXVI" o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas bajo el Programa (tal como se define a continuación). El Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso Complementario se complementan y deben ser leídos en conjunto con el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 3.000.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Mil Millones) (o su equivalente en pesos o en otras monedas o en otras unidades de valor) (el "Programa").

Los términos que comienzan en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

1) Calificación de Riesgo

Las Obligaciones Negociables han sido calificadas en fecha 22 de febrero de 2024 por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada de Fitch Ratings) como A1+(arg), lo cual indica la más sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país.

Bajo la escala de calificaciones nacionales FIX, esta categoría se asigna al mejor riesgo crediticio respecto de todo otro riesgo en el país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A "INVERSORES CALIFICADOS" SEGÚN SE LOS DEFINE EN EL ARTÍCULO 12, SECCIÓN I, CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, DICHA RESTRICCIÓN ES APLICABLE SOLAMENTE A LA NEGOCIACIÓN PRIMARIA Y NO RESULTA APLICABLE A LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

El Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los Inversores Calificados en las oficinas del Emisor

a través de los contactos que se indican en el punto 1 del Aviso de Suscripción. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables del Banco y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre.

La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio deberá leerse en forma conjunta con los estados financieros trimestrales del Emisor correspondientes al periodo intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2023, publicados en la AIF y están disponibles en la sede social del Banco, en el sitio web de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv en el ítem "empresas" de la AIF, en el sitio web de BYMA.

La información contenida en el Suplemento de Precio y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la ley 26.831.

La creación del Programa fue aprobada por las Asambleas de Accionistas del Banco celebradas el 16 de febrero de 2007, 14 de abril de 2009 y 29 de marzo de 2012, y las reuniones de Directorio del Banco de fechas 14 de marzo de 2011, 28 de septiembre de 2011, 23 de enero de 2012 y 9 de abril de 2013. Por su parte, el Directorio de la CNV mediante la Resolución N° 15.860 de fecha 17 de abril de 2008, aprobó la creación del Programa. La ampliación del monto del Programa de US\$ 500.000.000 a US\$ 1.500.000.000 y la modificación de algunos de sus términos y condiciones fueron aprobadas por resoluciones de la asamblea de accionistas del Banco de fecha 20 de diciembre de 2016 y 21 de abril de 2017, por resolución del Directorio del Banco de fecha 21 de abril de 2017 y por Resolución del Directorio de la CNV N° RESFC-2017-18.902APN-DIR#CNV de fecha 17 de agosto de 2017. Una nueva prórroga del Programa y la ampliación del monto máximo del programa de US\$ 1.500.000 a US\$ 3.000.000 fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2019-14- APN- GE#CNV de fecha 20 de febrero de 2019. La tercer prórroga del programa fue autorizada por Disposición N° DI-2023-32-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 18 de julio de 2023. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del sistema de seguro de garantía de los depósitos a los que se refiere la Ley N° 24.485 y sus modificatorias, y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley N° 21.256 de Entidades Financieras y sus modificatorias, por lo cual no gozan de un derecho especial o general de prioridad de pago en caso de quiebra o liquidación del Emisor. Las Obligaciones Negociables no están garantizadas por ningún otro medio ni por ninguna entidad financiera local o banco del exterior. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya se extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.

COLOCADOR

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matrícula N° 72 de la CNV

La fecha de este Aviso Complementario es 22 de febrero de 2024

Ignacio Emilio Lorenzo
Autorizado y Delegado
Banco Santander Argentina S.A.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

PAMPA ENERGÍA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 19 DENOMINADAS EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE EN PESOS A US\$30.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$50.000.000 (CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO INICIAL) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS.

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) Y/O DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES POR HASTA US\$1.400.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

Pampa Energía S.A. (la "Emisora") comunica a los Inversores Calificados que ofrece en suscripción las obligaciones negociables clase 19 denominadas y pagaderas en Pesos ("Pesos" o "\$"), a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$30.000.000 ampliable por hasta US\$50.000.000 (indistintamente, las "Obligaciones Negociables Clase 19" o las "Obligaciones Negociables"); en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por hasta US\$1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 21540 de fecha 9 de diciembre de 2021 del Directorio de la CNV (el "Programa"), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 19 de abril de 2023 (el "Prospecto"), de la adenda al Prospecto de fecha 23 de noviembre de 2023, la cual fue aprobada por Disposición N° DI- 2023-60-APN-GE#CNV de la CNV de fecha 13 de noviembre de 2023 (la "Adenda") y del suplemento al Prospecto relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 21 de febrero de 2024 (el "Suplemento") publicado en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "Página Web de la CNV"), en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE") y en el sitio web institucional de la Emisora (www.pampaenergia.com) (la "Página Web de la Emisora").

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en la Adenda y/o en el Suplemento, según corresponda.

A continuación, se detallan los principales términos de las Obligaciones Negociables:

- 1) **Emisora:** Pampa Energía S.A.
- 2) **Descripción:** Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, con garantía común, sin recurso limitado, y sin garantía de terceros.
- 3) **Colocadores:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Cocos Capital S.A., Banco Patagonia S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Santander Argentina S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Macro Securities S.A.U., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. e Invertir en Bolsa S.A. (los "Colocadores" o los "Agentes Colocadores", indistintamente).
- 4) **Agente de Liquidación:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. La integración se liquidará a través del MAE, mediante el sistema de liquidación y compensación de operaciones denominado MAECLAR, a través de transferencia bancaria al Agente Colocador y/o autorización para que se debite el monto correspondiente.
- 5) **Agente de Cálculo:** Pampa Energía S.A.
- 6) **Período de Difusión:** Comenzará a las 10:00 hs y finalizará a las 16:00 hs del 23 de febrero de 2024.
- 7) **Período de Subasta:** Comenzará a las 10:00 hs y finalizará a las 16:00 hs del 26 de febrero de 2024, pudiendo los inversores remitir Órdenes de Compra a los Agentes Colocadores desde el inicio del Período de Subasta hasta el cierre del mismo. A su vez, todos los agentes intermediarios habilitados que contaren con línea de crédito otorgada por los Colocadores ("Agentes del MAE") podrán ingresar como ofertas a través del módulo de licitaciones del sistema "SIOPEL" del MAE, las Órdenes de Compra que hayan recibido de los inversores. La solicitud de alta de los Agentes del MAE deberá ser realizada antes de las 16 hs del día que inicia el Período de Difusión e implicará el alta en la rueda de la Subasta.
- 8) **Fecha de Emisión y Liquidación:** Tendrá lugar a los tres (3) Días Hábiles posteriores al cierre del Período de Subasta y será informada en el Aviso de Resultados.
- 9) **Suscripción e Integración:** las sumas correspondientes a las Obligaciones Negociables podrán ser suscriptas e integradas por los Oferentes en efectivo, exclusivamente en Pesos.
- 10) **Tipo de Cambio Inicial:** Será el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al cierre del Período de Subasta, del tipo de cambio de referencia Dólar/Pesos informado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (Mayorista) (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo), redondeado a cuatro (4) decimales. El Tipo de Cambio Inicial será informado oportunamente en el Aviso de Resultados. En el supuesto que el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación, el Tipo de Cambio Inicial será calculado de acuerdo al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al cierre del Período de Subasta al tipo de cambio Dólar billete vendedor informado por el Banco Nación, al cierre de sus operaciones.
- 11) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
- 12) **Valor Nominal Ofrecido:** El valor nominal de las Obligaciones Negociables será de hasta US\$30.000.000 (Dólares treinta millones) ampliable por hasta US\$50.000.000 (Dólares cincuenta millones), calculados al Tipo de Cambio Inicial.
- 13) **Denominación Mínima y Unidad Mínima de Negociación:** denominaciones mínimas de \$1 (Pesos uno) y en múltiplos enteros de \$1 (Pesos uno) por encima de esa suma. La Unidad Mínima de Negociación será de \$1 (Pesos uno) y en múltiplos enteros de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.
- 14) **Moneda de denominación y pago:** Pesos.
- 15) **Monto mínimo de suscripción:** Será de \$20.000 (Pesos veinte mil) y en múltiplos enteros de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.
- 16) **Procedimiento de Colocación:** Las Obligaciones Negociables serán colocadas a través de un proceso licitatorio denominado "subasta o licitación pública" abierta ("Subasta") (conforme lo establece el artículo 8, inciso d), Sección II, Capítulo IV del Título VI de las Normas de la CNV). Los Agentes Colocadores serán habilitados en la rueda en forma

automática y los Agentes del MAE podrán, a pedido de ellos, ser, dados de alta para participar en la Subasta por el Agente de Liquidación siempre que acrediten su inscripción ante la CNV como "Agente Registrado" en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y el cumplimiento de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo de forma satisfactoria para el Agente de Liquidación, quien observará y respetará en todo momento el trato igualitario entre aquellos. El mecanismo de adjudicación y prorrateo podrá consultarse en el Suplemento en la sección "Plan de Distribución -Mecanismo de adjudicación". Para mayor información sobre estas y otras cuestiones relativas a la colocación de las Obligaciones Negociables, ver "Plan de Distribución" del Suplemento.

17) **Modificación, Suspensión y/o Prórroga:** La Emisora, de común acuerdo con los Agentes Colocadores, podrá terminar y dejar sin efecto, modificar, suspender y/o prorrogar el Período de Difusión y/o el Período de Subasta en cualquier momento, debiendo comunicar a más tardar el mismo día con una (1) horas de anticipación a que finalice el período o al cierre de la rueda dicha circunstancia a la CNV, a BYMA y al MAE, y publicar un aviso indicando tal situación en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de la CNV, y en la página web del MAE. En el supuesto que se termine, modifique, suspenda o prorrogue el Período Subasta, los inversores que hubieren presentado Órdenes de Compra podrán, a su solo criterio y sin penalidad alguna, retirar tales Órdenes de Compra en cualquier momento, debiendo notificar de forma escrita a los Agentes Colocadores y/o los Agentes del MAE, según corresponda, y a la Emisora, con anterioridad al vencimiento de la terminación, modificación, suspensión o prórroga del Período de Subasta.

18) **Fecha de Vencimiento:** Será a los 12 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, y será informada oportunamente en el Aviso de Resultados.

Si la Fecha de Vencimiento no fuese un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento será el Día Hábil inmediato anterior.

19) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 19 será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento.

20) **Base para el cómputo de intereses:** Los intereses se computarán en base a los días corridos sobre un año de 365 días.

21) **Intereses:** devengarán intereses a una tasa de interés variable nominal anual desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento (exclusive) (la "Tasa de Interés"). La Tasa de Interés será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia (conforme este término se define más adelante), más (ii) el Margen Aplicable (conforme este término se define más adelante). La Tasa de Interés será calculada por la Compañía en cada Fecha de Pago de Intereses.

La tasa de referencia será igual al promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada diariamente en el boletín estadístico del BCRA (la "Tasa Badlar Privada"), durante el período que se inicia el octavo Día Hábil anterior al inicio del Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el octavo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día pero excluyendo el último (la "Tasa de Referencia").

En caso que la Tasa Badlar Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustitutiva indicada en (i) precedente, la Emisora calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de los cinco primeros bancos privados de Argentina. A fin de seleccionar los cinco primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.

El Margen Aplicable es la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje anual truncado a dos decimales) a ser adicionada a la Tasa de Referencia en cada Período de Devengamiento de Intereses. El mismo será determinado luego de la fecha de cierre del Período de Subasta (según

se define más adelante) y antes de la Fecha de Emisión y Liquidación e informado mediante el Aviso de Resultados. El Margen Aplicable podrá ser igual o inferior al 0,00% lo cual, en su caso, será informado en el Aviso de Resultados. Dicha determinación será efectuada sobre la base del resultado del proceso de subasta detallado en "Plan de Distribución – Periodo de Subasta" del Suplemento.

SE ACLARA AL PÚBLICO INVERSOR QUE EL MARGEN APLICABLE DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 19 PODRÁ SER IGUAL O INFERIOR AL 0,00%. EN CASO QUE EL MARGEN APLICABLE FUERA NEGATIVO, LOS PUNTOS BÁSICOS EN CUESTIÓN SERÁN DETRAÍDOS DE LA TASA DE REFERENCIA EN LA FECHA DE PAGO DE INTERESES, SEGÚN PUDIERA APLICAR. DE ESTA FORMA, PODRÍA SUCEDER QUE DE VEZ EN VEZ, LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 19 PUEDAN NO GENERAR RENDIMIENTO, SIN PERJUICIO LO CUAL, EN EL CASO DE QUE LA TASA DE INTERÉS (SUMATORIA DE LA TASA DE REFERENCIA Y EL MARGEN APLICABLE) DIERA COMO RESULTADO UN MONTO NEGATIVO, SE ENTENDERÁ QUE EL RENDIMIENTO BAJO LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 19 SERÁ DE 0,00%.

22) **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos en forma vencida, trimestralmente, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las fechas que se indiquen en el Aviso de Resultados (las "Fechas de Pago de Intereses" y cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). Si la Fecha de Pago de Intereses no fuese un Día Hábil, será de aplicación lo previsto en la sección "—Descripción de la Oferta y la Negociación—Descripción de las Obligaciones Negociables—Pago de Capital e Intereses" del Suplemento.

23) **Rango:** Las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas e incondicionales de la Emisora, con garantía común sobre su patrimonio y gozarán del mismo grado de privilegio sin ninguna preferencia entre sí. Las obligaciones de pago de la Emisora respecto de las Obligaciones Negociables, salvo lo dispuesto o lo que pudiera ser contemplado por la ley argentina, tendrán en todo momento por lo menos igual prioridad de pago que todas las demás obligaciones con garantía común y no subordinadas, presentes y futuras, de la Emisora oportunamente vigentes.

24) **Rescate a opción de la Emisora:** La Emisora podrá rescatar a su sola opción, en su totalidad y no parcialmente las Obligaciones Negociables, con una anticipación no mayor a 90 días a la Fecha de Vencimiento. En caso de rescate de las Obligaciones Negociables, se rescatarán por un importe equivalente al monto de capital no amortizado de las Obligaciones Negociables, más los intereses devengados e impagos sobre aquellos a la fecha del rescate en cuestión, más cualquier monto adeudado e impago bajo las Obligaciones Negociables.

25) **Obligaciones Negociables adicionales:** La Emisora, sin el consentimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables, podrá en cualquier momento, pero sujeto a la autorización de la CNV en caso de ser exigible, emitir nuevas obligaciones negociables de diferentes series dentro de esta misma Clase que tengan los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables y que sean iguales en todo sentido, excepto por sus fechas de emisión, primera fecha de pago de intereses y/o precios de emisión, de manera que tales nuevas obligaciones negociables sean consideradas Obligaciones Negociables de la misma Clase y sean fungibles con las mismas.

La Emisora no requerirá el consentimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables para emitir nuevas Clases bajo el Programa, sin perjuicio de que, al igual que en el caso mencionado en el párrafo precedente, dicha emisión estará sujeta a la autorización de la CNV, en caso de que esta autorización sea requerida.

26) **Forma:** Las Obligaciones Negociables se encontrarán representadas bajo la forma de un certificado global permanente, que será depositado por la Emisora en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores de acuerdo a lo establecido por la Ley de Nominatividad. Los tenedores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales.

27) **Listado y Negociación:** La Emisora solicitó autorización para el listado de las Obligaciones Negociables en BYMA y su negociación en el MAE.

28) **Calificación de Riesgo:** El Programa no cuenta con una calificación de riesgo. Las Obligaciones Negociables contarán con una calificación de

riesgo que otorgará FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo ("FIX") que será informada mediante un aviso complementario al presente.

29) **Destino de los Fondos:** La Emisora aplicará los fondos netos procedentes de la colocación para los destinos permitidos por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, especificados en la Sección "Destino de los Fondos" del Suplemento.

30) **Ley Aplicable:** Las Obligaciones Negociables se regirán e interpretarán por las leyes de Argentina.

31) **Jurisdicción:** La Compañía se someterá irrevocablemente a la jurisdicción de cualquier tribunal argentino con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo los tribunales ordinarios en lo comercial y el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o el que se cree en el futuro de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, y a cualquier tribunal competente en el lugar en que la Sociedad tenga su sede social a los efectos de cualquier acción o procedimiento que surja de o en relación con las Obligaciones Negociables.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con el Artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los tenedores de Obligaciones Negociables podrán someter controversias relacionadas con las Obligaciones Negociables a la jurisdicción no exclusiva del Tribunal de Arbitraje General de la BCBA, o el tribunal arbitral del mercado de valores que lo reemplace, todo ello, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales. A su vez, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial.

34) **Agente de Cálculo:** Pampa Energía S.A.

La oferta pública primaria de las Obligaciones Negociables que se emiten en el marco del presente está destinada exclusivamente a inversores calificados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Por lo tanto, las Obligaciones Negociables sólo pueden ser adquiridas en la oferta inicial por Inversores Calificados, a saber: (a) el Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades y Empresas del Estado; (b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público; (c) Fondos Fiduciarios Públicos; (d) la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS); (e) Cajas Previsionales; (f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas; (g) Fondos Comunes de Inversión; (h) Fideicomisos Financieros con oferta pública; (i) Compañías de Seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo; (j) Sociedades de Garantía Recíproca; (k) Personas Jurídicas registradas por la CNV como Agentes, cuando actúen por cuenta propia; (l) Personas humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV; (m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a Unidades de Valor Adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000); y (n) Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero (los "Inversores Calificados").

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 21540 de fecha 9 de diciembre de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en la Adenda y/o en el Suplemento y/o en el presente Aviso de Suscripción. La información contenida en el Prospecto, en la Adenda y en el Suplemento no ha sido objeto de revisión por parte de MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, en la

Adenda y/o en el Suplemento y/o en el presente Aviso de Suscripción, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, la Adenda, el Suplemento y el presente Aviso de Suscripción contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, la Adenda, el Suplemento, el presente Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 19, se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Maipú 1, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4344-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican en la última página del Suplemento. Asimismo, el Prospecto, la Adenda, el Suplemento y el presente Aviso de Suscripción se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y en la Página Web de la Emisora. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento en su totalidad y de los estados financieros condensados consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y al período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2023.

Agentes Colocadores

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 22

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66

Cocos Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
Matrícula CNV N° 688

Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 74

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 64.

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 59.

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 36.

Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 246

La fecha de este Aviso de Suscripción es 22 de febrero de 2024

Agustina Montes
Delegada

AVISO COMPLEMENTARIO

PAMPA ENERGÍA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 19 DENOMINADAS PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE EN PESOS A US\$30.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$50.000.000 (CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO INICIAL) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS.

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) Y/O DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES POR HASTA US\$1.400.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario N° 1") al aviso de suscripción de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Aviso de Suscripción") y al suplemento de prospecto de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Suplemento"), relativo a la oferta pública por parte de Pampa Energía S.A. (la "Emisora") de las obligaciones negociables clase 19, denominadas y pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$30.000.000 ampliable por hasta US\$50.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 19" o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por hasta US\$1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 21540 de fecha 9 de diciembre de 2021 del Directorio de la CNV (el "Programa"), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 19 de abril de 2023 (el "Prospecto"), conforme el mismo fuera enmendado con fecha 23 de noviembre de 2023, la cual fue aprobada por la Disposición N° DI-2023-60-APN-GE#CNV de la CNV de fecha 13 de noviembre de 2023 (la "Adenda") y del Suplemento, publicados en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "Página Web de la CNV"), en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE") y en el sitio web institucional de la Emisora (www.pampaenergia.com) (la "Página Web de la Emisora").

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en la Adenda y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el presente Aviso Complementario N° 1, según corresponda.

Con relación al punto 28 del Aviso de Suscripción y al subtítulo "Calificación de Riesgo" del Título "Oferta de los Valores Negociables – Resumen de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables" del Suplemento, se comunica a los Inversores Calificados la siguiente información:

Calificación de Riesgo: Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo ("FIX") en su informe de fecha 22 de febrero de 2024 ha asignado a las Obligaciones Negociables Clase 19 la calificación "A1+(arg)", con perspectiva Estable. Dicho informe se encuentra disponible en el sitio web de FIX: <https://www.fixscr.com/emisor/view?type=emisor&id=1754>

La calificación "A1+(arg)" emitida por FIX implica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características

de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

La oferta pública primaria de las Obligaciones Negociables que se emiten en el marco del presente está destinada exclusivamente a inversores calificados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Por lo tanto, las Obligaciones Negociables sólo pueden ser adquiridas en la oferta inicial por Inversores Calificados, a saber: (a) el Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades y Empresas del Estado; (b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público; (c) Fondos Fiduciarios Públicos; (d) la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS); (e) Cajas Previsionales; (f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas; (g) Fondos Comunes de Inversión; (h) Fideicomisos Financieros con oferta pública; (i) Compañías de Seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo; (j) Sociedades de Garantía Recíproca; (k) Personas Jurídicas registradas por la CNV como Agentes, cuando actúen por cuenta propia; (l) Personas humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV; (m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a Unidades de Valor Adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000); y (n) Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero (los "Inversores Calificados").

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 21540 de fecha 9 de diciembre de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en la Adenda y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el presente Aviso Complementario N°1. La información contenida en el Prospecto y/o en la Adenda y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el presente Aviso Complementario N°1 no ha sido objeto de revisión por parte de BYMA ni de MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, la Adenda, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso Complementario N°1 y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 19, se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Maipú 1, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4344-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican en la última página del Suplemento. Asimismo, el Prospecto, la Adenda, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso Complementario N°1 se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y en la Página Web de la Emisora. La Emisora recomienda

la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento en su totalidad y de los estados financieros condensados consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y al período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2023.

AGENTES COLOCADORES

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral
Agente de Negociación
Matrícula CNV N°22

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66

Cocos Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
Matrícula CNV N°688

Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 74

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral
Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 64.

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 59.

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 36.

Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 246

La fecha de este Aviso Complementario N° 1 es 22 de febrero de 2024

Agustina Montes
Delegada

AVISO COMPLEMENTARIO N° 2

PAMPA ENERGÍA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 19 DENOMINADAS PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE EN PESOS A US\$30.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$50.000.000 (CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO INICIAL) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS.

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) Y/O DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES POR HASTA US\$1.400.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario N° 2") al aviso de suscripción de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Aviso de Suscripción") y al suplemento de prospecto de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Suplemento"), conforme fueran complementados por el aviso complementario N°1 de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Aviso Complementario N° 1"), relativo a la oferta pública por parte de Pampa Energía

S.A. (la "Emisora") de las obligaciones negociables clase 19, denominadas y pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$30.000.000 ampliable por hasta US\$50.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 19" o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por hasta US\$1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 21540 de fecha 9 de diciembre de 2021 del Directorio de la CNV (el "Programa"), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 19 de abril de 2023 (el "Prospecto"), de la adenda al Prospecto de fecha 23 de noviembre de 2023, la cual fue aprobada por la Disposición N° DI-2023-60-APN-GE#CNV de la CNV de fecha 13 de noviembre de 2023 (la "Adenda"), y del Suplemento, publicados en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "Página Web de la CNV"), en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE") y en el sitio web institucional de la Emisora (www.pampaenergia.com) (la "Página Web de la Emisora").

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en la Adenda y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario N° 1, según corresponda.

Con relación al punto 3) del Aviso de Suscripción y al subtítulo "Colocadores" del Título "Oferta de los Valores Negociables – Resumen de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables" del Suplemento, se comunica a los Inversores Calificados la siguiente información:

Colocadores: Debe considerarse incluidos a: (i) BNP Paribas Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Bouchard 547, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; (ii) Banco Comafi S.A., con domicilio en Avenida Roque Saénz Peña 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y (iii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 341, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; así como también en todas las referencias a los "Colocadores" o "Agentes Colocadores" tanto en el Suplemento como en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Complementario N° 1.

La oferta pública primaria de las Obligaciones Negociables que se emiten en el marco del presente está destinada exclusivamente a inversores calificados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Por lo tanto, las Obligaciones Negociables sólo pueden ser adquiridas en la oferta inicial por Inversores Calificados, a saber: (a) el Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades y Empresas del Estado; (b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público; (c) Fondos Fiduciarios Públicos; (d) la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS); (e) Cajas Previsionales; (f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas; (g) Fondos Comunes de Inversión; (h) Fideicomisos Financieros con oferta pública; (i) Compañías de Seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo; (j) Sociedades de Garantía Recíproca; (k) Personas Jurídicas registradas por la CNV como Agentes, cuando actúen por cuenta propia; (l) Personas humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV; (m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a Unidades de Valor Adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000); y (n) Personas jurídicas

constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero (los "Inversores Calificados").

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 21540 de fecha 9 de diciembre de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en la Adenda y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario N° 1 y/o en el presente Aviso Complementario N° 2. La información contenida en el Prospecto y/o en la Adenda y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario N° 1 y/o en el presente Aviso Complementario N° 2 no ha sido objeto de revisión por parte de BYMA ni de MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento y/o demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, la Adenda, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario N°1, el presente Aviso Complementario N° 2 y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 19, se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Maipú 1, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4344-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican en la última página del Suplemento. Asimismo, el Prospecto, la Adenda, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario N° 1 y el presente Aviso Complementario N° 2 se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE y en la Página Web de la Emisora. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, del Suplemento, del Aviso de Suscripción, del Aviso Complementario N° 1 y del presente Aviso Complementario N° 2 en su totalidad y de los estados financieros condensados consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y al período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2023.

AGENTES COLOCADORES

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N°22

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66

Cocos Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
Matrícula CNV N°688

Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 74

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 64.

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 59.

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 36.

Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 246

BNP Paribas Sucursal Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 67

Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 54

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N° 075

La fecha de este Aviso Complementario N° 2 es 23 de febrero de 2024

María Agustina Montes
Delegada

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. EDENOR

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.), con sede social en Av. Del Libertador N° 6363 (C1428ARG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, CUIT 30-6551162-0, teléfono +54 11 4346-5000, correo electrónico: investor@edenor.com, sitio web: <http://www.edenor.com>.

Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 3 denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa fija a licitar, y con vencimiento a los 32 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante), a ser integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses y/o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 2 conforme a la Relación de Canje (según dichos términos se definen más adelante).

Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 4 denominadas, y pagaderas en Pesos, a tasa variable con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

EN CONJUNTO O EN FORMA INDIVIDUAL, POR UN MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN DE HASTA US\$ 60.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MILLONES) AMPLIABLE HASTA V/N US\$ 100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES). DADO QUE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 ESTÁN DENOMINADAS EN PESOS, A LOS EFECTOS DE CALCULAR EL MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN CONJUNTO, EL MONTO DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 SE CONVERTIRÁ A DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO INICIAL.

A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN MONTO DE HASTA US\$ 750.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS).

Se comunica a los inversores mediante el presente aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción") que Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.) (en adelante, el "Emisor" o la "Emisora") ofrece en suscripción (i) las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 3, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa fija a licitar, con vencimiento a los 32 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Clase 3" o las "ON Clase 3", indistintamente), las que podrán suscribirse en efectivo en Dólares Estadounidenses y/o en especie mediante la entrega en especie de las Obligaciones Negociables Clase 2 a la Relación de Canje (según dichos términos se definen más adelante); y (ii) las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 4, denominadas y pagaderas en Pesos a tasa variable, con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a ser integradas en efectivo, en Pesos (las "Obligaciones Negociables Clase 4" o las "ON Clase 4", indistintamente, y éstas junto a las ON Clase 3, las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas por la Emisora por un valor nominal en conjunto o en forma individual de hasta el equivalente a V/N US\$ 60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones) ampliable hasta V/N US\$ 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (el "Monto Máximo de Emisión"), en el marco de su programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$750.000.000 (Dólares Estadounidenses setecientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") cuya creación fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° 20.503 del Directorio de la CNV de fecha 23 de octubre de 2019 y cuya modificación de términos y condiciones y actualización fue autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 08 de abril de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-4-APN-GE-CNV y su actualización de fecha 12 de octubre de 2023, y de conformidad con el Suplemento de Prospecto de fecha 22 de febrero de 2024 correspondiente a las Obligaciones Negociables (el "Suplemento" o el "Suplemento de Prospecto"), publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), en el micrositio de Colocaciones Primarias y en el Boletín Diario de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la CNV. Dado que las Obligaciones Negociables Clase 4 están denominadas en Pesos, a los efectos de calcular el Monto Máximo de Emisión, el monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 se convertirá a Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Inicial.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMUNES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES:

- 1) **Emisor:** Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor S.A.).
- 2) **Organizadores:** Balanz Capital Valores S.A.U., Global Valores S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

- 3) **Agentes Colocadores:**
 - **Balanz Capital Valores S.A.U.** con domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 3, of. 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Barros Moss, e-mail: jbarross@balanz.com, Santiago Giambriuni, e-mail: sgiambruni@balanz.com, Tel: +54(11) 5276-7010);
 - **Global Valores S.A.**, con domicilio en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 5, UF 623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Carlos Bornelli, e-mail: cb@globalvalores.com.ar, Martín Mornighi, e-mail: mm@globalvalores.com.ar, Leandro Díaz, e-mail: ld@globalvalores.com.ar / Gonzalo Musri, e-mail: gm@globalvalores.com.ar, Tel: +54(11) 5235 1200;
 - **Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.**, con domicilio en Boulevard C. Grierston 355, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Nicolás Stescovich / Gustavo Borchardt, teléfono 4820-3556 / 4820-3557, e-mail: nicolas.stescovich@icbc.com.ar / gustavo.borchardt@icbc.com.ar);
 - **Banco Mariva S.A.**, con domicilio en Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Gonzalo Wolfenson / Samuel Weinstein / Martín Campbell, emails: wolfenson@mariva.com.ar / wainsteins@mariva.com.ar / mcampbell@mariva.com.ar / finanzascorporativas@mariva.com.ar, Teléfono: 4321-2209/2275/2200 / 2236. Fax: 4321-2297;
 - **SBS Trading S.A.**, con domicilio en Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Francisco Leandro Trigo/Bordo Villanueva/Gastón Donnadio/Catalina Méndez, teléfono: 4894-1800, Int. 403/196/184, e-mail: lt@gruposbs.com / fbv@gruposbs.com / gd@gruposbs.com);
 - **Invertir en Bolsa S.A.**, con domicilio en Av. del Libertador 498 Piso 10, Torre Prourban (C1001ABR), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Sebastian Money, e-mail: smoney@grupoib.com.ar; Alexis Billone, e-mail: amendive@grupoib.com.ar; Tomás Herrlein, e-mail: therrlein@grupoib.com.ar; Martín Rioldi, e-mail: mrioldi@invertirenborse.com.ar; Carlos Fernandez Berisso, e-mail: cfberisso@invertirenborse.com.ar);
 - **Macro Securities S.A.**, con domicilio en Avenida Eduardo Madero 1182, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Leandro Lintura, teléfono: (011) 5222-6720, e-mail: leandrolintura@macro.com.ar);
 - **Adcap Securities Argentina S.A.**, con domicilio en Ortiz de Ocampo 3220, Piso 4º, Oficina A, C1425, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Martín Molinari / Lucas Confalonieri / Mateo Lacroze, teléfono: +54 (11) 3196-9555 / +54 (11) 3845-0035, e-mail: jmolinari@ad-cap.com.ar / lconfalonieri@ad-cap.com.ar / mlacroze@ad-cap.com.ar);
 - **Cocos Capital S.A.**, con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 3, (C1001ABT), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Ariel Sbdar, e-mail: sbdar@cocoscapital.com; Rosario Martínez Guerrero, e-mail: marianec@cocoscapital.com; Alain Fainsod, e-mail: afainsod@cocoscapital.com; Federico Tabakman, e-mail: ftabakman@cocoscapital.com; Carolina Rondinella, e-mail: crondinella@cocoscapital.com; Gabriel Menace, e-mail: gmenace@cocoscapital.com);
 - **PP Inversiones S.A.**, con domicilio en Sarmiento 459, Piso 4, (C1041APA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Augusto Posleman, e-mail: aposleman@portfoliopersonal.com; Matias Roig, e-mail: mroig@portfoliopersonal.com; Ingrid Varela, e-mail: ivarela@portfoliopersonal.com; Lucas Ariel Caldi, e-mail: icaldi@portfoliopersonal.com; Ignacio Irbarne, e-mail: irbarne@portfoliopersonal.com; Diego Mendez, e-mail: dmdendez@portfoliopersonal.com; Alejo Ballester, e-mail: aballester@portfoliopersonal.com; Sabrina Corujo, e-mail: scoruj@portfoliopersonal.com; Enzo García, e-mail: egarcia@portfoliopersonal.com; legales@portfoliopersonal.com);
 - **Invertironline S.A.U.**, con domicilio en Humboldt 1550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Maximiliano Donzelli, e-mail: mdonzelli@invertironline.com);
 - **Bull Market Brokers S.A.**, con domicilio en Bouchard 680 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, e-mail: jpavessa@bullmarketbrokers.com; lsvrsky@bullmarketbrokers.com; mmazza@bullmarketbrokers.com);
 - **Inviu S.A.U.**, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, teléfono 1144381189), e-mail: (contacto: backoffice@inviu.com.ar)

4) **Agente de Liquidación:** Global Valores S.A.

5) **Agente de Cálculo:** Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.)

6) **Valor Nominal Ofrecido:** Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en forma individual o en conjunto, por un valor nominal de hasta el equivalente a US\$ 60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones) ampliable hasta el Monto Máximo de Emisión. Dado que las Obligaciones Negociables Clase 4 están denominadas en Pesos, a los efectos de calcular el Monto Máximo de Emisión, el monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 se convertirá a Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Inicial. El valor nominal a emitir por las Obligaciones Negociables no podrá superar el Monto Máximo de Emisión. La Emisora podrá declarar desierta la colocación respecto de cualquier clase de las Obligaciones Negociables, lo cual implicará que no se emitirá Obligación Negociable alguna de la/s Clase/s de que se trate/n. Esta circunstancia no otorgará derecho alguno de compensación o indemnización. En caso de declararse desierta la colocación únicamente de las Obligaciones Negociables Clase 3 o de las Obligaciones Negociables Clase 4, la Clase cuyo monto no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el Monto Máximo de Emisión, según lo decida la Emisora.

El monto total de las Obligaciones Negociables a ser emitidas será informado oportunamente a través del Aviso de Resultados que se publicará en la Autopista de Información Financiera de la CNV (la "AIF"), en la Página Web de la Emisora, en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE www.mae.com.ar/mpmae, y por un (1) Día Hábil (según se define a continuación) en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), una vez finalizado el Periodo de Licitación Pública y el Periodo de Formación del Registro (según estos términos se definen más adelante) (el "Aviso de Resultados").

7) **Base de Cálculo para el pago de intereses de las Obligaciones Negociables:** Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

8) **Tipo de Valores Negociables Ofrecidos:** Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común sobre el patrimonio de la Emisora y tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y con todas las demás obligaciones no subordinadas y con garantía común de la Emisora, presentes o futuras, salvo las obligaciones que gozarán de privilegios en virtud de disposiciones legales y/o contractuales.

9) **Día Hábil:** Significa cualquier día, excepto sábados, domingos u otro día en el que los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o los mercados autorizados en los cuales estén listados o se negocien las Obligaciones Negociables estuvieran autorizados o se les obligue, por ley o reglamentación, a permanecer cerrados o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar.

10) **Forma de las Obligaciones Negociables:** Cada Clase de las Obligaciones Negociables estará representada en un certificado global permanente, a ser depositado en el sistema de depósito colectivo que administra CVSA de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados. Los tenedores de las Obligaciones Negociables renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias de Obligaciones Negociables podrán realizarse dentro del sistema de depósito colectivo conforme a la Ley N° 20.643 y sus posteriores modificaciones.

11) **Periodo de Difusión:** Tendrá lugar el día 23 de febrero hasta el 4 de marzo de 2024.

12) **Periodo de Licitación Pública y Periodo de Formación de Registro:** Tendrá lugar entre las 10:00 y las 16:00 horas del 5 de marzo de 2024.

13) **Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 7 de marzo de 2024.

14) **Terminación, modificación, suspensión o prórroga del Periodo de Difusión y/o del Periodo de Licitación Pública y/o del Periodo de Formación del Registro, según corresponda:** La Emisora, sin necesidad de invocar motivo alguno, podrá suspender y/o prorrogar y/o terminar el Periodo de Difusión y/o el Periodo de Licitación Pública y/o el Periodo de Formación de Registro en cualquier momento del mismo, comunicando por escrito dicha circunstancia con al menos una (1) hora de anticipación al cierre del periodo de que se trate, publicando un "Hecho Relevante" en la AIF, con anterioridad al vencimiento del Periodo de Difusión y/o del Periodo de Licitación Pública y/o del Periodo de Formación de Registro, en el cual se indicará, en su caso, la nueva fecha de vencimiento del Periodo de Difusión y/o del Periodo de Licitación Pública y/o del Periodo de Formación de Registro o la fecha en que se reanudaré el curso del mismo o la fecha en que se hará pública la reanudación del curso del mismo. La terminación, suspensión y/o prórroga del Periodo de Difusión y/o del Periodo de Licitación Pública y/o del Periodo de Formación de Registro no generará responsabilidad alguna a la Emisora y/o a los Agentes Colocadores ni otorgará a los Inversores Interesados y/o Tenedores Elegibles que hayan presentado Manifestaciones de Interés, ni a los agentes del MAE y/o adherentes al mismo que hayan presentado Órdenes de Compra y/o Manifestaciones de Interés, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Periodo de Licitación Pública y/o del Periodo de Formación de Registro, todas las Órdenes de Compra y/o Manifestaciones de Interés que en su caso se hayan presentado hasta ese momento quedarán automáticamente sin efecto. En caso de suspensión y/o prórroga del Periodo de Licitación Pública y/o del Periodo de Formación de Registro, las Órdenes de Compra y/o Manifestaciones de Interés que en su caso se hayan presentado a tal suspensión y/o prórroga podrán ser retiradas en cualquier momento anterior a la finalización del Periodo de Licitación Pública y/o del Periodo de Formación de Registro, según corresponda, sin penalidad alguna. Ni la Emisora ni los Agentes Colocadores serán responsables por problemas, fallas, pérdidas de enlace, errores en la aplicación y/o caídas del software al utilizar el sistema "SIOPEL" del MAE. Para mayor información respecto de la utilización del sistema "SIOPEL" del MAE, se recomienda a los interesados leer detalladamente el "Manual del Usuario - Colocadores" y documentación relacionada publicada en el sitio de internet del MAE. Una vez finalizado el Periodo de Licitación Pública no podrán modificarse las Órdenes de Compra ingresadas ni podrán ingresarse nuevas. Una vez finalizado el Periodo de Formación de Registro no podrán modificarse las Manifestaciones de Interés ingresadas ni podrán ingresarse nuevas. Ni la Emisora ni los Agentes Colocadores pueden asegurar a los Inversores Interesados y/o los Tenedores Elegibles, según corresponda, que sus Órdenes Ofertas de Compra y/o sus Manifestaciones de Interés serán adjudicadas y que de serlo serán adjudicadas por la totalidad del Monto Solicitado en las Órdenes de Compra y/o en las Manifestaciones de Interés en base a lo detallado más arriba, ni que la proporción del monto de Obligaciones Negociables solicitado adjudicado a los Inversores Interesados y/o los Tenedores Elegibles que hayan presentado Órdenes de Compra y/o Manifestaciones de Interés

identicas sea el mismo. Ni la Emisora ni los Agentes Colocadores tendrán obligación alguna de notificar a ningún inversor...

LA EMISORA PODRÁ DEJAR SIN EFECTO LA COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS CLASES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, EN CUALQUIER MOMENTO ANTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DEL PERÍODO DE FORMACIÓN DEL REGISTRO...

15) Método de Colocación: Las Obligaciones Negociables serán colocadas por oferta pública, dentro del territorio de la Argentina, conforme con los términos de la Ley de Mercado de Capitales...

Para mayor información, véase la sección "Plan de Distribución" del Suplemento.

16) Rango: Las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas e incondicionales de la Emisora, con garantía común sobre su patrimonio...

17) Pagos: Todos los pagos serán efectuados por la Emisora mediante transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A. ("CVSA")...

servicios, los importes a ser abonados bajo las Obligaciones Negociables en cada fecha en que corresponda realizar un pago bajo estas, discriminando los conceptos.

18) Montos Adicionales: Todos los pagos de capital, prima, si hubiera, e intereses realizados respecto de las Obligaciones Negociables serán realizados libres de y sin sujeción a ninguna retención o deducción por o a cuenta de impuestos...

19) Listado y Negociación: La Emisora ha solicitado autorización para el listado y negociación de las Obligaciones Negociables en BYMA y en el MAE, respectivamente.

20) Destino de los Fondos: La Emisora no recibirá fondos en efectivo en relación con aquella parte de las Obligaciones Negociables Clase 3 que sea integradas en especie a través de la entrega de las Obligaciones Negociables Clase 2...

21) Obligaciones Negociables Adicionales: La Emisora podrá, en cualquier momento, y sin notificación a, o consentimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables, emitir obligaciones negociables adicionales de dicha clase...

22) Rescate por Razones Impositivas: Las Obligaciones Negociables podrán, a opción de la Emisora, ser rescatadas en forma total y/o parcial, a un precio igual al 100% del monto de capital pendiente de pago más los intereses devengados...

23) Rescate por Cambio de Control sobre la Emisora o sobre los Tenedores de las Obligaciones Negociables: Cada tenedor de las Obligaciones Negociables tendrá derecho a exigir que la Emisora recompre la totalidad o una parte (en cualquier número entero múltiplo de US\$ 1,00) de las Obligaciones Negociables de ese tenedor...

24) Recompra de las Obligaciones Negociables: La Emisora podrá en cualquier momento y periódicamente comprar Obligaciones Negociables, en el mercado abierto o de otra forma, a cualquier precio, y podrá venderlas o cancelarlas en cualquier momento a su solo criterio...

25) Ley Aplicable: Las Obligaciones Negociables se regirán por y serán interpretadas de conformidad con, la Ley de Obligaciones Negociables y las demás leyes aplicables de la Argentina.

26) Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre la Emisora y los tenedores de Obligaciones Negociables en relación con las Obligaciones Negociables deberá someterse y se resolverá definitivamente por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA...

27) Acción Ejecutiva: Las Obligaciones Negociables constituirán "obligaciones negociables" de conformidad con las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables y gozarán de los derechos allí establecidos. En particular, conforme con el artículo 29 de dicha ley...

28) Adjudicación y Prorrato: Para información sobre la adjudicación y prorrato, véanse las secciones "Plan de Distribución - Adjudicación y Prorrato. Obligaciones Negociables Clase 3", "Plan de Distribución - Procedimiento de Colocación Primaria de las Obligaciones Negociables Clase 3, Formación de Libro o "Book Building" "Adjudicación y Prorrato Obligaciones Negociables Clase 4" del Suplemento.

29) Comisiones: Para más información ver la sección "Gastos de Emisión" del Suplemento.

30) Estabilización: En relación con la emisión de las Obligaciones Negociables, los Agentes Colocadores que participen en su colocación y distribución podrán, pero no estarán obligados a, realizar operaciones destinadas a estabilizar el precio de mercado de dichas Obligaciones Negociables...

31) Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo: La oferta de Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 4 constará de un tramo competitivo (el "Tramo Competitivo") y de un tramo no competitivo (el "Tramo No Competitivo"). Las Órdenes de compra y/o Manifestaciones de Interés remitidas bajo el Tramo Competitivo deberán indefectiblemente incluir la Tasa Fija Solicitada...

Para mayor información, ver el apartado "Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo" de la sección "Plan de Distribución" del Suplemento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 3:

1) Descripción de las Obligaciones Negociables Clase 3: Obligaciones Negociables Clase 3, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a una tasa fija, a ser integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses y/o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 2...

tasa fija del 9,75% y con vencimiento el 22 de noviembre de 2024 cuyos términos y condiciones se encuentran previstos en los suplementos de prospecto correspondiente de fecha 14 de septiembre de 2022 y de fecha 27 de febrero de 2023, conforme a la Relación de Canje.

2) Moneda de Denominación de las Obligaciones Negociables Clase 3: Las Obligaciones Negociables Clase 3 estarán denominadas en Dólares Estadounidenses.

3) Moneda de Pago de las Obligaciones Negociables Clase 3: Las Obligaciones Negociables Clase 3 serán pagaderas en Dólares Estadounidenses. La Emisora acuerda que, sin perjuicio de las restricciones o prohibiciones para acceder al MLC (tal como se lo define más adelante), cada uno de los pagos a ser realizados en relación con las Obligaciones Negociables Clase 3 se efectuarán en Dólares Estadounidenses...

4) Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase 3: 100% del valor nominal.

5) Monto Mínimo de Suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 3: US\$1,00 (Dólares Estadounidenses uno) y múltiplos enteros de US\$1,00 (Dólares Estadounidenses uno) por encima de dicho monto.

6) Unidad Mínima de Negociación y Denominación Mínima de las Obligaciones Negociables Clase 3: US\$1,00 (Dólares Estadounidenses uno) y múltiplos enteros de US\$1,00 (Dólares Estadounidenses uno) por encima de dicho monto.

7) Forma de integración de las Obligaciones Negociables Clase 3: Las Obligaciones Negociables Clase 3 podrán ser integradas: (I) En especie, mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 2 (código de especie de Caja de Valores N° 56448, ISIN N° ARENOR560040, Ticker MAE/BYMA: DNC20) a la Relación de Canje, y serán entregadas por los Tenedores Elegibles conforme el procedimiento detallado en "Plan de Distribución - Integración en Especie" del Suplemento; y (II) en Dólares Estadounidenses: (a) con débito en cuentas bancarias y/o comitentes locales en Dólares Estadounidenses que indiquen los suscriptores en el formulario de las Manifestaciones de Interés; y/o (ii) con transferencias en Dólares Estadounidenses, según fuere el caso, a una cuenta en Argentina a ser indicada por los Agentes Colocadores en la Manifestación de Interés correspondiente.

En caso de un inversor y un Tenedor Elegible en su orden soliciten la misma Tasa de Interés para las Obligaciones Negociables Clase 3, tendrán prioridad para su adjudicación aquellos Tenedores Elegibles que pretendan integrar las Obligaciones Negociables Clase 3 en especie.

Se hace saber al público inversor que la Emisora otorgará preferencia a las Manifestaciones de Interés presentadas por Tenedores Elegibles que deseen canjear sus Obligaciones Negociables Clase 2 por Obligaciones Negociables Clase 3, es decir a aquellos Inversores Interesados que deseen participar del Tramo de Integración en Especie. De esta manera, la adjudicación del Tramo Regular estará supeditada a la adjudicación del Tramo de Integración en Especie.

8) Fecha y Hora de Cierre del Registro: Para las Obligaciones Negociables Clase 3, el Registro cerrará a las 16:00 horas del día del Período de Formación del Registro.

9) Relación de Canje. Redondeo: Por cada US\$1,00 de valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 que sus Tenedores Elegibles apliquen para la integración en especie de Obligaciones Negociables Clase 3, recibirán, en caso de que su oferta haya sido adjudicada, US\$ 1,0425 de valor nominal de Obligaciones Negociables Clase 3. El inversor deberá tener en cuenta que, en caso de que la cantidad de valores nominales de Obligaciones Negociables Clase 3 a ser adjudicadas no coincida con un número entero, los decimales se redondearán para abajo en el cálculo de las Obligaciones Negociables Clase 3 a serle adjudicadas, es decir, al múltiplo entero inferior. Dicha Relación de Canje incluye los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 2 hasta la Fecha de Emisión y Liquidación, última fecha de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 2.

10) Rescate a opción de la Emisora: En cualquier momento, con un preaviso no inferior a 10 días hábiles ni superior a 20 días hábiles a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 3, la Emisora podrá rescatar, en todo o en parte, de las clases de las Obligaciones Negociables Clase 3. Estos rescates se realizarán: a) un precio equivalente al 101,2188% del capital pendiente de pago en caso de que la Emisora decida realizar el rescate entre la Fecha de Emisión y Liquidación hasta 31 de diciembre de 2024; y b) al 100% del capital pendiente de pago, en caso de que la Emisora decida realizar el rescate luego del plazo antes indicado y hasta la Fecha de Vencimiento de la respectiva clase de las Obligaciones Negociables, en todos los casos juntos con los intereses devengados y no pagados y los Montos Adicionales, si los hubiera, hasta la fecha de rescate exclusivo.

11) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 3: es el 22 de noviembre de 2026 (la "Fecha de Vencimiento de la Clase 3"). En caso de que dicha Fecha de Vencimiento de la Clase 3 corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de la Clase 3 será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

12) Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 3: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 será cancelado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 3.

13) Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Clase 3: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 3 devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual truncada a dos decimales que será determinada mediante el mecanismo de "formación de libro" o "book building" indicado en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento y será informada en el Aviso de Resultados (la "Tasa Aplicable de la Clase 3").

14) Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3: Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3 serán pagados en Dólares Estadounidenses...

3 serán pagados semestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, siendo: (i) la primer fecha de pago el 22 de mayo de 2024, y (ii) las subsiguientes en las fechas que sean un número de día igual transcurridos seis meses calendario de la primer fecha de pago de intereses indicada en (i), salvo por la última Fecha de Pago de Intereses que se realizará en la Fecha de Vencimiento de la Clase 3 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses de la Clase 3", y en conjunto, las "Fechas de Pago de Intereses de la Clase 3").

15) Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3: Es el periodo comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses de la Clase 3 y la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 3 inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El primer periodo de devengamiento de intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3 será irregular y comprenderá entre la Fecha de Emisión y Liquidación y el día 22 de mayo 2024. Respecto de la última Fecha de Pago de Intereses de la Clase 3, se considerará periodo de devengamiento de intereses el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 3 inmediatamente anterior y la Fecha de Vencimiento de la Clase 3, incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

16) Declaración de la Emisora acerca de las Obligaciones Negociables Clase 3: La Emisora reconoce y declara que los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 3 denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses reflejan su intención y voluntad de endeudarse en Dólares Estadounidenses y asumir el riesgo de su endeudamiento en dicha moneda, previniendo el pago de los servicios en Dólares Estadounidenses como una modalidad de mecánica en el funcionamiento de las disposiciones contractuales de las Obligaciones Negociables Clase 3 y no deben ser tomadas como un mecanismo de ajuste, indexación o repotenciación de deudas. Consecuentemente, y a todo evento, la Emisora renuncia expresamente a excusar el cumplimiento de sus obligaciones de pago en los términos previstos en las Obligaciones Negociables Clase 3 con causa en una violación al Artículo 7 de la Ley N°23.928 y normas modificatorias.

17) Método de Colocación: Las Obligaciones Negociables Clase 3 serán ofrecidas y colocadas por oferta pública, dentro del territorio de la Argentina, conforme con los términos de la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y las demás normas aplicables, mediante el sistema denominado de "formación de libro" o "book-building" utilizando al efecto sistema informático "SIOPEL", de propiedad de y operado por el MAE.

18) Tramo de Integración Regular y Tramo de Integración en Especie: La oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 3 constará de dos tramos y dos sub-tramos dentro de cada uno: (i) un tramo cuya integración deberá realizarse en especie, mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 2 a la Relación de Canje (el "Tramo de Integración en Especie"); y (ii) un tramo cuya integración deberá realizarse en efectivo, en Dólares Estadounidenses (el "Tramo de Integración Regular"). Por otra parte, cada tramo tendrá dos sub-tramos: (i) un sub-tramo Competitivo, en el cual las Manifestaciones de Interés remitidas deberán indefectiblemente incluir la Tasa Fija Solicitada; y (ii) un sub-tramo No Competitivo. Para más información, véase "Plan de Distribución" en este Suplemento.

Los Inversores Interesados deberán presentar una Manifestación de Interés para suscribir Obligaciones Negociables bajo el Tramo de Integración en Especie, y otra Manifestación de Interés diferente para suscribir Obligaciones Negociables bajo el Tramo de Integración Regular.

19) Compensación y Liquidación: La liquidación de las Obligaciones Negociables Clase 3 será efectuada a través de MAE Clear, o, si los Inversores Interesados no contasen con una cuenta custodio disponible en MAE Clear, la liquidación de las Obligaciones Negociables Clase 3 podrá realizarla el Agente Colocador correspondiente, pudiendo cada Agente Colocador utilizar el sistema de depósito colectivo administrado por CVSA, comprometiéndose en todos casos los Inversores Interesados adjudicados a tomar los recaudos necesarios en relación al pago del Monto a Integrar (conforme se define a continuación), y comprometiéndose en ambos casos los inversores adjudicados a tomar los recaudos necesarios en relación al pago del Monto a Integrar. Respecto de los suscriptores de las Manifestaciones de Interés que hubieran sido adjudicados bajo el Tramo de Integración en Especie, la liquidación de las Obligaciones Negociables Clase 3 será efectuada a través del Agente de Liquidación, conforme el procedimiento detallado en "Plan de Distribución - Integración en Especie".

20) Calificación de Riesgo de las Obligaciones Negociables Clase 3: Las Obligaciones Negociables Clase 3 contarán con calificación de riesgo que será publicada en un aviso complementario al Suplemento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4:

- 1) Descripción de las Obligaciones Negociables Clase 4: Obligaciones Negociables Clase 4, denominadas en Pesos, a ser integradas y pagaderas en efectivo en Pesos a una tasa de interés variable.
2) Moneda de Denominación de las Obligaciones Negociables Clase 4: Las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos.
3) Moneda de Pago de las Obligaciones Negociables Clase 4: Las Obligaciones Negociables serán pagaderas en Pesos.
4) Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4: 100% del Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4.
5) Monto Mínimo de Suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 4: \$1.000 (Pesos mil) y múltiplos de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.
6) Unidad Mínima de Negociación y Denominación Mínima de las Obligaciones Negociables Clase 4: \$1 (Pesos uno) y múltiplos de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.

7) Método de Colocación de las Obligaciones Negociables Clase 4: La colocación de las Obligaciones Negociables Clase 4 se realizará por licitación pública, bajo la modalidad abierta, los Agentes Colocadores habilitados ingresarán las órdenes de compra al sistema "SIOPEL" del MAE.

8) Forma de suscripción e integración de las Obligaciones Negociables Clase 4: la suscripción e integración de las Obligaciones Negociables será efectuada en efectivo, en Pesos.

En la Fecha de Emisión y Liquidación, una vez efectuada la integración de las Obligaciones Negociables Clase 4, las mismas serán acreditadas en las cuentas depositante y comitente en Caja de Valores S.A. de titularidad de los Inversores Interesados adjudicados indicadas en sus respectivas Órdenes de Compra.

9) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 4: Significa el 7 de marzo de 2025 (la "Fecha de Vencimiento de la Clase 4"). En caso de que dicha Fecha de Vencimiento de la Clase 4 corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de la Clase 4 será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

10) Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 4: El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase 4 ("Fecha de Pago de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase 4").

11) Tasa de Interés Aplicable de las Obligaciones Negociables Clase 4: Las Obligaciones Negociables Clase 4 dan derecho al cobro, en concepto de interés, en forma trimestral y hasta su total cancelación, de una tasa variable equivalente a la Tasa BADLAR Privada correspondiente al promedio aritmético simple según la misma es difundida por el BCRA, durante el periodo que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses trimestral y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, incluyendo el primero, pero excluyendo el último más un porcentaje fijo de base anual (el "Margen") que se determinará una vez finalizado el Período de Licitación Pública conforme se establece bajo la Sección "Plan de Distribución - Proceso de Colocación por Licitación Pública de las Obligaciones Negociables Clase 4" del Suplemento y será informada en el Aviso de Resultados (la "Tasa Aplicable de la Clase 4"). BADLAR Privada significa el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (Pesos Un Millón) por periodos entre 30 (treinta) y 35 (Treinta y cinco) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada diariamente por el BCRA.

La Tasa Aplicable de la Clase 4 no será acumulativa y será calculada mensualmente por el Agente de Cálculo en cada Fecha de Pago de Intereses de la Clase 4.

En el supuesto en que por cualquier motivo la Tasa Badlar dejara de ser informada por el BCRA y no fuera reemplazada por una tasa comparable, se aplicará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir o no informarse dicha tasa sustitutiva, la Emisora calculará la tasa de referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000 (Pesos Un Millón) por periodos entre 30 (treinta) y 35 (Treinta y cinco) días de plazo de los primeros 5 bancos privados de Argentina en términos de depósitos.

12) Precio de Emisión: 100% del Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4.

13) Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 4: Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 4 serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, siendo (i) la primer fecha de pago el 7 de junio de 2024, y (ii) las subsiguientes en las en las fechas transcurridos tres meses calendario de la primer fecha de pago de intereses indicada en (i) salvo por la última Fecha de Pago de Intereses que se realizará en la Fecha de Vencimiento de la Clase 4 (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses de la Clase 4", y en conjunto, las "Fechas de Pago de Intereses de la Clase 4"). Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 4 efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual venció el mismo, y no se devengarán intereses durante el periodo comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento de la Clase 4 fuera un día que no fuese un Día Hábil, si se

devengarán intereses durante el periodo comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior. Las Fechas de Pago de Intereses serán informadas mediante la publicación del Aviso de Resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 4.

14) Período de Devengamiento de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 4: Es el periodo comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses de la Clase 4 y la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 4 inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la última Fecha de Pago de Intereses, se considerará periodo de devengamiento de intereses el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 4 inmediatamente anterior y la Fecha de Vencimiento, incluyendo el primer día y excluyendo el último día.

15) Compensación y Liquidación: La liquidación de las Obligaciones Negociables Clase 4 será efectuada a través de MAE Clear, o, si los Inversores Interesados no contasen con una cuenta custodio disponible en MAE Clear, la liquidación de las Obligaciones Negociables Clase 4 podrá realizarla el Agente Colocador correspondiente, pudiendo cada Agente Colocador utilizar el sistema de depósito colectivo administrado por CVSA, comprometiéndose en todos casos los Inversores Interesados adjudicados a tomar los recaudos necesarios en relación al pago del Monto a Integrar (conforme se define a continuación), y comprometiéndose en ambos casos los inversores adjudicados a tomar los recaudos necesarios en relación al pago del Monto a Integrar.

21) Calificación de Riesgo de las Obligaciones Negociables Clase 4: Las Obligaciones Negociables Clase 4 contarán con calificación de riesgo que será publicada en un aviso complementario al Suplemento.

El Prospecto del Programa, el Suplemento de Prospecto y los demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Emisor y de los Agentes Colocadores a través de los contactos que se indican en el punto 2 de este Aviso de Suscripción. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto del Programa y del Suplemento de Prospecto en su totalidad y de los estados contables del Emisor y sus notas.

La creación del Programa fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° 20.503 del Directorio de la CNV de fecha 23 de octubre de 2019, y la modificación de sus términos y condiciones y su actualización ha sido autorizada por la Disposición N° DI-2022-4-APN-GE-CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 8 de abril de 2022 y se actualizó con fecha 12 de octubre de 2023. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto del Programa y/o en el Suplemento de Prospecto. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron establecidos por el Directorio de la Emisora en su reunión de fecha 30 de enero de 2024. La información incluida en el presente Aviso de Suscripción es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto, los cuales se encuentran a disposición de los interesados. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en los Obligaciones Negociables.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el Suplemento de Prospecto y a las que se refiere el presente Aviso de Suscripción se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por las Normas de la CNV. Ni el Suplemento ni el presente Aviso de Suscripción han sido previamente revisados ni conformados por la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables, la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante CNV.

La información contenida en el presente Aviso de Suscripción, en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto de Programa no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, de la Emisora y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831.

ORGANIZADORES

Global VALORES Global Valores S.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 37 de la CNV.
BALANZ Balanz Capital Valores S.A.U. Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 210 de la CNV.
ICBC Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 74 de la CNV.

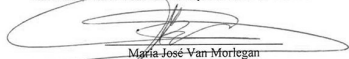
AGENTES COLOCADORES

Global VALORES Global Valores S.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 37 de la CNV.
BALANZ Balanz Capital Valores S.A.U. Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 210 de la CNV.
BANCO MARIVA Banco Mariva S.A. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral - Número de matrícula asignado 49 de la CNV.
SBS TRADING SBS Trading S.A. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral - Número de matrícula asignado 53 de la CNV.
Invertir en Bolsa S.A. Agente de Liquidación, Compensación y Agente de Negociación Integral - Número de matrícula asignado 246 de la CNV.
Macro Securities Macro Securities S.A.U. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral - Número de matrícula asignado 53 de la CNV.
Adcap GRUPO FINANCIERO Adcap Securities Argentina S.A. Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación - Número de matrícula asignado 148 de la CNV.
Cocos Capital S.A. Agente de Liquidación, Compensación y Agente de Negociación Propio - Número de matrícula asignado 688 de la CNV.
ppi PP Inversiones S.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral - Número de matrícula asignado 686 de la CNV.
iOI invertironline Invertironline S.A.U. Agente de Liquidación y Compensación propio ALyCP Matrícula CNV N° 273.
BULL MARKET Bull Market Brokers S.A. Agente de Liquidación y Compensación propio ALyCP Matrícula CNV N° 247.



INVIU S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación propio ALyCP Matrícula CNV N° 205

La fecha de este Aviso de Suscripción es 22 de febrero de 2024.


María José Van Morlegan
Directora Asuntos Jurídicos y Regulatorios
Apoderada

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

AVISO DE SUSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIO

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.), con sede social en Av. Del Libertador N° 6363 (C1428ARG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, CUIT 30-6551162-0, teléfono +54 11 4346-5000, correo electrónico: investor@edenor.com, sitio web: <http://www.edenor.com> (la "Emisora", el "Emisor", la "Compañía", o "Edenor", indistintamente).

Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 3 denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa fija a licitar, y con vencimiento a los 32 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante), a ser integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses y/o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase 2 conforme a la Relación de Canje.

Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 4 denominadas, y pagaderas en Pesos, a tasa variable con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación.

EN CONJUNTO O EN FORMA INDIVIDUAL, POR UN MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN DE HASTA US\$ 60.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MILLONES) AMPLIABLE HASTA V/N US\$ 100.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO MILLONES). DADO QUE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 ESTÁN DENOMINADAS EN PESOS, A LOS EFECTOS DE CALCULAR EL MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN CONJUNTO, EL MONTO DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4 SE CONVERTIRÁ A DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL TIPO DE CAMBIO INICIAL.

A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN MONTO DE HASTA US\$ 750.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS).

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR S.A.) a la información incluida en: (i) el aviso de suscripción de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Aviso de Suscripción"); y (ii) el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Suplemento"), en relación con (i) las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 3, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa fija a licitar, con vencimiento a los 32 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Clase 3" o las "ON Clase 3", indistintamente), las que podrán suscribirse en efectivo en Dólares Estadounidenses y/o en especie mediante la integración en especie de las Obligaciones Negociables Clase 2 a la Relación de Canje; y (ii) las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 4, denominadas y pagaderas

en Pesos a tasa variable, con vencimiento a los 12 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a ser integradas en efectivo, en Pesos (las "Obligaciones Negociables Clase 4" o las "ON Clase 4", indistintamente), y éstas junto a las ON Clase 3, las "Obligaciones Negociables". Las Obligaciones Negociables serán emitidas por la Emisora por un valor nominal en conjunto o en forma individual de hasta el equivalente a V/N US\$ 60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones) ampliable hasta V/N US\$ 100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (el "Monto Máximo de Emisión"), en el marco de su programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$750.000.000 (Dólares Estadounidenses setecientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") cuya creación fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° 20.503 del Directorio de la CNV de fecha 23 de octubre de 2019 y cuya modificación de términos y condiciones y actualización fue autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 08 de abril de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-4-APN-GE-CNV, siendo su última actualización la de fecha 12 de octubre de 2023 (el "Prospecto", y junto con el Suplemento, el Aviso de Suscripción y el presente Aviso Complementario, los "Documentos de la Oferta"). Los principales términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se encuentran descriptos en (i) el Suplemento, (ii) el Aviso de Suscripción y (iii) el Prospecto, todos ellos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultades delegadas por ByMA a la BCBA, y que se encuentran también disponibles al público inversor en (x) la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>), y (y) el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico (el "MAE") (www.mae.com.ar/old.aspx?p=mercados/mpmae/index.aspx) y su boletín electrónico, en relación con la emisión de las Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del Programa, de acuerdo con los términos y condiciones descriptos en los Documentos de la Oferta.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Complementario tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Mediante el presente, y de conformidad con lo previsto en las secciones "OFERTA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 3. - Calificación de Riesgo" y "OFERTA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 4. - Calificación de Riesgo" del Suplemento y las secciones "Calificación de Riesgo de las Obligaciones Negociables Clase 3" y "Calificación de Riesgo de las Obligaciones Negociables Clase 4" del Aviso de Suscripción, se informa al público inversor que, con fecha 23 de febrero de 2024, FIX SCR S.A. ("FIX") y Moody's Local Ar Agente De Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's") han otorgado la siguiente calificación:

- (i) las Obligaciones Negociables Clase 3 han sido calificadas A (arg) por Fix y BBB+.ar en revisión a la suba por Moody's,
- (ii) las Obligaciones Negociables Clase 4 han sido calificadas A1 (arg) por Fix y BBB+.ar en revisión a la suba por Moody's.

Para el caso de Moody's, la calificación BBB+.ar se asigna a aquellas emisiones con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores locales. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica. La revisión a la suba de las calificaciones refleja una expectativa de mejora en las métricas crediticias de Edenor, producto del reciente aumento de las tarifas, que le permitirán a la compañía recuperar los márgenes de rentabilidad y mantener un adecuado perfil crediticio aún ante el incierto marco regulatorio del sector y los elevados niveles de inflación.

En el caso de Fix, la categoría A(arg) implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad

de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores. La Categoría A1(arg) indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisores del mismo país. La calificación se otorga en base a su adecuada posición de liquidez con vencimientos de deuda de corto plazo cubiertos con caja y equivalentes. Asimismo, refleja la recomposición en el VAD que percibirá la compañía y el cambio en el mecanismo de ajustes tarifario a partir desde mayo de 2024. Esto implica un cambio en el marco regulatorio derivando en una mejora en los flujos de fondos de la compañía, aunque aún mitigado por contexto de transición a la espera de la RTI durante lo que resta del año. La confirmación de la RTI y por lo tanto un marco regulatorio estable y previsible podría implicar suba de calificación adicional.

Las calificaciones de riesgo de las Obligaciones Negociables podrán ser consultadas en el sitio web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) en la sección "Registros Públicos-Calificadoras de Riesgos", y asimismo podrá solicitarse a las sociedades calificadoras un detalle del significado de la calificación asignada.

Las calificaciones de riesgo no constituyen una recomendación para comprar, mantener y/o vender las Obligaciones Negociables. Es posible que los métodos para calificar utilizados por las calificadoras identificadas anteriormente o por las otras calificadoras de riesgo argentinas difieran en aspectos importantes de los utilizados por calificadoras de riesgo en otros países.

Las calificaciones de riesgo pueden ser modificadas, suspendidas y/o retiradas en cualquier momento, conforme lo prescripto por el artículo 47, de la sección X, del Capítulo I, Título IX de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.).

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente la Emisora, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22, Capítulo I, Título IX de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), podrá designar a otros agentes calificadores de riesgo para calificar las Obligaciones Negociables al término del plazo establecido en la norma.

La creación del Programa fue autorizada por la CNV mediante Resolución 20.503 del Directorio de la CNV de fecha 23 de octubre de 2019. La modificación de términos y condiciones y la actualización del Prospecto ha sido autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 08 de abril de 2022, mediante Disposición DI-2022-4-APN-GE#CNV y con su actualización de fecha 12 de octubre de 2023. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. El Suplemento no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento es exclusiva responsabilidad del Directorio de la Emisora y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el Suplemento se incluye dentro de la autorización de oferta otorgada por la CNV al Programa, en el marco de las disposiciones del artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. De

acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) días hábiles de la Fecha de Emisión y Liquidación, la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las Obligaciones Negociables ante la CNV.

La información contenida en este Aviso Complementario debe ser leída conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, los Documentos de la Oferta.

ORGANIZADORES

Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral - Número
de matrícula asignado
37 de la CNV.

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral - Número
de matrícula asignado 210
de la CNV.

**Industrial and Commercial
Bank of China (Argentina) S.A.U.**
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 74 de la CNV

AGENTES C OLOCADORES

Global Valores S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral - Número
de matrícula asignado
37 de la CNV.

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral - Número
de matrícula asignado
210 de la CNV.

**Industrial and Commercial
Bank of China (Argentina)
S.A.U.**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado
N° 74 de la CNV

Banco Mariva S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral - Número de
matrícula asignado 49 de la CNV.

SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de Ne-
gociación Integral - Número de
matrícula asignado 53 de la CNV.

Invertir en Bolsa S.A.
Agente de Liquidación,
Compensación y Agente de Ne-
gociación Integral - Número de
matrícula asignado 246 de la CNV.

Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral - Número de
matrícula asignado 53 de la CNV.

Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Propio y Agente
de Negociación - Número de
matrícula asignado
148 de la CNV.

Cocos Capital S.A.
Agente de Liquidación,
Compensación y Agente de
Negociación Propio - Número de
matrícula asignado
688 de la CNV.

PP Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación Integral - Número
de matrícula asignado
686 de la CNV.

Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y
Compensación propio AlyCP
Matrícula CNV N° 273

Bull Market Brokers S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación propio AlyCP
Matrícula CNV N° 247

INVIU S.A.U.
 Agente de Liquidación y Compensación
 propio ALyCP
 Matrícula CNV N° 247

La fecha del presente Aviso Complementario es 23 de febrero de 2024

María José Van Morlegan
 Apoderada
EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
EDENOR S.A.

RESULTADO DE COLOCACION

AVISO DE RESULTADOS

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXVI A TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 6 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$15.000.000.000 (PESOS QUINCE MIL MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA \$50.000.000.000 (PESOS CINCUENTA MIL MILLONES).

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$3.000.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN PESOS O EN OTRAS MONEDAS O EN OTRAS UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario a: (i) el suplemento de precio de fecha 21 de febrero de 2024 (el "Suplemento de Precio"); (ii) el aviso de suscripción de fecha 21 de febrero de 2024 (el "Aviso de Suscripción"), y (iii) el aviso complementario de fecha 22 de febrero de 2024 (el "Aviso Complementario"), que han sido publicados en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") que se encuentra en el sitio web de la CNV www.argentina.gov.ar/cnv, bajo el ítem "Empresas – Banco Santander Argentina S.A." (la "Página Web de la CNV"), en el micrositio web de licitaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (la "Página Web del MAE" y el "MAE", respectivamente), en la página institucional de Banco Santander Argentina S.A. (el "Banco", "Santander Argentina" o el "Emisor") (<https://www.santander.com.ar/>) (la "Página Web del Emisor") y, el Suplemento de Precio en su versión resumida, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA") correspondientes a las obligaciones negociables clase XXVI a tasa de interés variable con vencimiento a los 6 (seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$15.000.000.000 (Pesos quince mil millones) ampliable hasta un monto máximo de \$50.000.000.000 (Pesos cincuenta mil millones) (el "Monto Máximo de Emisión") (las "Obligaciones Negociables Clase XXVI" o las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas bajo el Programa (tal como se define a continuación). El Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados se complementan y deben ser leídos en conjunto con el Programa de

Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 3.000.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Mil Millones) (o su equivalente en pesos o en otras monedas o en otras unidades de valor) (el "Programa").

Los términos que comienzan en mayúsculas y no se encuentran definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción y/o el Aviso Complementario, según corresponda.

Al respecto, se informa que, habiendo finalizado el Período de Subasta Pública, se ha determinado emitir las Obligaciones Negociables Clase XXVI. Los resultados de la colocación son los siguientes:

Obligaciones Negociables Clase XXVI:

- Total de Órdenes de Compra recibidas:** 51
- Total de Órdenes de Compra asignadas:** 48
- Valor Nominal ofertado:** \$38.394.500.000 (Pesos treinta y ocho mil trescientos noventa y cuatro millones quinientos mil).
- Valor Nominal de la Emisión:** \$37.941.578.947 (Pesos treinta y siete mil novecientos cuarenta y un millones quinientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete).
- Fecha de Emisión y Liquidación:** 28 de febrero de 2024.
- Margen de Corte:** 2,50%
- Precio de Emisión:** 100%.
- Duration:** 0,5 años
- Prorateo:** N/A
- Fecha de Vencimiento:** 28 de agosto de 2024 (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil o no existiese).
- Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 1 (un) pago equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables a ser realizado en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 28 de agosto de 2024.
- Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán en efectivo, en Pesos, en un único pago en la Fecha de Vencimiento.

LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES ESTÁ DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A "INVERSORES CALIFICADOS" SEGÚN SE LOS DEFINE EN EL ARTÍCULO 12, SECCIÓN I, CAPÍTULO VI, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, DICHA RESTRICCIÓN ES APLICABLE SOLAMENTE A LA NEGOCIACIÓN PRIMARIA Y NO RESULTA APLICABLE A LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

El Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los Inversores Calificados en las oficinas del Emisor y de los Colocadores a través de los contactos que se indican en el punto 1 del Aviso de Suscripción. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Precio en su totalidad y de los estados contables del Banco y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre.

La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio deberá leerse en forma conjunta con los estados financieros trimestrales del Emisor correspondientes al período intermedio finalizado al 30 de septiembre de 2023, publicados en la AIF y están disponibles en la sede social del Banco, en el sitio web de la CNV www.argentina.gov.ar/cnv en el ítem "empresas" de la AIF, en el sitio web de BYMA.

La información contenida en el Suplemento de Precio y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, y de los agentes que participen como organizador y colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la ley 26.831.

La creación del Programa fue aprobada por las Asambleas de Accionistas del Banco celebradas el 16 de febrero de 2007, 14 de abril de 2009 y 29 de marzo de 2012, y las reuniones de Directorio del Banco de fechas 14 de marzo de 2011, 28 de septiembre de 2011, 23 de enero de 2012 y 9 de abril de 2013. Por su parte, el Directorio de la CNV mediante la Resolución N° 15.860 de fecha 17 de abril de 2008, aprobó la creación del Programa. La ampliación del monto del Programa de US\$ 500.000.000 a US\$ 1.500.000.000 y la modificación de algunos de sus términos y condiciones fueron aprobadas por resoluciones de la asamblea de accionistas del Banco de fecha 20 de diciembre de 2016 y 21 de abril de 2017, por resolución del Directorio del Banco de fecha 21 de abril de 2017 y por Resolución del Directorio de la CNV N° RESFC-2017-18.902APN-DIR#CNV de fecha 17 de agosto de 2017. Una nueva prórroga del Programa y la ampliación del monto máximo del programa de US\$ 1.500.000 a US\$ 3.000.000 fue autorizada por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2019-14-APN-GE#CNV de fecha 20 de febrero de 2019. La tercer prórroga del programa fue autorizada por Disposición N° DI-2023-32-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV de fecha 18 de julio de 2023. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del sistema de seguro de garantía de los depósitos a los que se refiere la Ley N° 24.485 y sus modificatorias, y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley N° 21.256 de Entidades Financieras y sus modificatorias, por lo cual no gozan de un derecho especial o general de prioridad de pago en caso de quiebra o liquidación del Emisor. Las Obligaciones Negociables no están garantizadas por ningún otro medio ni por ninguna entidad financiera local o banco del exterior. El Emisor es una sociedad anónima constituida en la República Argentina de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista del Emisor (ya se extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Emisor.

COLOCADOR

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matrícula N° 72 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 23 de febrero de 2024

Ignacio Emilio Lorenzo
Autorizado y Delegado
Banco Santander Argentina S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

Nota de la Bolsa: La emisora ha remitido el informe anual de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra disponible para su lectura en la Biblioteca de esta Asociación y en el sitio web del Mercado.

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

MOLINOS AGRO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Sarmiento 299 Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Maipú 1210 Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AVISO DE PAGO
Molinos Agro S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE IV A TASA FIJA CON VENCIMIENTO EN 2024

A los Señores Tenedores:

Molinos Agro S.A., en su carácter de Emisora y Agente de Cálculo de las Obligaciones Negociables Clase IV por un valor nominal de US\$ 36.460.300 (las "Obligaciones Negociables Clase IV") emitidas en el marco de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal máximo de hasta US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades monetarias de valor en circulación en cualquier momento), informa por este medio a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, las principales características del presente servicio de pago:

Obligaciones Negociables Clase IV:

Concepto que se abona: Intereses.

Periodo: Decimo servicio de intereses correspondiente al período

comprendido desde el 3 de diciembre de 2023 (inclusive) al 2 de marzo de 2024 (inclusive).

Fecha de Pago: 4 de marzo de 2024.

Tasa Nominal Anual Aplicable: 2,49% nominal anual.

Tasa de Interés Aplicable del Período: 0,620794521%

Monto de Interés que se Abona: USD 226.343,54 (0,620794521 % con relación al monto emitido)

Moneda de Pago: Pesos.

Código de Especie de Caja de Valores S.A.: 55598.

Fecha de cálculo: Es el día hábil anterior a la Fecha de Pago.

Agente de Pago y Domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus sucursales en el interior del país, en el horario de 9:30hs. a 15:00hs.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

Carlos J. Fernandez Branca

Responsable de Relaciones con el Mercado

CREDITO DIRECTO S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Sres.:

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Presente

Obligaciones Negociables Clase XV por un valor nominal de \$73.626.000,-

Se comunica a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XV de Crédito Directo S.A. que, de acuerdo con los términos y condiciones de su emisión del Suplemento de Precio, de fecha 20 de mayo de 2022, se procederá a abonar el séptimo servicio de intereses y el quinto servicio de amortización correspondiente al período comprendido entre el 30 de noviembre de 2023 (inclusive) y el 01 de marzo de 2024 (exclusive).

a) **Moneda:** Pesos

b) **Horario de Pago:** de 9:30 a 15 horas

c) **Fecha de Pago:** 01 de marzo de 2024

d) **Tasa de Interés aplicable:** Será la Tasa de Referencia más 700 (setecientos) puntos básicos. La tasa correspondiente al período a ser abonado (del 30 de noviembre de 2023 al 01 de marzo de 2024) es 122,4805%.

e) **Monto total de intereses que se abona:** \$ 8.182.683,19 (pesos ocho millones ciento ochenta y dos mil seiscientos ochenta y tres con 19/100). Índice sobre valores nominales: 11,11385%

f) **Agente de Pago:** Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y sus sucursales en el interior del país.

g) **Monto total de Capital que se abona:** \$ 11.780.160 (pesos once millones setecientos ochenta mil ciento sesenta con 00/100). Índice sobre valores nominales: 16%

h) **Identificación de las Obligaciones Negociables:**

- Código de Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CXCGO
- Código de Caja de Valores S.A.: 56171

Matías A. Peralta

Responsable de relaciones con el Mercado

VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

Buenos Aires, 23 de febrero 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

C.C. BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.C. MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Ref.: Aviso de Pago - Vista Energy

Argentina S.A.U. - Obligación

Negociable Clase VI

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase VI, con vencimiento final el 4 de diciembre de 2024.

En este sentido, informamos lo siguiente:

- (a) Fecha de pago: 4 de marzo de 2024.
- (b) Monto de capital que se abona: US\$ 0.
- (c) Monto de intereses que se abona: US\$ 80.778,08 pagaderos en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, que será informado mediante un aviso complementario a ser publicado en la Fecha de Cálculo (en este caso, 1 de marzo de 2024). Equivalentes a 0,81% sobre V/N emitido. Tasa fija del 3,24% para el período de pago de intereses.
- (d) Monto total a pagar: US\$ 80.778,08 pagaderos en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable a ser informado mediante aviso complementario.
- (e) Período al que corresponde el pago de intereses devengados: 4 de diciembre de 2023 al 4 de marzo de 2024.
- (f) Número de pago de servicio: 13.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Rosario Maffrand

Responsable de Relaciones ante el Mercado

Vista Energy Argentina S.A.U.

VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

Buenos Aires, 23 de febrero 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

C.C. BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.C. MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Ref.: Aviso de Pago - Vista Energy

Argentina S.A.U. - Obligación

Negociable Clase XV.

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase XV, con vencimiento final el 20 de enero de 2025.

En este sentido, informamos lo siguiente:

- (a) Fecha de pago: 6 de marzo de 2024.
- (b) Monto de capital que se abona: US\$ 0.
- (c) Monto de intereses que se abona: US\$ 134.630,14. Equivalente a 0,997% sobre V/N emitido.
- Tasa fija del 4,00% para el período de pago de intereses.
- (d) Monto total a pagar: US\$ 134.630,14.
- (e) Período al que corresponde el pago de intereses devengados desde el 6 de diciembre de 2023 hasta el 6 de marzo de 2024.
- (f) Número de pago de servicio: 5.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Rosario Maffrand

Responsable de Relaciones ante el Mercado
Vista Energy Argentina S.A.U.

=====

VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

Buenos Aires, 23 de febrero 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

C.C. BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.C. MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Ref.: Aviso de Pago - Vista Energy
Argentina S.A.U. - Obligación
Negociable Clase XIX

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase XIX, con vencimiento final el 3 de marzo de 2028.

En este sentido, informamos lo siguiente:

- (a) Fecha de pago: 4 de marzo de 2024.
- (b) Monto de capital que se abona: US\$ 0.
- (c) Monto de intereses que se abona: US\$ 41.031,51 pagaderos en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, que será informado mediante un aviso complementario a ser publicado en la Fecha de Cálculo (en este caso, 1 de marzo de 2024). Equivalentes a 0,251% sobre V/N emitido.
- Tasa fija del 1,00% para el período de pago de intereses.
- (d) Monto total a pagar: US\$ 41.031,51 pagaderos en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, que será informado mediante aviso complementario.
- (e) Período al que corresponde el pago de intereses devengados: 3 de diciembre de 2023 al 3 de marzo de 2024.
- (f) Aviso correspondiente al pago de servicios número 4

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Rosario Maffrand

Responsable de Relaciones ante el Mercado
Vista Energy Argentina S.A.U.

VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.

Buenos Aires, 23 de febrero 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

C.C. BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.C. MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Ref.: Aviso de Pago - Vista Energy
Argentina S.A.U. - Obligación
Negociable Clase XX.

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase XX, con vencimiento final el 20 de julio de 2025.

En este sentido, informamos lo siguiente:

- (a) Fecha de pago: 5 de marzo de 2024.
- (b) Monto de capital que se abona: US\$ 0.
- (c) Monto de intereses que se abona: US\$ 151.458,90. Equivalente a 1,122% sobre V/N emitido.
- Tasa fija del 4,50% para el período de pago de intereses.
- (d) Monto total a pagar: US\$ 151.458,90.
- (e) Período al que corresponde el pago de intereses devengados desde el 5 de diciembre de 2023 hasta el 5 de marzo de 2024.
- (f) Número de pago de servicio: 3.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Rosario Maffrand

Responsable de Relaciones ante el Mercado
Vista Energy Argentina S.A.U.

PYME

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

BANCO MARIVA S.A.

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

**TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PREVENCION
CONTRA INCENDIOS) S.A.**

SERIE I

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
San Martín 344 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: TIPCI S.A - Aviso de Pago del Capital e intereses Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas TIPCI Serie I (las "ON")

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de entidades de garantía (en adelante, las "Entidades de Garantía") a fin de informar a los tenedores de las ON emitidas por TIPCI (Tecnología Integral en Protección Contra Incendios) S.A. ("TIPCI" o la "Emisora") que, ante el incumplimiento de la Emisora del pago de la sexta cuota de capital e intereses de las ON, el día 23 de febrero de 2024 cada una de las Entidades de Garantía responderá ante dicho incumplimiento en la proporción en que otorgó su respectiva garantía con relación al importe total emitido bajo las ON (Banco de Servicios y Transacciones S.A. por el 33%, Fid Aval S.G.R. por el 17% y Banco Mariva S.A. por el 50% restante) efectuando el pago de capital e intereses correspondiente de acuerdo con lo indicado a continuación:

ON CLASE I

Agente de Pago: Caja de Valores S.A. – 25 de mayo 362 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Fecha de Pago: 23 de febrero de 2024

Sexta cuota de Amortización de capital: AR\$18.750.000

Sexto Período de Devengamiento de Intereses: Por el Período de Devengamiento de Intereses iniciado el 22 de noviembre de 2023 (inclusive) que finaliza el 22 de febrero de 2024 (exclusive).

Código de Especie en Caja de Valores S.A.: 56387

Interés que se abona en pesos argentinos: AR\$ 17.154.458,63

Interés Moratorio: AR\$ 1.967,37

Interés que se abona como porcentaje sobre el V/N Inicial: 11,436305753%

Capital que se abona en pesos argentinos como porcentaje sobre el V/N Inicial: 12,50% (AR\$18.750.000)

Tasa de Interés Aplicable: 120,9928% (Promedio Tasa Badlar 118,4928%, más Margen 2,50%)

El pago correspondiente a las ON se efectúa de conformidad con lo establecido en el Prospecto de Emisión.

Banco Mariva S.A.
en su carácter de Entidad de Garantía

Sebastián Grasso
Responsable de Relaciones con el Mercado

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
en su carácter de Entidad de Garantía

Juan Noguera
Responsable de Relaciones con el Mercado

Fid Aval S.G.R.
en su carácter de Entidad de Garantía

Alejandro Granado
Apoderado

RADIADORES PRATS S.A.

Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, 23 de febrero de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

RADIADORES PRATS S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada "Radiadores Prats Serie I" por V/N de \$200.000.000 (Pesos doscientos millones).

De mi mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por un valor nominal de \$200.000.000 (Pesos doscientos millones), emitidas por Radiadores Prats S.A. (la "Emisora") el día 31 de mayo de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará **intereses** respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 3

Fecha de pago: 29 de febrero de 2024.

Período al que corresponde el pago: el periodo iniciado el 30.11.2023 y finalizado el 28.02.2024.

Tasa de interés del período: 118,5792%.

Valor Residual Anterior en Pesos: \$200.000.000 (pesos doscientos millones)

Cantidad de días del período: 91 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 29,5636%

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 59.127.162,74 (Pesos cincuenta y nueve millones ciento veintisiete mil ciento sesenta y dos con setenta y cuatro centavos).

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de amortización: \$0.

Saldo de valor nominal en Pesos: \$200.000.000

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

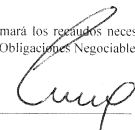
Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:

Código CVSA: 57069.

Código MAE: ROSIP.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.


Pablo Castellano
Apoderado Radiadores Prats S.A.

CEDEARS

PAGO DE DIVIDENDO

BANCO COMAFI S.A.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: BASF SE
Código Caja de Valores: 8245

ISIN: ARDEUT112497
CUSIP (títulos valores subyacentes): DE000BASF111
Fecha de Registro: 29/4/2024
Fecha Ex Date en USA: 26/4/2024
Fecha de Pago (*):** 30/4/2024
Importe en EUR a pagar por Valor subyacente (estimado*): 3,4
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2
Importe en EUR a pagar por Cedears (Importe Bruto – estimado*):
 EUR 1,700000
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión():** U\$D A determinar en fecha de pago
IVA ():** U\$D A determinar en fecha de pago
Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago
 **La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
 ***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 23/02/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **anunciado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: UnitedHealth Group Inc.
Código Caja de Valores: 8541
ISIN: ARBCOM460390
CUSIP (títulos valores subyacentes): 91324P102
Fecha de Registro: 11/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/3/2024
Fecha de Pago: 19/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 1,88
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 33
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,056970
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,017091
Comisión (*): U\$D A determinar en fecha de pago
IVA (*): U\$D A determinar en fecha de pago
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.
 **Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 23 de febrero de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: STARBUCKS CORPORATION
Código Caja de Valores: 8154
ISIN: ARDEUT111481
CUSIP (títulos valores subyacentes): 855244109
Fecha de Registro: 9/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/2/2024
Fecha de Pago: 23/2/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,57
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 12
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,047500
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,014250
Comisión(8%*): U\$D 0,002660
IVA: U\$D 0,000559
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,030031
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 272.772,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 8.191,72

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 23/02/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo:**

Especie: Citigroup
Código Caja de Valores: 8046
ISIN: ARDEUT110426
CUSIP (títulos valores subyacentes): 172967424
Fecha de Registro: 5/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 2/2/2024
Fecha de Pago: 23/2/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,53

Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 3

Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,176667

Retención Impositiva (30%): U\$D 0,053000

Comisión (6 %*): U\$D 0,007420

IVA: U\$D 0,001558

Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Net): U\$D 0,114688

Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.

Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 867.084,00

Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 99.444,53

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado

Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

TÍTULOS PÚBLICOS

PROVINCIA DE MENDOZA

Ministerio de Hacienda y Finanzas

REPORTE DE APLICACIÓN FONDOS Y BENEFICIOS AMBIENTALES
TÍTULOS DE DEUDA SVS PROVINCIA DE MENDOZA (PMJ25)

Índice

- ANTECEDENTES
- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA METROTRANVÍA MENDOZA
- TÍTULOS DE DEUDA SVS (PMJ25)
- INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN (SOP)
- GESTIÓN DE LOS FONDOS
- INVERSIONES TEMPORALES
- APLICACIÓN DE LOS FONDOS
- AVANCE DE OBRA
- BENEFICIOS AMBIENTALES

Antecedentes

El día 21 de junio de 2023, la Provincia emitió los Títulos de Deuda SVS (PMJ25) por un monto total de valor nominal de pesos cuatro mil ochocientos setenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil trescientos treinta y dos (VN\$ 4.876.673.332,00), en el marco de los artículos 40, 45 y concordantes de la Ley N° 9.433 de Presupuesto para el año 2023, artículos 60, 66 y concordantes de la Ley N° 8.706 de Administración Financiera, Decreto Provincial N° 44/23, Prospecto de fecha 12 de junio de 2023 y las Resoluciones Nros. 143/23 y 155/23 del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Estos títulos tuvieron por objeto la obtención de fondos con destino específico al proyecto y avance de la obra Metrotranvía de Mendoza Etapa III (desde Pellegrini hasta Parador Pueyrredón en Luján de Cuyo), Etapa IV (desde Parador Avellaneda en Las Heras hasta Estación Aeropuerto) y obras complementarias requeridas para el ordenamiento de toda la traza, las cuales se encuentran encuadradas dentro de los proyectos aceptados por la Guía BYMA.

Características de la obra Metrotranvía Mendoza

El Metrotranvía de Mendoza está enmarcado en la categoría verde, "Transporte limpio", de ICMA (transporte eléctrico, híbrido, público, ferroviario, no motorizado, transporte multimodal, infraestructura para vehículos de energía limpia y reducción de emisiones nocivas) y en la categoría social de Infraestructura básica asequible (transporte, agua potable, alcantarillado, saneamiento y energía). El proyecto disminuye las emisiones de CO2 al ampliar el sistema de transporte local como alternativa al automóvil y a otros medios de transporte público como el ómnibus. Asimismo, el proyecto contribuye a disminuir la siniestralidad vial y promueve la inclusión de individuos al mejorar la accesibilidad al transporte y la disminución en los tiempos de viaje.

Títulos de deuda SVS (PMJ25)

Los Títulos de Deuda SVS están autorizados a negociarse en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de BYMA bajo la etiqueta de bono sustentable.

La CNV indica sobre los títulos de tipo SVS que "se trata de instrumentos que pueden otorgar retornos similares a un instrumento de deuda común, pero en los que existen, adicionalmente, beneficios ambientales y sociales, ya que la diferencia radica en que el uso de los recursos obtenidos será destinado exclusivamente a financiar o refinanciar actividades o proyectos sociales, verdes o sustentables, pudiendo a su vez, estar garantizado por instituciones dedicadas exclusivamente a evaluar la transparencia de este tipo de proyectos".

A continuación, se describen sintéticamente los términos y condiciones de los Títulos de Deuda SVS:

Valor nominal emitido: VN\$ 4.876.673.332.

Fecha de Emisión y Liquidación: 21 de junio de 2023.

Fecha de vencimiento: 21 de junio de 2025.

Interés: BADLAR (Bancos Privados) más un margen de 5,90%, los intereses se devengan trimestralmente desde la fecha de emisión, siendo la primer cuota el 21 de septiembre de 2023.

Amortización: ocho cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera el día 21 de septiembre de 2023.

Moneda de denominación y pago: Pesos.

Garantía: Cesión en garantía de recursos provenientes de las sumas a percibir por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, aprobado por Ley Nacional N° 23.548, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, o el régimen que en el futuro lo reemplace, de acuerdo con lo establecido en el Prospecto.

Informe de segunda opinión (SOP)

Moody's Local Argentina Agente de Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's") ha emitido un Informe de Segunda Opinión, en el cual concluyó que los Títulos de Deuda SVS califican como Bonos Sustentables, y que la emisión de los mismos cumple con, y está alineada a, los cuatro componentes principales de los GBP y SBP del ICMA, generando un impacto ambiental y social positivo. Asimismo, consideran que el proyecto elegible posee objetivos con impactos ambientales y sociales positivos que se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, específicamente: ODS 3, Salud y Bienestar; ODS 9, Industria, innovación e infraestructura; ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles; y ODS 13, Acción por el clima.

Los Bonos Sustentables, Sustainability Bond Guidelines (SBG), se definen como aquellos bonos donde los fondos se aplicarán exclusivamente a financiar o refinanciar, en forma total o parcial, una combinación de proyectos verdes y sociales que estén alineados con los cuatro componentes principales de los GBP (Bonos Verdes) y SBP (Bonos Sociales). Es decir, acumulan las características de los Bonos Sociales y de los Bonos Verdes.

Gestión de los fondos

Los fondos netos (descontados gastos de emisión) de los Títulos de Deuda SVS (PMJ25) por la suma de \$4.860.510.916,79, fueron depositados en la cuenta corriente de la Provincia N° 6280467722 denominada TIT DE DEUDA SVS METROTRANVÍA MZA, abierta en la Sucursal N° 2405 del Banco de la Nación Argentina, con destino exclusivo a financiar el proyecto y avance de la obra Metrotranvía de Mendoza Etapa III, IV y obras complementarias, en un todo conforme con lo dispuesto por el Artículo 5º inciso (j) del Decreto N° 44/23 y el Artículo 7º de la Resolución Nro. 155-MHyF-2023.

Inversiones temporales

Por otra parte, conforme al Prospecto de los Títulos de Deuda SVS aprobado por la Resolución Nro. 155-MHyF-2023, en su apartado DESTINO DE LOS FONDOS DE LOS TÍTULOS DE DEUDA SVS - "Gestión de los Fondos", se establece que mientras se encuentren pendientes de aplicación los fondos netos obtenidos con la emisión de los Títulos de Deuda SVS, la Provincia podrá invertir los fondos en instrumentos financieros de liquidez inmediata, corto plazo y bajo riesgo. Esto

mismo, también se encuentra plasmado en el informe de Segunda Opinión (SPO) elaborado por la Agencia Calificadora Moody's Local Argentina, asimismo en el mencionado informe, la agencia calificadora agrega que la gestión de los fondos provenientes de la emisión de los Títulos de Deuda SVS se encuentra alineada con los principios de ICMA y los estándares actuales del mercado.

Por lo expuesto y a fin de evitar la pérdida del poder adquisitivo de los fondos obtenidos con la emisión del Título de Deuda SVS, en el marco de los artículos 4, 5, 6 y cc. del Decreto Provincial Nro. 1266/21, los fondos fueron colocados en el Fondo Común de Inversión (FCI) FIMA PREMIUM CLASE B del Banco Galicia, desde el día 30 de junio de 2023. FIMA PREMIUM es un fondo que brinda liquidez inmediata con un rendimiento cercano a un depósito a plazo fijo y que invierte principalmente en cuentas a la vista remuneradas, y certificados de plazo fijo.

Aplicación de los fondos

Finalmente, con fecha 27 de noviembre de 2023, se rescataron del Fondo Común de Inversión, el importe obtenido de la rentabilidad generada por la inversión transitoria de los fondos originados en la emisión de los Títulos de Deuda SVS, que asciende a la suma de pesos un mil sesenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con 98/100 (\$ 1.068.143.353,98) y fueron transferidos en su totalidad a la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA S.A.U.P.E.

Conforme al Informe expedido por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA S.A.U.P.E. de fecha 29 de diciembre, en su carácter de Contratante para la ejecución de la obra de ampliación del Metrotranvía de Mendoza Tercera y Cuarta Etapa ("la obra"), el pago a la Contratista se realizó de la siguiente manera:

Finalmente, con fecha 27 de noviembre de 2023, se rescataron del Fondo Común de Inversión, el importe obtenido de la rentabilidad generada por la inversión transitoria de los fondos originados en la emisión de los Títulos de Deuda SVS, que asciende a la suma de pesos un mil sesenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con 98/100 (\$ 1.068.143.353,98) y fueron transferidos en su totalidad a la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA S.A.U.P.E.

Conforme al Informe expedido por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA S.A.U.P.E. de fecha 29 de diciembre, en su carácter de Contratante para la ejecución de la obra de ampliación del Metrotranvía de Mendoza Tercera y Cuarta Etapa ("la obra"), el pago a la Contratista se realizó de la siguiente manera:

El día 15/12/2023 se emitió un Cheque Electrónico a favor de la Contratista por la suma de \$469.591.216,83.

El día 22/12/2023 se emitió un Cheque Electrónico a favor de la Contratista por la suma de \$469.591.216,83.

Los pagos corresponden a los Certificados de obra N° 1 por la suma de pesos quinientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y cinco (\$596.859.275) y N° 2 por la suma de trescientos cincuenta y tres millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y seis (\$353.826.456).

Por otra parte, informan que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de ejecución de la obra, en su artículo N° 6 (Pago y Certificación de Obra), la Contratista deberá abonar el UNO (1%) por ciento más IVA de cada certificación que presente al Contratante, en concepto de Derecho de Inspección de OBRA, que asciende a la suma de pesos once millones quinientos tres mil doscientos noventa y siete con 35/100 (\$11.503.297,35) y que el monto excedente transferido a la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA S.A.U.P.E. será afectado al pago de los certificados posteriores de obra.

Avance de obra

Conforme al Informe expedido por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA S.A.U.P.E., de fecha 29 de diciembre de 2023, realizado según el detalle brindado por la Contratista, se informa que los fondos han sido destinados a la adquisición de diversos materiales y equipamiento para la ejecución de trabajos preliminares (Ingeniería básica), así como la suscripción de pólizas de seguros. A continuación se enumeran algunas de las tareas detalladas en los certificados de obras que fueron abonados: levantamiento de enrielladura existente, clasificación de materiales de vías, preparación del terreno, arreglo de alcantarillas de desagües pluviales existentes y limpieza y desmalezado de la zona de vías.

Asimismo, mediante informe complementario de fecha 20 de febrero de 2024, la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA S.A.U.P.E. indica que el monto del remanente no utilizado de la transferencia de fondos efectuada en el mes de

Septiembre de 2023 fue afectado durante el mes de Enero de 2024 para la realización de trabajos preliminares en obrador y servicios, pago de pólizas de seguros, entre otras tareas; y que el monto excedente transferido, referido en el párrafo anterior, fue afectado al pago parcial de los certificados siguientes y que se utilizó para trabajos de enriellado para vía del Metrotranvía, levantamiento de enrielladura existente, clasificación de material de vías y preparación del terreno para fundaciones.

Beneficios ambientales

Cuando la obra se encuentre concluida y en marcha, la Provincia podrá informar respecto a los parámetros e indicadores de beneficios sociales y ambientales que a continuación se describen:

Indicador social: Cantidad de usuarios del Metrotranvía: gran parte de la concreción de los objetivos y de captación de los beneficios del Proyecto está dado por el mayor uso del Metrotranvía. Medir la cantidad de usuarios dará cuenta del impacto del proyecto y sus aportes ambientales y sociales.

Los beneficios de la disminución de los tiempos de viaje, la seguridad vial, el incremento de las frecuencias y km recorrido, el mayor confort y menor costo de traslado del usuario están estrechamente relacionados con la cantidad de usuarios del Metrotranvía.

Indicador ambiental: Huella de carbono: Este indicador mide la cantidad de gases de efecto invernadero que una persona, empresa, industria o ciudad, produce de forma directa o indirecta. Por lo tanto, si se estandarizan los parámetros contenidos de uso del uso del automóvil particular y conociendo la cantidad de pasajeros del Metrotranvía se puede estimar la cuantía de la reducción de emisiones atribuibles a cambio modal de transporte.

Para mayor detalle respecto del proyecto de ampliación del Metrotranvía de Mendoza, leer el apartado "DESTINO DE LOS FONDOS DE LOS TÍTULOS DE DEUDA SVS" correspondiente al Prospecto de emisión de los Títulos de Deuda SVS de fecha 12 de junio de 2023 aprobado por Resolución Nro. 155 -HyF-2023.

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

SUSCRIPCION

AVISO DE COLOCACIÓN

Banco de Valores S.A.
Fiduciario Financiero,
Organizador y Colocador

Santa Mónica S.A.
Fiduciante, Administrador y
Agente de Cobro

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS "ELEBAR"

(29 series emitidas anteriormente bajo el Programa Global de
Valores
Fiduciarios COHEN)

FIDEICOMISO FINANCIERO ELEBAR V

por un monto de hasta V/N \$ 757.029.000.-

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase A
hasta V/N
\$ 645.000.000.-**

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase B
hasta V/N
\$ 82.104.000.-**

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase C
hasta V/N
\$ 29.925.000.-**

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO ha otorgado una calificación de riesgo "A1+sf(arg)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, "BBBsf(arg)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y "BBsf(arg)" a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C.

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. ("Banco Valores") como Fiduciario, Organizador y Colocador junto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), First Capital Markets S.A. ("First Capital"), Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("BST"), Banco CMF S.A. ("CME") y Provincia Bursátil S.A. ("Provincia Bursátil") como Colocadores (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., los "Colocadores"), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso Financiero ELEBARV y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 23 de febrero de 2024 y del Programa por Resolución N° RESFC-2021-21482-APN-DIR#CNV, de fecha 04 de noviembre de 2021.

Los términos que comienzan en mayúscula (excepto cuando fueren empleados a fin de iniciar una oración o como nombre propio), tienen los significados que se les han asignado en el presente y, en caso de no tener un significado asignado en el presente, tendrán aquel significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o Prospecto del Programa.

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos presentes y futuros otorgados por el Fiduciante, derivados de la utilización de Tarjetas de Crédito Elebar.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A V/N \$ 645.000.000.- Moneda de emisión y Pago: Pesos.

Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente; Mínimo: 100%. - Máximo: 165%.

Amortización: mensual, secuencial.

Calificación: A1+sf(arg)

Duration (estimada) 5,24 meses

Plazo: 304 días.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B V/N \$ 82.104.000.- Moneda de emisión y Pago: Pesos.

Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 200 puntos básicos, pagaderos mensualmente; Mínimo: 101%. - Máximo: 166%.

Amortización: una vez cancelados los VDFA, mensual, secuencial.

Calificación: BBBsf(arg)

Duration (estimada) 13 meses

Plazo: 394 días.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C V/N \$ 29.925.000.- Moneda de emisión y Pago: Pesos.

Intereses: Variable. Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos, pagaderos mensualmente; Mínimo: 102%. Máximo: 167%.

Amortización: una vez cancelados los VDFA y los VDFB, mensual, secuencial.

Calificación: BBsf(arg)

Duration (estimada) 15 meses

Plazo: 455 días.

Forma y valor nominal de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales, a ser depositados en Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores"). Los Tenedores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643, encontrándose habilitada la Caja de Valores para cobrar aranceles de los depositantes, que éstos podrán trasladar a los Tenedores. La denominación mínima y valor nominal unitario de los Valores Fiduciarios será de \$ 1 (Pesos uno).

Monto mínimo de suscripción: \$1.000 (Pesos mil) y múltiplos de \$1 (Pesos uno). La oferta será para el Tramo No Competitivo si es menor o igual a

\$50.000 (Pesos cincuenta mil) y si es mayor a \$50.000 (Pesos cincuenta mil) será para el Tramo Competitivo. Las solicitudes de suscripción correspondientes al Tramo Competitivo deberán indicar la tasa de rendimiento ("TIR") solicitada para los Valores Fiduciarios.

Monto mínimo de negociación: V/N \$ 1 (Pesos uno).

Listado - Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y en otros mercados autorizados.

Comisión de Colocación: Los Colocadores percibirán una comisión de hasta el 0,50% cada uno sobre el monto efectivamente colocado entre terceros. Ni el Fiduciante ni el Fiduciario pagarán comisión alguna y/o reembolsarán gasto alguno a los agentes intermediarios autorizados distintos de los Colocadores, sin perjuicio de lo cual, dichos agentes podrán cobrar comisiones y/o gastos directa y exclusivamente a los oferentes que hubieran cursado órdenes de compra a través suyo.

La licitación pública de los valores negociables ofrecidos será de cuatro (4) días hábiles bursátiles, conforme el siguiente cronograma:

- **Período de Difusión: 26 de febrero de 2024 al 28 de febrero de 2024**
- **Período de Licitación: 29 de febrero de 2024**
- **Fecha de Liquidación y Emisión: 01 de marzo de 2024**

El Período de Colocación podrá ser modificado, prorrogado y/o suspendido en cualquier momento por el Fiduciario, de común acuerdo con el Fiduciante y los Colocadores, circunstancia que se informará a más tardar el día anterior a la fecha en que finalice el período de que se trate o en el mismo día, al menos dos (2) horas antes del cierre de la rueda en el caso en que el Período de Licitación fuere de un (1) día mediante la publicación de un nuevo Aviso de Colocación en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se negocien los Valores Fiduciarios, en la AIF y en el sistema informático BYMA PRIMARIAS. En el supuesto de que el Período de Licitación se modifique, prorrogue y/o suspenda, se dejará constancia que los inversores iniciales podrán retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el cierre del nuevo Período de Licitación. Las ofertas serán recibidas por los Colocadores y por los demás agentes habilitados.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema denominado BYMA PRIMARIAS de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. bajo la modalidad abierta para los Valores de Deuda Fiduciaria y los Certificados de Participación. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las solicitudes de suscripción referidas a los Valores Fiduciarios se recibirán separadamente para el Tramo Competitivo (ofertas superiores a un valor nominal de \$ 50.000) y para el Tramo No Competitivo (ofertas iguales o inferiores a la cantidad antes expresada). Las solicitudes de suscripción correspondientes al Tramo Competitivo deberán indicar la tasa de rendimiento ("TIR") solicitada para los Valores Fiduciarios. En ambos tramos la adjudicación se realizará a un precio único (la "TIR de Corte" o el "Precio de Corte", respectivamente, conforme se describe a continuación), que será la mayor tasa aceptada para las ofertas registradas en el Tramo Competitivo conforme al procedimiento indicado en el párrafo siguiente.

A efectos de determinar la TIR de Corte de los Valores Fiduciarios, las ofertas se anotarán comenzando con las ofertas registradas en el Tramo No Competitivo que alcancen hasta el 50% del valor nominal de la Clase respectiva. Luego se anotarán las del Tramo Competitivo que soliciten una TIR inferior o igual a la tasa mínima establecida en las condiciones de emisión para cada clase de Valores Fiduciarios (la "Tasa Cupón") hasta

alcanzar el nivel de ofertas que agote la totalidad de los Valores Fiduciarios disponibles en cada Clase. En el caso que de tal modo no se haya podido colocar la totalidad de los Valores Fiduciarios disponibles en cada Clase, dicha circunstancia podrá resolverse mediante: (i) la adjudicación de los Valores Fiduciarios remanentes al Fiduciante, es decir, ser adjudicados al Fiduciante como contraprestación de la transferencia de los Bienes Fideicomitidos al Fideicomiso; y/o (ii) la adjudicación de los Valores Fiduciarios a las ofertas recibidas a una tasa superior a la Tasa Cupón, mediante el prorrateo de las ofertas que comiencen con la menor tasa ofrecida por sobre la Tasa Cupón, hasta completar total o parcialmente los Valores Fiduciarios disponibles. Si no se hubiesen registrado ofertas en el Tramo No Competitivo la TIR de Corte se determinará en base a las ofertas que se hubieren formulado para el Tramo Competitivo en la forma preestablecida para dicho tramo.

Determinada la TIR de Corte, los Valores Fiduciarios serán adjudicados comenzando por las ofertas formuladas en el Tramo No Competitivo acuerdo a lo establecido en el apartado 1.4 de la Sección XII del Suplemento.

En todos los casos las adjudicaciones se realizarán de conformidad con el límite establecido en el artículo 4, inciso (b), del Capítulo IV, Título V de las Normas, aclarándose que la adjudicación en el Tramo No Competitivo no podrá superar el 50% del monto adjudicado a terceros.

Las adjudicaciones en el nivel de la mayor tasa aceptada y al menor precio aceptado se harán a prorrata en el caso que esas ofertas superen el importe remanente a adjudicar.

Tal como se encuentra reflejado en el Suplemento de Prospecto, el Fiduciante ha celebrado contrato de underwriting con Banco de Valores S.A. bajo el cual los suscriptores en firme se comprometen a adquirir ciertos Valores Fiduciarios que no sean colocados entre terceros a la finalización del Período de Colocación.

Ley aplicable: La presente emisión y los Valores Fiduciarios, así como los derechos y obligaciones de los Beneficiarios de los mismos, se rigen por las leyes aplicables de la República Argentina.

Jurisdicción: Con relación a cualquier acción o procedimiento legal que surgiera de o en relación con los Valores Fiduciarios, el Fiduciante, el Fiduciario, el Administrador y los Beneficiarios se someten en forma irrevocable a la jurisdicción del Tribunal General de Arbitrajes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con sujeción al procedimiento establecido por el reglamento de dicho Tribunal Arbitral para arbitrajes de derecho. Sin perjuicio de ello, en concordancia con lo previsto en el artículo 46 de la Ley N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias, los accionistas e inversores en conflicto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o con los agentes que actúen en su ámbito, podrán optar por acudir a los tribunales judiciales competentes.

La resolución que dicte el Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires será considerada como un laudo definitivo, final y obligatorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 760 del CPCCN. La tasa de arbitraje y gastos que se deriven del procedimiento arbitral serán determinados y soportados por las Partes conforme se determina en el Título VI – “Aranceles y Honorarios” del Reglamento del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Para obtener mayor información podrá contactarse con los Colocadores en los domicilios o teléfonos indicados a continuación:

Colocadores

First Capital Markets S.A.

Agente de Negociación registrado/ Matrícula CNV N°532 25 de Mayo 596 piso 19, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (Atención: Pedro A. Cristiá pedro.cristia@firstcapital.group, Tel: 11 5235 9111)

Banco de Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral / Matrícula CNV N° 60 Sarmiento 310 Ciudad de Buenos Aires Argentina (Atención: Julian Montoya, email jmontoya@valo.ar y Ilan Imventarza, email iimventarza@valo.ar, Tel: +54 11 43 23 69 07/6954)

Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral /Matrícula CNV N°64 Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Paz Sementuch / Matías Veloso / Tomás Bajdacz, Correo electrónico: mesa@bst.com.ar, Tel.: 5235 2360 / 2383 /2381)

Banco CMF S.A.

en carácter de Co-Colocador Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. CNV N° 63 y Agente MAE N° 273. Macacha Güemes 150 Ciudad de Buenos Aires Tel (5411) 4318-6800 At Mariano Glasserman /Elias Dan Yemal / Estanislao Iturbe/ Cecilia Castillo E-mail: mercadodecapitales@bancocmf.com.ar mglasserman@bancocmf.com.ar

Provincia Bursátil S.A

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral / Matrícula CNV N°35 San Martín 108, piso 12 Buenos Aires (Atención: Luciana Brossy Ibrossy@provinciabursatil.com.ar, Emillio Muiña emiliomuina@provinciabursatil.com.ar, Tel 1143470132).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Sofía Cabrera

Autorizado por Banco de Valores SA en su carácter de Fiduciario de Fideicomiso Financiero Elebar V

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Señores:

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES Fideicomiso Financiero Multiplycard Créditos II

“TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Multiplycard Créditos II (el “Fideicomiso”), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 28 de febrero de 2024, hará efectivo a través de “Caja de Valores S.A.” el pago correspondiente al 15° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

Totalmente Amortizado. -

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:

Totalmente Amortizado. -

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C:

Valor Nominal Emitido: \$ 105.795.170,00
Período de Devengamiento: del 29 de enero del 2024 al 28 de febrero de 2024 exclusive.
Monto de intereses devengados del periodo: \$ 565.304,94.- (0,5343391%/VN)
Monto de intereses devengados del periodo que se abonan: \$ 565.304,94.- (0,5343391%/VN)
Tasa nominal anual: 20,000000%
Valor Residual en pesos: \$ 34.389.383,81.- (32,5056274%/VN)
Amortización Normal en pesos: \$ 2.959.330,21.- (2,7972262%/VN)
Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 31.430.053,60.- (29,7084012%/VN)

Total a transferir: \$ 3.524.635,15.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, febrero de 2024

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Actuando como Fiduciario en el Fideicomiso Financiero
Multiplycard Créditos II

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Señores:
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES
Fideicomiso Financiero Total Assets I

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Total Assets I (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 27 de febrero de 2024, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 9° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Totalmente amortizado.

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: \$ 120.000.000,00.
Período de Devengamiento: 29 de enero de 2024 al 26 de febrero de 2024.
Monto de Intereses del período que se abonan: \$ 4.773.977,69.- (3,978314740%/VN)
Tasa nominal anual: 110,9062500000%
Valor Residual al inicio en pesos: \$ 54.177.533,64 (45,147944704%/VN)
Amortización Normal en pesos: \$ 54.177.533,64 (45,147944704%/VN)

Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 0,00 (0,000000000%/VN)

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Fija C:

Valor Nominal Emitido: \$ 131.376.651,00.
Período de Devengamiento: 31 de mayo de 2023 al 26 de febrero de 2024.
Monto de Intereses devengados del período: \$ 80.280.132,16.- (61,106849315%/VN)
Monto de Intereses del período que se abonan: \$ 30.316.240,60.- (23,075820830%/VN)
Monto de Intereses del período al cierre: \$ 49.963.891,56.- (38,031028485%/VN)
Tasa nominal anual: 82,0000000000%
Amortización Normal en pesos: \$ 0,00 (0,000000000%/VN)
Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 131.376.651,00 (100,000000000%/VN)

Total a transferir: \$ 89.267.751,93

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, febrero de 2024

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero
Total Assets I y no a título personal

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Señores:
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES
Fideicomiso Financiero Total Assets II

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Total Assets II (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 28 de febrero de 2024, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 7° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Totalmente amortizado.

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: \$ 172.100.000,00.
Período de Devengamiento: 29 de enero de 2024 al 27 de febrero de 2024.

Monto de Intereses que se abonarán: \$ 6.300.297,31.- (3,660835159%/VN)

Tasa nominal anual: 110,925595238%

Valor residual al inicio en pesos: \$ 69.103.633,92 (40,153186472%/VN)

Amortización Normal en pesos: \$ 69.103.633,92 (40,153186472%/VN)

Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 0,00 (0,000000000%/VN)

Certificado de Participación:

Valor Nominal Emitido: \$ 187.870.978,00.

Amortización Normal en pesos: \$ 40.700.770,96 (21,664214131%/VN)

Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 147.170.207,04 (78,335785869%/VN)

Total a transferir: \$ 116.104.702,19.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, febrero de 2024

TMF Trust Company (Argentina) S.A.

Actuando en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero

Total Assets II y no a título personal

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Señores:

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES
Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XIX.

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XIX (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 29 de febrero de 2024, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 11° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso con los fondos percibidos, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Valor Nominal Emitido: \$ 585.392.000,00.-

Período de Devengamiento: 29 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2024.

Valor Residual Inicial en pesos: \$ 97.565.334,00.-

Amortización Normal en pesos: \$ 48.782.667,00.- (8,3333334% s/VN)

Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 48.782.667,00.- (8,3333334%/VN)

Monto de Intereses que se abonarán: \$ 7.043.415,21.- (1,2031964%/VN)

Tasa nominal anual: 85,0000%

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: \$ 43.823.000,00.-

Certificado de Participación:

Valor Nominal Emitido: \$ 101.156.476,00.-

Total a transferir: \$ 55.826.082,21.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, febrero de 2024

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Actuando en su carácter de Fiduciario
del Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XIX
y no a título personal

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Señores:

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

PAGO DE CAPITAL E INTERESES
Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XXI.

"TMF TRUST Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XXI (el "Fideicomiso"), comunica a los Sres. Tenedores de Valores Fiduciarios que con fecha 29 de febrero de 2024, hará efectivo a través de "Caja de Valores S.A." el pago correspondiente al 5° Servicio de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso con los fondos percibidos, según el siguiente detalle:

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable A:

Valor Nominal Emitido: \$ 824.016.000,00.-

Período de Devengamiento: 29 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2024.

Valor Residual Inicial en pesos: \$ 549.344.000,00.-

Amortización Normal en pesos: \$ 68.668.000,00.- (8,3333333% s/VN)

Nuevo Valor Residual en pesos: \$ 480.676.000,00.- (58,3333333%/VN)

Monto de Intereses que se abonarán: \$ 52.800.176,33.- (6,4076640%/VN)

Tasa nominal anual: 113,1676%

Valores de Deuda Fiduciaria Tasa Variable B:

Valor Nominal Emitido: \$ 63.749.000,00.-

Certificado de Participación:

Valor Nominal Emitido: \$ 292.775.032,00.-

Total a transferir: \$ 121.468.176,33.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B. -Ciudad de Buenos Aires- en horario de 10,00 a 15,00 Hs.,

quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Buenos Aires, febrero de 2024

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Actuando en su carácter de Fiduciario
del Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XXI
y no a título personal

Rodrigo Pagano
(Apoderado)

Jorge I. Sodano
(Apoderado)

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
BYMA

Comunicado N° 18516

Ref.: Aceptación Renuncia Agente Miembro BYMA

Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. a efectos de comunicarles que el Directorio de "Bolsas y Mercados Argentinos S.A."; aceptó la renuncia oportuna presentada como Agente Miembro de la firma "Orlando Bursátil S.A." ante esta Entidad.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Jorge E. De Carli
Gerente de Operaciones



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

PAGO DE DIVIDENDOS

Se recuerda a las sociedades cotizantes de acciones que dispongan abonar capitalizaciones o dividendos, que los avisos por los cuales se comunica a esta Bolsa la puesta a disposición de los fondos deben ser presentados por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo con lo establecido por los artículos 85 y 87 del Reglamento de Cotización.

La comunicación oficial por parte de las sociedades de la puesta a disposición de los fondos o valores con la debida anticipación es imprescindible a los efectos del cálculo de la paridad técnica, que debe realizarse con una antelación de 72 horas hábiles del día de comienzo del pago.

NEGOCIACION ELECTRONICA CON CONCERTACION AUTOMATICA DE OPERACIONES PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO (PPT)

**Arreglos de Operaciones
-Alta y Bajas-**

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 22.02.2024, los arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
DOLAR	1 Días	200.000	2,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	470.000.000	93,50%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	4.500.000	90,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	114.500.000	90,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	32.253.000	90,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	800.000.000	95,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	9.000.000	105,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	100.000.000	92,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	106.000.000	91,00%	22.02.24	23.02.24
DOLAR	1 Días	100.000	2,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	106.000.000	91,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	288.000.000	90,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	165.000.000	94,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	202.000.000	105,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	50.000.000	95,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	150.000.000	95,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	79.312.767	91,50%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	7.385.000	91,50%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	448.000.000	93,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	7.800.000	90,70%	22.02.24	23.02.24
TDA4Y	C.Inmediato	903.600	77,00	22.02.24	22.02.24
TDA4X	C.Inmediato	903.600	79310,00	22.02.24	22.02.24
PESOS	1 Días	1.000.000.000	93,50%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	5.345.000	90,00%	22.02.24	23.02.24
PESOS	1 Días	250.000.000	91,00%	22.02.24	23.02.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
TDA4Y	C.Inmediato	908.794	77,00	22.02.24	22.02.24
TDA4X	C.Inmediato	908.794	79310,00	22.02.24	22.02.24



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

PUBLICACIÓN DE PROSPECTOS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Se recuerda a los emisores que el horario de recepción de los prospectos para su publicación en el mismo día se extiende hasta las 17.30 horas.

Asimismo, la información enviada con posterioridad a las 17.30 horas recibirá ingreso a partir del día hábil siguiente.

ASAMBLEAS A REALIZARSE**SOCIEDADES QUE COTIZAN ACCIONES**

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
B-Gaming S.A.	Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A. (sede social) y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia Zoom	Ord. / Ext. 1ª	27/02	12.00	29/01/2024	(3) 22/02/2024	18.00
Boldt S.A.	Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A. (sede social) y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia Zoom	Ord.	27/02	10.30	29/01/2024	(4) 22/02/2024	18.00
Ternium Argentina S.A.	Pje. Carlos María Della Paolera 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord.	21/03	11.00	—	—	—
Rigolleau S.A.	Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires (sede social)	Ord.	25/03	15.00	21/02/2024	(5) 20/03/2024	13.00

SOCIEDADES QUE COTIZAN OBLIGACIONES NEGOCIABLES

John Deere Credit Cía. Financiera S.A.	Se celebrará a distancia desde la sede social mediante la plataforma Microsoft Teams	Ext.	26/02	11.00	—	(2)	—
MSU S.A.	Cerrito 1266, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª	26/02	11.00	—	—	—
Tarjeta Naranja S.A.U.	Se celebrará a distancia a través de la plataforma Google Meet	Ext.	26/02	12.00	—	—	—
FCA Compañía Financiera S.A.	Carlos María Della Paolera 265, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord.	20/03	14.30	—	—	—
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma digital "Microsoft Teams"	Ext. 1ª	22/03	11.00	—	—	—
Naturgy Ban S.A.	Se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª	10/04 10/04	12.00 13.00	— —	— —	— —

(2) Nota 1: Los accionistas que deseen participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico SetzuMacarenaDaiana@JohnDeere.com debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; y los accionistas que deseen participar en forma presencial en la sede social deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; Nota 2: Los accionistas que participen a través de apoderados deberá remitir a la Compañía con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

(3) Los accionistas que deseen participar de la Asamblea de manera presencial o a distancia, deberán comunicar por correo electrónico su asistencia y modalidad de participación a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@bgaming.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo, 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos.

(4) Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de la modalidad presencial o "a distancia" deberán comunicar por correo electrónico su asistencia y modalidad de participación a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita la Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 19 de febrero de 2024, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera

y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos.

(5) Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente, en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 20 de marzo en el horario de 9 a 13:00 hs.

EDICTO

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T°80 F°116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "NUÑEZ, ALEJANDRO ALBERTO Y OTROS C/MGH SA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 22644/21, en el Jdo. Civ. 72, sito en Uruguay 714, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el **28 de FEBRERO de 2024, 12 Hs.**, el inmueble en muy buen estado, sito en **Parque Industrial de Pergamino, RP 32 Km 110, lotes 19 y 20 de la fracción VI, Loc. y Pdo. de Pergamino, Prov. de Bs. As.**, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. E, Fr. 6, Pa. 19A, Nom. Cat. según título: Circ. 14, Fr. 6, Pa. 19 y 20, Mat. 28189 y 28190, Pda. 82-59160-7, Sup. Cub. 1821 m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 10250,31 m2. **Visita: 26/2/24 de 8 a 11 Hs.** DEBE: ARBA s/deuda al 22/11/23, Muni \$1.096.455,47 al 22/11/23, **BASE u\$s 76.246.-** al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/3/24 a las 12hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/2/24.

Nicolás Belohlavek
Martillero

EDICTO

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T°80 F°116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR Y OTRO C/DOPAZO, FABIAN JOSE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 12215/18, en el Jdo. Civ. 93, sito en Talcahuano 490 2°, CABA, venderá al mejor postor, el **28 de FEBRERO de 2024, 11 Hs.**, el 50% indiviso del inmueble, en estado de refacción, ocupado por el condominio, sito en la calle **Candido Cabrera 483/7 e/Arenales y Viamonte, Loc y Pdo de Campana, Prov. Bs. As.**, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. E, Mz. 337, Pa. 10, Mat. 14945, Pda. 12855, Sup. Cub. 174 m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 299,98 m2. **Visita: 26/2/24 de 14 a 16 Hs.** DEBE: ARBA s/deuda al 6/2/24, Muni. s/deuda al 20/12/23, ABSA \$58.144,65 al 20/12/23. **BASE u\$s 94.760.-** al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/3/24 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/2/24.

Nicolás Belohlavek
Martillero

EDICTO

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en Libertad 731, 9° piso de esta Ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina del Sr. **WELINTON DIAZ DE LOS SANTOS, de nacionalidad DOMINICANA, con D.N.I. N° 96.305.605**, según el expediente "DIAZ DE LOS SANTOS WELINTON s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" Exp. N° 15729/2023. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 26 de diciembre de 2023. **Matías M. Abraham**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **TAMARA MAMADALIEVA, DNI N° 96.250.676** de nacionalidad **rusa**, ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de quince días. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 08 de febrero de 2024. **María Florencia Millara**, Secretaria Federal.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N°11, Secretaría N° 21, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **RABADAN GATAMOV, cuyo Pasaporte es el N° 728885970**, nacida en **REPUBLICA AUTONOMA SOCIALISTA SOVIETICA de DAGUESTAN - Ciudad de DERBENT - RUSIA**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DÍAS, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9, secretaria N° 18, sito en Libertad 731, 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **GIANINA AMELIA ORIHUELA RODRIGUEZ** de nacionalidad **VENEZOLANA** con **D.N.I. N° 95.906.533**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de C.A.B.A., comunica que el Sr. **PONCE PARRA ROBERTO JESUS, D.N.I. N°:96.021.053**, nacido del 27 de marzo de 1991 en Los Puertos de Alta Gracia, Estado Zulia, Venezuela, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 21 de febrero de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 16, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, hace saber que **JAHAIRA FABIOLA ICAZA CARDENAS, de nacionalidad ECUATORIANA**, con **DNI 95.424.655**, ha petitionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, de agosto de 2023. **Juan Martín Galvada**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **POLINA BOLUSHEVSKAYA, DNI N° 94.500.957**, de nacionalidad rusa, ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de quince días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. **María Florencia Millara**, Secretaria Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 10° de la Capital Federal, hace saber que **Neill Alexander SEGOVIA SUAREZ, DNI N°95.822.295** de nacionalidad República Bolivariana de Venezuela, y de ocupación, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 01 de febrero de 2024. **N. Javier Salituri**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9, secretaria N° 18, sito en Libertad 731, 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **HERRERA NIÑO, MARIA GABRIELA** de nacionalidad **venezolana**, con **D.N.I. N° 95.925.104**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Alejandro J. Nobili, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso, de Capital Federal, hace saber que **Adriana Milena TORRES MARULANDA**, de nacionalidad colombiana con **DNI N°94.959.133**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DIAS en un lapso de QUINCE días. Buenos Aires, 10 de agosto de 2023. **María Victoria Tripiccio**, Secretaria.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar
O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

EDICTO

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en Libertad 731, 9° piso de esta Ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina del Sr. **DAIVI MANUEL TORRES PAEZ, de nacionalidad VENEZOLANA, con D.N.I. N° 95.829.108**, según el expediente "TORRES PAEZ DAIVI MANUEL s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" Exp. N° 13192/2023. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023. **Matías M. Abraham, Secretario.**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Patricio Maraniello subrogante, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, hace saber que **DA COSTA VASCO VIVIANE, DNI N° 95.744.615** nacida en BRASIL, hijo/a de **BERNARDINO CORDEIRO VASCO** y la Sra. **MARIA SANTOS DA COSTA VASCO**, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiese obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. **Publíquese por dos veces.** Buenos Aires, 8 de febrero de 2024. **Pablo E. Vidal Claypole, Secretario.**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 4 interinamente a mi cargo, de Capital Federal, informa que **SUKHARICHEVA, EVGENIIA, PASAPORTE N° 764689219**, solicitó la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. **Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.** Buenos Aires, 16 de febrero de 2023. **Constanza Belén Francingues, Secretaria.**



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. a 18:00 hs.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

**EDICTOS JUDICIALES
PROCEDIMIENTO PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN**

1. Se debe enviar el EDICTO a la siguiente dirección de correo electrónico: **publicaciones@labolsa.com.ar** y un numero de teléfono de contacto
2. El Juzgado, o la parte interesada, deberá enviar un correo electrónico en el cual:
 - 2.1. Impondrá la carátula de la causa y los datos del Juzgado que ordena la publicación;
 - 2.2. Incluirá la solicitud de publicación determinando la cantidad de días que debe publicarse;
 - 2.3. Informará el nombre y dirección de correo electrónico de la parte interesada, para comunicarse desde la BCBA;;
 - 2.4. Adjuntará el edicto en formato Word (para poder adecuarlo a la página del Boletín) y en formato PDF (con los sellos y firmas del Juzgado correspondiente, para corroborar su autenticidad).
3. La BCBA se contactará con el interesado/a por correo electrónico, informando el precio de la publicación y los datos de la cuenta bancaria para que efectúe la transferencia correspondiente.
4. El interesado debe responder ese correo electrónico adjuntado la constancia de la transferencia que emita el Banco.
5. Corroborada la transferencia, se procederá a la publicación del edicto.
6. Publicado el edicto, la BCBA enviará al interesado un mail, con los datos de la fecha y la foja en que el mismo se publicó en el Boletín Diario, adjuntando en formato PDF las páginas pertinentes del Boletín Diario de que se trate.

Propietario: Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Director: Sr. Adelmo J.J. Gabbi
Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Dirección y Administración: Sarmiento 299 - C.A.B.A.
Código Postal: C1041AAE

Teléfono: 4316-7130 - Fax: 4316-7131

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: En trámite.

Impreso en: Impresora de Publicaciones y Ediciones Pompeya S.A.
Uruguay 124, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups, with the first group containing 4 columns and subsequent groups containing 3 columns. The data includes various numbers and codes, possibly representing dates, prices, and volumes.

Buenos Aires, viernes 23 de febrero de 2024

Table with 12 columns and 1000 rows of data. Includes a 'BBAR' section at the bottom with a legend for '48hs. c/a: 2.193,35'. The table lists various numerical entries and codes, likely representing a schedule or data points for the specified date.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a legend for 'BMA' and 'P. Clero'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into sections for different market segments like BYMA and CEPU, with sub-sections for various stock types and their respective trading details.

Table with multiple columns containing numerical data, likely a lottery or statistical record. The table is organized in a grid format with rows and columns of numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section for 'COMET' (Commodity Market) with sub-columns for '48hs.' and 'c/a: 10995'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and other market metrics. The table is dense and covers a wide range of values.

P. Cierre 422,306 1.046,644

■ GGAL 48hs. c/a: 2.436,05

Summary table with columns for values and labels. It lists various figures such as 4126, 2.396,65, 270, 2.390,00, 10, 2.385,05, 270, 2.390,00, 13, 2.410,00, 19, 2.385,05, 481, 2.385,00, 1108, 2.390,00, 125, 2.414,40, 1, 2.414,40, 37, 2.414,00, 4, 2.390,05, 13, 2.414,00, 21, 2.414,40, 4, 2.414,00, 4, 2.390,05, 36, 2.414,00, 12, 2.400,00, 10, 2.414,00, 102, 2.414,00, 12, 2.400,00, 79, 2.414,00, 19, 2.400,00, 593, 2.414,00, 2, 2.404,01, 51, 2.414,00, 130, 2.414,40, 119, 2.414,00, 27, 2.414,40, 27, 2.414,00, 109, 2.429,35, 3, 2.414,00, 3, 2.424,35, 323, 2.414,00, 177, 2.428,80, 2, 2.429,35, 10, 2.429,35, 2, 2.414,00, 2, 2.430,00, 8, 2.414,00, 1, 2.428,00.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Table with 12 columns containing numerical data for Buenos Aires on February 23, 2024. The columns represent various numerical values ranging from 1 to 3411, likely representing a specific dataset or index.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups of four, with each group containing a sequence of numbers. The data spans from approximately 11:49:36 to 12:06:47.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths and row heights. The first column contains alphanumeric codes, followed by several columns of numbers and further alphanumeric codes. The table appears to be a detailed ledger or data log.

Table with multiple columns of numbers, organized in pairs. Includes a 'TECO2' section with sub-headers '48hs.' and 'c/a: 1.740,95'. The table lists various numerical values across multiple rows and columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns listing stock market data including stock codes (e.g., 16:5716, 16:5802), quantities (e.g., 19, 4), prices (e.g., 1.816,40, 1.816,35), and various market indicators. Includes a section for 'TGNO4' with 'Abts.' and 'c/a.' columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a 'TXAR' section at the bottom right.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section for 'VALOR' with sub-columns for 'c/a: 244.75' and '48hs.'. The table lists various stock codes and their corresponding values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, quantities, and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and volumes. Includes a central section for 'ACCIONES PANEL GENERAL' and 'AGRO'.

Table with multiple columns and rows, containing numerical data and text labels such as 'ALLIAD', 'AUSO', 'BHP', 'BBAR', and 'P. Cierre'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time (e.g., 11:45:35), volume, price, and various market indicators. Some rows include names like 'P. Cierre' and 'BMA'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a 'BOLT' section with '48hrs.' and 'c/a: 66.50'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index (e.g., BYMA, CADO, CAPX, BPAT, CARC, CECO2). Each section lists various securities with their respective prices and trading volumes.

Table with multiple columns showing numerical data, likely representing lottery results. Columns include numerical values, letters (e.g., P, C, INM, CELU, CPU, CGPA2, COME), and various codes or dates. The data is organized in several vertical columns with some rows having multiple values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, and company names. The table is organized into several sections with headers like 'CRE3W', 'CVH', 'DOME', 'DVCA', 'EDN', and 'DGLU'. Each section lists various stocks and their corresponding market values and prices.

Table with multiple columns of numbers and text, organized into sections like GARO, GBAN, GCDI, GFLA, and GGAL. Each section lists numerical data with associated labels and sub-sections.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and company names. The table is organized into several sections: GRM, HARG, HAVA, and GGALD. Each section lists various stocks with their respective prices and market activity. The data is presented in a structured grid format, with some rows containing multiple entries for the same stock or company.

Table with multiple columns containing flight data including flight numbers, times, and destinations. The table is organized into several sections, each starting with a bold header (e.g., INTR, INVU, LEDE, IRSZW, IRSA). Each section lists flight details such as flight number, departure time, arrival time, and other relevant information.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data, including time, volume, price, and various market indicators like LONG, METR, MIRA, and MOLA. The table is organized into several sections with sub-headers and includes numerical data for various market segments.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like P. Cierre, MTR, PAMP, and OEST. The table is organized into several vertical columns of data points.

Table with multiple columns containing stock tickers, prices, and market data. Includes sections for VALOD 48hs, YPFD (*), AAL, and AAPDB. Includes a large 'CEDEARS' logo in the center.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time (48hs.), price (c/a), and various numerical values representing market activity.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index (e.g., AIG, AKO.B, AMAT, AMD, AEG, AEM, ADGO). Each section lists various securities with their respective prices and trading volumes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid-like structure with varying column widths and row counts.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre', '24hs.', 'Inm.', 'c/a: 1,26', '■ AMZNID 48hs.', 'c/a: 1,26', 'P. Cierre 32,098', '1,258'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data for various sectors including ANF, ACOA, ARCO, ARKK, AXPD, AZN, AVY, and BA. Each entry includes a date, time, and numerical values representing market activity.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values such as 1425:06, 9.360,00, 1639:45, 15, 9.375,00, 15:33:35, 57, 9.84, 11:18:47, 20, 3.064,00, 14:04:08, 1, 3.092,00, etc.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument type (e.g., 48hs., BMY, BPD, BRFS, BNG, BRKB, BIFFD, BK). Each section lists various securities with their respective prices and trading volumes.

Table with multiple columns listing bus routes, departure times, and company names (P. Cierre, BRKBD, CAAP, CAH, CAR, CATD, CBRD). Includes route numbers, departure times, and destination information.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header indicating a specific category or location (e.g., 'DISN', 'DIAD'). The data includes various numbers and alphanumeric codes arranged in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and volume. It is organized into sections such as DJIN3, DOCU, DOW, DISND, and EA, with sub-sections for various market indices and individual stocks.

Table with multiple columns listing stock market data including codes (e.g., 11:03:12), prices (e.g., 26.700,00), and various market indicators (e.g., FMX, GLOB, GIL, GGD, GFI, GGB, GGL, GLD, GGD, GGLD, GLOB, GE). The table is organized into several vertical sections, each with its own sub-header and data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections for GOLD and GOLDD.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a structured grid format.

Main table containing flight schedules with columns for flight number, time, carrier, and status. Includes sub-sections for various airlines like GRMN, GS, GSK, HAL, HD, HDB, HOG, HMY, HON, and HPG.

Main table containing market data for various sectors including IBM, ING, INTC, and HUIZD. Columns include stock codes, prices, and volumes. Includes sub-sections for 'ING 48hs', 'INTC 48hs', 'IBM 48hs', and 'HUIZD 48hs'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., ITUBD, IWIM, JMIA, IWMD, IP, ITUB) and a sub-header (e.g., 48hs., c/a: 7.374). The data consists of numbers arranged in rows and columns, with some rows containing multiple numbers separated by spaces or commas.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, volumes, and various market indicators like KMB, KO, JMIAD, JNU, JPM, JPMD, KJP, and KGC. Includes sub-sections for different market segments and time periods.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and instrument type (e.g., LMTD, LND, LRCV, LVS, LYG, MAD, MCD, LLYD, MA, LMT, LLYD, MCD).

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with columns for stock codes, prices, and dates, listing various financial instruments and their market activity.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like 'P. Cierre', 'Inm.', and 'c/a'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. Includes a 'META' section with a 48hs. c/a: 22.351,50 and a 'P. Cierre' section with a 3.664 and 14,978. The table lists various market transactions with columns for time, price, and quantity.

Table with multiple columns containing train lines, distances, times, and station names. Includes various train services like MSTR, MSETD, MUFJ, NEM, MSTRD, and NLFJ.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several sections, some with bold headers like 'NIFLXD', 'NG', 'NGC', and 'NIO'. Each row contains a series of numbers, possibly representing volume, price, and other market-related metrics.

Table with multiple columns containing stock market data for Buenos Aires. It lists various stocks with their symbols, prices, and other market-related information. The table is organized into sections for different companies or sectors, such as NIOD, NUIE, NKE, NVEDA, NMR, NOKA, and NTEs.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a legend for 'NVDAD' and '48hs.'.

Table with multiple columns containing stock market data, including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into several sections with sub-headers like 'NVS', 'ORAN', 'ORCL', 'OXYD', 'PAAS', 'PAC', and 'PANW'. Each section lists various stock entries with their respective values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a lottery or financial record. Includes various identifiers and numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like 'P. Cierre', '48hs.', and 'c/a:'. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing flight schedules or inventory. It is organized into several vertical sections, each headed by a bold label such as 'PHG', 'PKS', 'PSX', 'PYPAL', 'PGD', 'PYPPL', 'PYPDL', 'PYPDL', and 'PYPDL'. Each section lists various numbers (likely flight numbers or codes) and their corresponding counts or values. The table is dense with text and numbers, spanning the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'P. Cierre', 'QCOM', 'QOO', and '48hs.'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information. Includes various codes and values such as 16:22:12, 10, 24.390,00, 124918, 3, 23.750,00, 15:19:21, 142, 23,10, 14:03:00, 3, 9.089,00, etc.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers. Some rows contain specific names like 'P. Cierre' and 'Inm.'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Summary table with columns for 'SQD' and 'SUZ' values, and 'c/a' (closing/average) values. Includes sub-totals and final values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns listing stock prices and market data. Columns include stock codes (e.g., 1253:56, 1254:31), quantities, prices, and various market indicators. The table is organized into sections for different market segments like TTE, TWLO, TXRD, TXND, TXR, UAL, UBER, and TSMG.

Table with multiple columns containing schedules, times (e.g., 13:48:58), counts, and identifiers (e.g., P. Cierre, UNP, UPST, URBN, VALE, VALED). The table lists various time slots and associated numerical data across multiple columns.

Table with columns for buy/sell status (e.g., 55, 17, P.Cierre), price (e.g., 715, 710, 710), volume (e.g., 1123352, 1123354), and trade details (e.g., 1147331, 1147334, 1148009).

Buenos Aires, viernes 23 de febrero de 2024

Table with multiple columns of numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections with varying column widths and content density. It includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing market data, including stock symbols (e.g., 165735, P. Cierre, 12.001), prices, and volumes. The table is organized into several sections with sub-headers like 'WFC', 'VZ', 'VRSN', 'VOD', 'VV', 'WBAD', 'WBA', 'WBC', 'WBF', 'WBG', 'WBH', 'WBI', 'WBJ', 'WBK', 'WBL', 'WBM', 'WBN', 'WBO', 'WBP', 'WBR', 'WBS', 'WBT', 'WBU', 'WBV', 'WBY', 'WBZ', 'WCA', 'WCB', 'WCC', 'WCD', 'WCE', 'WCF', 'WCG', 'WCH', 'WCI', 'WCJ', 'WCK', 'WCL', 'WCM', 'WCN', 'WCO', 'WCP', 'WCR', 'WCS', 'WCT', 'WCU', 'WCV', 'WCY', 'WCZ', 'WDA', 'WDB', 'WDC', 'WDD', 'WDE', 'WDF', 'WDG', 'WDH', 'WDI', 'WDJ', 'WDK', 'WDL', 'WDM', 'WDN', 'WDO', 'WDP', 'WDR', 'WDS', 'WDT', 'WDU', 'WDV', 'WDY', 'WUZ', 'WVA', 'WVB', 'WVC', 'WVD', 'WVE', 'WVF', 'WVG', 'WVH', 'WVI', 'WVJ', 'WVK', 'WVL', 'WVM', 'WVN', 'WVO', 'WVP', 'WVR', 'WVS', 'WVT', 'WVU', 'WVV', 'WVY', 'WVZ', 'WXA', 'WXB', 'WXC', 'WXD', 'WXE', 'WXF', 'WYG', 'WXH', 'WXI', 'WXJ', 'WXK', 'WXL', 'WXM', 'WXN', 'WXP', 'WXR', 'WXS', 'WXT', 'WXU', 'WXV', 'WXY', 'WXZ', 'WYA', 'WYB', 'WYC', 'WYD', 'WYE', 'WYF', 'WYG', 'WYH', 'WYI', 'WYJ', 'WYK', 'WYL', 'WYM', 'WYN', 'WYO', 'WYP', 'WYR', 'WYS', 'WYT', 'WYU', 'WYV', 'WYY', 'WYZ', 'WZA', 'WZB', 'WZC', 'WZD', 'WZE', 'WZF', 'WZG', 'WZH', 'WZI', 'WZJ', 'WZK', 'WZL', 'WZM', 'WZN', 'WZO', 'WZP', 'WZR', 'WZS', 'WZT', 'WZU', 'WZV', 'WZY', 'WZZ'. Each entry includes a numerical value and a corresponding price or volume.

OPERACIONES SOBRE VALORES DE RENTA FIJA

VALORES PUBLICOS

AE38

48hs. c/a: 43.100,00

Table with 2 columns: Date (e.g., 11:00:29, 11:00:40) and Value (e.g., 6.735, 1.624).

Table with 2 columns: Date (e.g., 11:44:14, 11:44:16) and Value (e.g., 6.000, 1.000).

Table with 2 columns: Date (e.g., 12:32:26, 12:32:28) and Value (e.g., 500, 78).

Table with 2 columns: Date (e.g., 13:59:07, 13:59:09) and Value (e.g., 1.002, 986).

Table with 2 columns: Date (e.g., 14:01:51, 14:01:53) and Value (e.g., 16.095, 5.000).

Table with 2 columns: Date (e.g., 15:36:51, 15:36:53) and Value (e.g., 700, 25).

Table with 2 columns: Date (e.g., 15:38:54, 15:38:56) and Value (e.g., 25, 300).

Table with 2 columns: Date (e.g., 15:39:54, 15:39:56) and Value (e.g., 1.000, 3.000).

Table with 2 columns: Date (e.g., 15:40:08, 15:40:10) and Value (e.g., 17.044, 31.375).

Table with 2 columns: Date (e.g., 15:40:18, 15:40:20) and Value (e.g., 7, 7).

Main data table with multiple columns representing trade details, including time, volume, price, and instrument type. It includes sections for AE38D, AE38E, and AL29.

AE38E 24hs. c/a: 43.409.97
586.098 43.932.555
586.098 43.932.555
586.098 43.932.555

AL29 48hs. c/a: 49.400.00
4.500 48.910.00
53 49.400.00
69 49.500.00

11:00:07 4.500 48.910.00
11:01:14 53 49.400.00
11:01:23 69 49.500.00
11:02:48 10 49.640.00

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre' and 'c/a: 47,48'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized in groups of three, with each group containing a date/time stamp, a numerical value, and a corresponding price or value.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid-like structure. Each row represents a set of values across different categories.

Table with multiple columns containing numerical data, possibly representing financial or statistical records for Buenos Aires on Feb 23, 2024. The table is organized into columns with various numeric values, likely representing different categories or time periods.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 13 columns containing numerical data for various stock market transactions, including codes, prices, and volumes.

Table with 14 columns and 1000 rows of numerical data. Each row contains 14 numerical values representing data points for a specific time slot.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, or identifiers, arranged in a structured grid.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths and content density.

Table with multiple columns containing numerical data representing market transactions, including dates, values, and identifiers. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with rows and columns of numbers.

Table with 24 columns containing numerical data and dates. The data is organized in a grid format with multiple rows and columns of numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include identifiers (e.g., 114324, 114323) and values (e.g., 7.536, 47.480,00).

Table with 12 columns: Stock ID, Price, Quantity, Stock ID, Price, Quantity, Stock ID, Price, Quantity, Stock ID, Price, Quantity, Stock ID, Price, Quantity. Contains a comprehensive list of stock transactions for various companies.

Table with 12 columns representing time slots from 12:05:38 to 12:07:09. Each row contains numerical values for each slot, with some cells containing multiple values separated by commas. The values represent data points for each time slot.

Table with multiple columns of numerical data, organized in rows and columns. The data appears to be a list of identifiers or coordinates.

Table with 12 columns containing stock market data including date, time, and numerical values. The data is organized in a grid with 34 rows and 12 columns.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers (e.g., 13:10:06, 358, 46.880,0, etc.).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid with approximately 20 columns and 1000 rows of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns representing stock codes, prices, and dates. Includes codes such as 13:40:44, 13:40:45, etc., and prices ranging from 0.60 to 14.786.

Table with 14 columns containing numerical data. The first column lists IDs (e.g., 13:53:06), and the remaining columns contain various numerical values ranging from 1 to 21,780. The table is organized in a grid-like structure with 14 columns and approximately 100 rows.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Columns include dates, times, and various numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes (e.g., 14:52:33, 43, 47,340.00, 14:54:30, 1.458, 47,375.00, 14:56:32, 4,073, 47,250.00, 14:58:45, 50, 47,400.00, 15:01:02, 3,510, 47,335.00).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices over time. The table is organized in columns and rows, with data points varying in volume and value.

Table with 15 columns representing various market data points and 1000 rows of data entries.

Table with 12 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The columns contain numbers and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various identifiers and numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section for 'AL 30C' with a sub-section for '48hs.' and various numerical entries.

Table with 15 columns containing numerical data. The first column lists values from 12:33:52 to 12:42:40. The second column lists values from 43.70 to 43.80. The third column lists values from 12:42:42 to 12:56:23. The fourth column lists values from 11.435 to 18.507. The fifth column lists values from 43.60 to 43.75. The sixth column lists values from 12:56:24 to 13:07:52. The seventh column lists values from 453 to 3.412. The eighth column lists values from 43.75 to 43.85. The ninth column lists values from 2.708 to 43.261. The tenth column lists values from 43.427 to 43.261. The eleventh column lists values from 13:18:54 to 13:22:43. The twelfth column lists values from 3.083 to 43.51. The thirteenth column lists values from 43.266 to 43.51.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and dates, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with some cells containing multiple lines of text or numbers. The data appears to be a detailed list of items or events, possibly related to a public service or administrative process.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and date-time stamps (e.g., 11:03:15, 11:03:15, 11:03:15). The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns of numerical data, organized in a grid-like structure. The data appears to be a list of values for various categories, possibly representing market prices or indices over time. The columns are numbered, and the rows contain a sequence of values for each column.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure.

Table with 12 columns containing numerical data points, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing alphanumeric identifiers and numerical values. The data is organized in rows and columns, with some values appearing to be in multiple columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 14 columns representing time intervals (e.g., 11:30:09, 11:30:10) and corresponding numerical values. The data is organized in a grid-like structure across the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with rows and columns.

Table with 14 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns represent various identifiers and values, organized in a grid format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing flight or train schedules. The columns include alphanumeric codes, numbers, and dates/times. The data is organized in a grid format with varying column widths.

Table with 12 columns containing numerical data points for various time slots and categories.

Table with multiple columns of numerical data, likely representing a schedule or financial record. The table contains a grid of numbers organized in rows and columns, with some cells containing dates and times.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes, organized in a grid-like structure. The table lists various entries with associated values and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numbers and identifiers, possibly representing time, price, volume, and other market metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns of numerical data, organized in a grid-like structure. Each row contains approximately 13-14 numerical values, likely representing stock prices and volumes for different securities. The values are arranged in a dense, repetitive pattern across the entire page.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes for various market transactions. The table is organized into several vertical sections, with some sections starting with labels like 'AL 300' and 'AL 35'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' or 'Inm.'. The table is very dense and covers the entire page area.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. It includes various market indices and specific stock listings, such as '14:19:05 2.830 38.50 12:43:56 596 38.447' and '14:04:47 272 39.150,00'. The table is organized into sections, with some rows marked as 'AL41' and others as '48hs. c/a: 39.230,00'. The right side of the table lists various market metrics and prices, such as '16:15:50 4.000 39.710,00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header row and multiple data rows. The data includes various stock symbols (e.g., BB7DD, BC24X, BC24Z, BC37D, BDC24, BDC28, BNA6D, BNA6Z, BP27C, BNA26, BP27D) and their corresponding values. The table is dense and covers a wide range of market activity.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. Includes sub-sections like 'BP27Z', 'BP12Z', and 'BP027' with associated times and values.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the instrument or index (e.g., CO26, CO26Y, CO26Z, CO26X, CO26H, CO26D, CO26T, CO26V, CO26W, CO26U, CO26S, CO26R, CO26Q, CO26P, CO26O, CO26N, CO26M, CO26L, CO26K, CO26J, CO26I, CO26H, CO26G, CO26F, CO26E, CO26D, CO26C, CO26B, CO26A, CO26Z, CO26Y, CO26X, CO26W, CO26V, CO26U, CO26S, CO26R, CO26Q, CO26P, CO26O, CO26N, CO26M, CO26L, CO26K, CO26J, CO26I, CO26H, CO26G, CO26F, CO26E, CO26D, CO26C, CO26B, CO26A). Each row contains numerical values representing prices and volumes for these instruments.

Table with multiple columns containing financial data, including identifiers like 11:36:34, numerical values, and various codes. The table lists data in a grid format with multiple rows and columns.

Table with multiple columns of numerical data, organized in rows. Each row contains a series of numbers, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid format with columns for time, price, and volume.

Table with multiple columns of numerical data, including dates and values, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions, organized in a grid-like structure.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 15 columns representing time, price, and volume. The table contains multiple rows of market data for various time intervals from 14:05:10 to 14:19:36.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre' and 'GD30C'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time, price, volume, and various identifiers.

Table with 15 columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The data is organized in a grid-like format with varying column widths.

Table with multiple columns containing market data, including time, price, volume, and various codes (e.g., GD35C, GD35D, GD35X, GD35Y, GD38). The table is organized into several vertical sections, each representing a different time period or market segment. It includes numerical values for prices and volumes, as well as categorical labels like 'P. Cierre' and 'Inm.'. The data is presented in a dense, structured format typical of financial market reports.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a lottery or financial results. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers, some with associated names or codes, and is presented in a structured grid format.

Table with multiple columns listing market data including time, price, and volume for various instruments. Includes sections for P. Cierre, GD41X, GD41Z, GD46, GD46D, NDT25, NDTSD, P. Cierre, and PARPD.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. Includes various codes (e.g., PR13, PR17, T24, SA24D, T24) and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and sub-headers. It includes various symbols and codes, such as 'T2X4Z', 'T2X4Y', 'T2X4X', 'T2X4W', 'T2X4V', 'T2X4U', 'T2X4T', 'T2X4S', 'T2X4R', 'T2X4Q', 'T2X4P', 'T2X4O', 'T2X4N', 'T2X4M', 'T2X4L', 'T2X4K', 'T2X4J', 'T2X4I', 'T2X4H', 'T2X4G', 'T2X4F', 'T2X4E', 'T2X4D', 'T2X4C', 'T2X4B', 'T2X4A', 'T2X4Z', 'T2X4Y', 'T2X4X', 'T2X4W', 'T2X4V', 'T2X4U', 'T2X4T', 'T2X4S', 'T2X4R', 'T2X4Q', 'T2X4P', 'T2X4O', 'T2X4N', 'T2X4M', 'T2X4L', 'T2X4K', 'T2X4J', 'T2X4I', 'T2X4H', 'T2X4G', 'T2X4F', 'T2X4E', 'T2X4D', 'T2X4C', 'T2X4B', 'T2X4A'. The data is presented in a structured grid format, with rows and columns of numbers and text. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and sub-headers. It includes various symbols and codes, such as 'T2X4Z', 'T2X4Y', 'T2X4X', 'T2X4W', 'T2X4V', 'T2X4U', 'T2X4T', 'T2X4S', 'T2X4R', 'T2X4Q', 'T2X4P', 'T2X4O', 'T2X4N', 'T2X4M', 'T2X4L', 'T2X4K', 'T2X4J', 'T2X4I', 'T2X4H', 'T2X4G', 'T2X4F', 'T2X4E', 'T2X4D', 'T2X4C', 'T2X4B', 'T2X4A'. The data is presented in a structured grid format, with rows and columns of numbers and text.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. Includes various codes (e.g., TD4X, TDE25, TDF24) and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like TV25, TV24D, TV24X, and TVPAA, along with numerical values and time stamps.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market information. Includes various codes (e.g., 11:43:45, 1:000, 2:240,0) and symbols (e.g., TPVY, TPVX, TPVZ, TX24, TX25, TX26, TX27, TX28, TX29, TX30, TX31, TX32, TX33, TX34, TX35, TX36, TX37, TX38, TX39, TX40, TX41, TX42, TX43, TX44, TX45, TX46, TX47, TX48, TX49, TX50, TX51, TX52, TX53, TX54, TX55, TX56, TX57, TX58, TX59, TX60, TX61, TX62, TX63, TX64, TX65, TX66, TX67, TX68, TX69, TX70, TX71, TX72, TX73, TX74, TX75, TX76, TX77, TX78, TX79, TX80, TX81, TX82, TX83, TX84, TX85, TX86, TX87, TX88, TX89, TX90, TX91, TX92, TX93, TX94, TX95, TX96, TX97, TX98, TX99, TX100).

Table with 15 columns representing different market indices and their values. The columns are labeled with numbers such as 11:03:44, 11:03:51, 11:03:52, etc., up to 11:56:33. Each cell contains numerical data points.

Table with multiple columns of numbers and text, organized in a grid-like structure. Includes various alphanumeric codes and numerical values.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and various codes. The table is organized into several sections, some with bold headers like 'TXZ6G', 'TXZ6E', 'TXZ6F', 'TXZ6G', 'TXZ6H', 'TXZ6I', 'TXZ6J', 'TXZ6K', 'TXZ6L', 'TXZ6M', 'TXZ6N', 'TXZ6O', 'TXZ6P', 'TXZ6Q', 'TXZ6R', 'TXZ6S', 'TXZ6T', 'TXZ6U', 'TXZ6V', 'TXZ6W', 'TXZ6X', 'TXZ6Y', 'TXZ6Z'. Each section contains rows of data with varying column counts, representing different market segments or instruments.

Table with multiple columns of numerical data, likely representing a financial or statistical report. The data is organized in a grid format with varying column widths and values.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and various codes (e.g., 12:37:00, 534.146, 162.105, etc.). The table is organized into several sections, some with sub-headers like '48hs', '24hs', and '48hs'. It includes various numerical values and codes representing market transactions.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Table containing specific financial data for 'OBLIGACIONES NEGOCIABLES', including columns for date, price, and code. It lists various obligations with their corresponding market values and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns and rows, containing financial data and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., CS44D, DNC2D, GNXCXD, GNXCZD, GNS40D, CSKZD, GN40D). Each section lists various metrics, dates, and values, with some rows including a 'P. Cierre' (Closing Price) entry. The data appears to be from the late 1980s or early 1990s, as indicated by the years in the dates (e.g., 11:03:17, 11:11:21, etc.).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or financial records. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'MRCID', 'MRCIO', 'MRCO', 'MRCLO', 'MRCAL', 'MRCMZ', 'MRCFO', 'MRCGD', 'MRCGO', 'MRCMO'. The table is very dense and spans most of the page.

Table with multiple columns containing financial data, including stock codes (e.g., MROCCD, MSSAD, MSSAO), prices, and volumes. The table is organized into several sections, each with its own header and sub-headers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes (e.g., 11:06:02, 11:07:41), times, and names (e.g., P. Cierre, RUC60, RUC7D). The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing stock market data including dates, times, and various numerical values representing prices and volumes. The table is organized into several sections with headers like 'YCA6P', 'YMCCHO', 'YCAMD', and 'YMCID'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like '48hs.' and 'c/a:'. The table is dense and spans most of the page.

OPCIONES

Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS

Table with columns for month/year and numerical values. Includes rows for Vencimiento de ACCIONES PRIVADAS and Vencimiento de CEDEARS.

Vencimiento de CEDEARS

Table with columns for month/year and numerical values. Includes rows for Vencimiento de CEDEARS and Vencimiento de TITULOS PUBLICOS.

Vencimiento de TITULOS PUBLICOS

Table with columns for month/year and numerical values. Includes rows for Vencimiento de TITULOS PUBLICOS and various option contracts.

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., ALUC850.MA).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., ALUV850.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., BBAC2700JU).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., BHIC200.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., BHIC200.JU).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., BHIC26.0AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., BHIC26.0JU).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC113.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC118.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC146.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC152.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC164.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC123.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC128.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC134.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC140.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC152.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC164.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC123.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC128.AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC128.JU).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC39038A).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC49038A).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC60.0JU).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC77038A).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC90.0AB).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC128.JU).

Table with columns for price, quantity, and contract code (e.g., COMC128.JU).

Table with columns for time, price, quantity, and various codes (e.g., GFGC1940AB, GFGC2100AB, GFGC2400JU, GFGC2500AB, GFGC2200AB, GFGC3000AB). It lists market transactions with corresponding prices and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes headers for time, volume, price, and various codes (e.g., 12:20:21, 90,00, 16:59:53, 9, 105,00, 14:25:54, 5, 71,90, 16:06:31, 9, 81,00, 11:47:52, 2, 34,597). Contains sub-sections for GFGC3300AB, GFGC3450AB, and GFGC3600AB.

Table with multiple columns containing data for Buenos Aires on February 23, 2024. The table is organized into groups, each with a header and a list of entries. The groups are:
1. Group 1: Headers 58-71. Entries include 15:43:07, 15:46:09, etc.
2. Group 2: Header 77: 11:47:52. Entries include 11:48:23, 11:49:15, etc.
3. Group 3: Header 120:00:09. Entries include 12:00:31, 12:04:22, etc.
4. Group 4: Header 13:08:06. Entries include 13:16:14, 13:19:16, etc.
5. Group 5: Header 15:25:52. Entries include 15:33:21, 15:43:07, etc.
6. Group 6: Header 11:09:08. Entries include 11:09:08, 11:31:28, etc.
7. Group 7: Header 13:00:35. Entries include 13:00:35, 13:02:09, etc.
8. Group 8: Header 14:14:06. Entries include 14:14:06, 14:18:25, etc.
Each group contains numerical values in various columns, likely representing time, location, and other identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-headers like 'c/a: 1,209', 'GFGV1780AB', 'GFGV2020AB', 'GFGV2100AB', and 'GFGV1940AB'.

Table with multiple columns (ID, Price, Bid, Ask, Volume, etc.) and rows of market data, including section headers like '■ GFGV2200AB' and '■ GFGV2400AB'.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. The table contains multiple rows of financial data representing exchange rates and operations for various currencies and dates.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains a grid of numerical data representing financial operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO., MTO. FUT., TASA, MTO., MTO. FUT., TASA, MTO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 10 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

INDICES SECTORIALES DE S&P BYMA del día de la fecha

Indice	Denominación	Cierre/día	Cierre anterior	Var.%
SPBYCAP	S&P BYMA Construcción	22.659,040	22.712,290	-0,230
SPBYCDAP	S&P BYMA CEDEAR Index	15.433,780	15.289,370	0,940
SPBYIGAP	S&P BYMA Ingenius Index	13.745,410	13.469,070	2,050
SPBYMAIG10	S&P BYMA Energía	40.083,030	39.637,840	1,120
SPBYMAIG15	S&P BYMA Bs Intermedios	44.823,840	42.206,550	6,200
SPBYMAIG20	S&P BYMA Ind y Bs de Cap	39.624,350	39.085,170	1,380
SPBYMAIG25	S&P BYMA Cons No Esencial	43.427,060	44.219,410	-1,790
SPBYMAIG30	S&P BYMA Consumo Masivo	53.056,150	52.229,830	1,580
SPBYMAIG40	S&P BYMA Serv Financieros	23.960,820	23.449,520	2,180
SPBYMAIG50	S&P BYMA Telecomunicación	24.715,380	23.930,910	3,280
SPBYMAIG55	S&P BYMA Serv Públicos	36.534,240	35.776,760	2,120
SPBYMAIG60	S&P BYMA Bienes Raíces	36.810,880	36.939,040	-0,350
SPBYUEAP	S&P BYMA Energía y Servicios Públicos	41.736,190	41.122,220	1,490

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR VENCIMIENTO DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Plazo	Fecha	Tasa Promedio	Cantidad Operac,	Cantidad	Valor Títulos
BABA	3	26/02/24	3,000	1	449,000	4.169.094,740
BBAR	3	26/02/24	3,000	1	272,000	596.738,300
BMA	3	26/02/24	3,000	3	115.758,000	458.792.598,250
CRES	3	26/02/24	3,000	1	25.677,000	23.840.552,290
CVX	3	26/02/24	3,000	1	15,000	160.622,100
DESP	3	26/02/24	3,000	2	283,000	2.736.718,640
EDN	3	26/02/24	3,000	1	6.397,000	6.844.878,110
EWZ	3	26/02/24	3,000	1	7,000	129.307,880
GILD	3	26/02/24	3,000	1	3,000	59.881,260
HMY	3	26/02/24	3,000	1	3,000	18.489,060
IRSA	3	26/02/24	3,000	2	2.771,000	2.716.249,590
IWM	3	26/02/24	3,000	1	38,000	829.991,610
JD	3	26/02/24	3,000	1	322,000	2.121.859,070
JMIA	3	26/02/24	3,000	1	142,000	716.495,630
JNJ	3	26/02/24	3,000	1	241,000	2.821.238,980
MELI	3	26/02/24	3,000	11	14.650,000	243.506.402,890
MMM	3	26/02/24	3,000	1	627,000	6.335.202,220
MRK	3	26/02/24	3,000	1	161,000	4.530.288,280
NVDA	3	26/02/24	3,000	2	451,000	16.048.732,250
OXY	3	26/02/24	3,000	2	257,000	3.411.230,920
PAMP	3	26/02/24	3,000	2	22.253,000	42.500.355,150
PEP	3	26/02/24	3,000	2	375,000	3.837.008,380
PFE	3	26/02/24	3,000	1	542,000	4.104.222,750
PG	3	26/02/24	3,000	1	616,000	7.209.901,350
SPY	3	26/02/24	3,000	83	15.741,000	437.762.808,480
SQ	3	26/02/24	3,000	1	210,000	781.812,730
SUPV	3	26/02/24	3,000	1	1.372,000	1.301.113,940

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR ESPECIE DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Total Negociado	Valor Títulos	Cantidad Operac,
BABA	449,000	4.169.094,740	1
BBAR	272,000	596.738,300	1
BMA	115.758,000	458.792.598,250	3
CRES	25.677,000	23.840.552,290	1
CVX	15,000	160.622,100	1
DESP	283,000	2.736.718,640	2
EDN	6.397,000	6.844.878,110	1
EWZ	7,000	129.307,880	1
GILD	3,000	59.881,260	1
HMY	3,000	18.489,060	1
IRSA	2.771,000	2.716.249,590	2
IWM	38,000	829.991,610	1
JD	322,000	2.121.859,070	1
JMIA	142,000	716.495,630	1
JNJ	241,000	2.821.238,980	1
MELI	14.650,000	243.506.402,890	11
MMM	627,000	6.335.202,220	1
MRK	161,000	4.530.288,280	1
NVDA	451,000	16.048.732,250	2
OXY	257,000	3.411.230,920	2
PAMP	22.253,000	42.500.355,150	2
PEP	375,000	3.837.008,380	2
PFE	542,000	4.104.222,750	1
PG	616,000	7.209.901,350	1
SPY	15.741,000	437.762.808,480	83
SQ	210,000	781.812,730	1
SUPV	1.372,000	1.301.113,940	1

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
COTIZACIONES DE DIVISAS EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS AL
CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA DE LA FECHA

DIVISAS	TIPO COMPRADOR \$	TIPO VENDEDOR \$
Dolar U.S.A	835,9000	838,9000
Libra Esterlina	1.059,1689	1.065,4869
Euro	903,9423	909,2837
Franco Suizos *	94.864,0993	95.334,1347
YENES *	555,4696	558,4036
Dolares Canadienses *	61.897,2143	62.208,6711
Coronas Danesas *	12.114,6532	12.240,7049
Coronas Noruegas *	7.915,0003	8.024,1987
Coronas Suecas *	8.077,2060	8.189,5687
Yuan *	11.345,2862	11.912,5505
Dolar Australiano	547,6817	551,3251

COTIZACIÓN DOLAR BILLETE

Dolar USA	817,5000	857,5000
-----------	----------	----------

(*) Cotización cada 100 unidades

SOCIEDADES QUE EN LA FECHA COTIZARON
SUS ACCIONES Y SE ENCUENTRAN EN
"NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES"

Sociedad	Motivo
PATR	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3
ROSE	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3, Nro.5
URBA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)
POLL	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRESHORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various stock symbols, prices, and market-related metrics.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. Includes various sub-sections like BPJSC, BP27D, BP25C, etc.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various market indicators and specific stock performance metrics.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections, each starting with a bold header (e.g., TDJAC, TDJAD, TDV24, TDV24C, TDV24D, TDV24E, TDV24F, TDV24G, TDV24H, TDV24I, TDV24J, TDV24K, TDV24L, TDV24M, TDV24N, TDV24O, TDV24P, TDV24Q, TDV24R, TDV24S, TDV24T, TDV24U, TDV24V, TDV24W, TDV24X, TDV24Y, TDV24Z). Each section contains rows of data with varying column counts, representing different time slots or categories. The data includes numerical values, some with decimal points, and some with bolded text indicating specific categories or sub-sections.

14:16:12	Inm. c/a: 1350,000 34.000,000 P. Cierre 1333,000 34.000,000	13:22:49 13:22:50 13:35:37 13:36:29 13:36:30 14:05:14 14:13:37 14:44:45 14:47:19 14:47:26 14:47:47 15:03:45 15:04:39 15:04:41 15:54:12 15:55:15 16:16:35 16:21:38 16:22:10 16:24:29 16:24:31 16:25:08 16:25:08 16:50:16	1.830.913 1.830.913 12.343.958 57.644.838 162.50 62.250.615 250.000,000 1.004.967 2.268.059 1.102.906 2.268.059 501.568.562 10.135.135 10.135.135 1.418.002 158.818.002 103.816.976 115.690.476 36.285.065 787.397.575 120.632.911 36.285.065 115.690.476 10.135.135 2.433.467.439	163,85 162,225 164,356 162,50 163,525 158,25 161,24 161,28 165,075 155,25 165,702 162,00 160,78 162,80 163,75 163,75 163,75 163,702 162,611 164,004 165,35 164,70 162,586	P. Cierre 100,70 160,000 100,70	100,70 100,70	13:15:24 14:52:32 15:09:19 15:10:19 15:24:52	CP330 24hs. 250.000 1.670.943 745.957 745.957 596.766 P. Cierre 84.004.779 84.004.779 84.371.581	83.785,00 84.404,779 84.416,83 84.421,995 84.404,779 84.371,581	11:54:55 16:43:58	Inm. c/a: 105.052,50 4.622 8.466 3.592 P. Cierre 108.150,000 109.613,902 109.208,257	12:49:50	DSCCO 24hs. 134.270 134.270	Inm. c/a: 38.400,836 38.652,507 38.652,507	13:32:20	EACIO 24hs. 134.270 134.270	Inm. c/a: 38.275,000 38.275,000 38.275,000	16:14:27	FOSZO 48hs. 40.000 40.000	Inm. c/a: 87.900,183 88.776,776 88.776,776	16:28:14	GNVCC Inm. 40.000 40.000	Inm. c/a: 87.900,183 87.900,183	16:27:47	GNVCC Inm. 204.819 204.819	Inm. c/a: 85,000 83,000 83,000	16:21:29	GNVCC Inm. 19.200 19.200	Inm. c/a: 84,95 84,00 84,00	16:27:40	GNVCC Inm. 204.819 204.819	Inm. c/a: 87,78 86,528 86,528	13:10:55 13:11:50 13:13:11 13:14:15 14:48:14	GNVCC 24hs. 18.000 18.000 18.000 50.000 P. Cierre 88.700,000 89.392,339	Inm. c/a: 90.691,726 89.852,974 89.852,974 88.700,000 88.700,000	13:05:18	HBCGO Inm. 72.000 72.000	Inm. c/a: 90.691,726 89.175,000 89.175,000	16:17:22	HBCGO 24hs. 49.246 P. Cierre 110.822,74 49.246	Inm. c/a: 107.666,77 110.822,74 110.822,74	16:17:21	HBCGO Inm. 49.246 49.246	Inm. c/a: 107.666,77 110.822,74 110.822,74	15:06:34	HBCGO Inm. 62.500 62.500	Inm. c/a: 49.603,006 48.000,000 48.000,000	14:29:08 14:29:15	HICTO 24hs. 382.421 382.421 P. Cierre 21.426,000 764.842	Inm. c/a: 27.211,20 21.416,00 21.436,00 21.426,00	13:33:44 14:41:51	IRFCFO 24hs. 28.075 4.720 P. Cierre 109.659,69 109.254,086 32.795	Inm. c/a: 113.208,000 109.659,69 109.254,086 109.601,314	13:10:34 13:11:54 13:14:52 15:33:51	IRFCFO 24hs. 73.472 146.944 73.472 P. Cierre 111.092,225 367.360	Inm. c/a: 112.256,827 111.092,225 111.160,185 111.092,225 111.092,225 111.179,597	13:06:20	IRFCFO Inm. 367.360 P. Cierre 110.245,000 367.360	Inm. c/a: 111.970,000 110.245,000 110.245,000	11:03:12 11:03:12 11:03:12	IRFCFO Inm. 63.076 8.879 P. Cierre 101,877 101,877	Inm. c/a: 99,75 98,00 98,00	11:01:02 11:03:19	IRFCFO Inm. 196.127 8.964 9.333	Inm. c/a: 101,50 103,00 101,00
----------	--	--	--	---	---------------------------------------	------------------	--	---	--	----------------------	--	----------	--------------------------------------	--	----------	--------------------------------------	--	----------	------------------------------------	--	----------	-----------------------------------	------------------------------------	----------	-------------------------------------	--------------------------------------	----------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------	-------------------------------------	-------------------------------------	--	--	--	----------	-----------------------------------	--	----------	--	--	----------	-----------------------------------	--	----------	-----------------------------------	--	----------------------	---	--	----------------------	---	---	--	--	--	----------	---	---	----------------------------------	---	-----------------------------------	----------------------	---	--------------------------------------

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

15:49:54	AEIC10 48hs. 11.878 P. Cierre 105.069,29 11.878	c/a: 126.927,42 105.069,29	13:10:25 13:11:22 13:11:20 13:13:26 13:13:39 15:02:28 15:04:33	AEIC10 24hs. 2.054.610 108.683.838 108.683.838 1.999.907 54.703 1.999.907 2.054.610 108.683.838 108.683.838 10.273.050 108.684.519	108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838 108,683,838	13:05:38 15:07:05 15:54:53	AEIC10 48hs. 11.878 P. Cierre 105.069,29 11.878	c/a: 126.927,42 105.069,29	15:07:05 15:54:53	AEIC10 24hs. 350.000 P. Cierre 52.639,00 700.000	c/a: 48.984,00 52.639,00 52.639,00	13:56:51 14:41:59	AERSO 24hs. 1.550.000 1.441.177 P. Cierre 68.553,192 2.991.177	c/a: 68.371,901 68.553,192 68.554,192 68.554,465	13:56:39	AERSO Inm. 2.991.177 68.000,000 P. Cierre 68.000,000 2.991.177	c/a: 68.200,000 68.000,000 68.000,000 68.000,000	11:56:28	AERSO 24hs. 662.000 P. Cierre 87.656,433 662.000	c/a: 86.717,435 87.656,433 87.656,433	11:56:26	AERSO Inm. 662.000 P. Cierre 87.656,433 662.000	c/a: 86.500,000 87.000,000 87.000,000 87.000,000	14:26:35 15:44:11	ARCIO 48hs. 15.000 89.522 P. Cierre 107.683.332 104.522	c/a: 114.900,000 108.455.664 107.683.332 107.794,17	15:40:42	BACAC 48hs. 150.000 P. Cierre 91.585 150.000	c/a: 87.108 91.585 91.585	12:30:05 16:55:03	BACAO Inm. 1.500.000 2.000.000 P. Cierre 92.660,000 2.150.000	c/a: 103.504,000 103.762,000 92.660,000 92.660,000 93.644.558	12:13:08	BACED 48hs. 170.000 P. Cierre 100,70 170.000	c/a: 99,37 100,70 100,70	12:07:46	BACED 24hs. 160.000	c/a: 99,50 100,70
----------	---	-------------------------------	--	--	--	----------------------------------	---	-------------------------------	----------------------	--	--	----------------------	---	---	----------	---	---	----------	--	---	----------	---	---	----------------------	--	--	----------	--	---------------------------------	----------------------	--	---	----------	--	--------------------------------	----------	---------------------------	----------------------

Table with multiple columns containing financial data, including codes, values, and company names like LUCIO, MRCBO, MRCRC, etc.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., TLCIO, TLCSCO, TLCSC, TLCDCO, TSCZO, VSCGO, VSCHC, VSCHO), value, and date.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., VSCJO, VSCMO, VSCNO, YCA6O, YFCDO, YFCFO, YMCEO, YMCHC, YMCIC, YMCID), value, and date.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., YMCJO, YMCOO, YFCEO, YMCQO, YMCFO), value, and date.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., YMCJO, YMCOO, YFCEO, YMCQO, YMCFO), value, and date.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., NM2JO, NM2QO, NM23O, NM24O, NM26O, NM27O, NM28O), value, and date.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., DL1O, GA1O, GA1A, GA1B, GA1C, GA1D, M30A), value, and date.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., DL1O, GA1O, GA1A, GA1B, GA1C, GA1D, M30A), value, and date.

Financial data table with columns for instrument type (e.g., DL1O, DT1O, DT2O, DT3O, DT4O, DT5O, DT6O, DT7O, DT8O, DT9O), value, and date.

TITULOS DE DEUDA

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaparte %, Cant. (Actual, Patrimonio), and Actual. Rows include various investment funds like Renta Variable Peso Argentina, Alpha Mega, and others.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasaptes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotasaptes % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotasaptes (Actual), Patrimonio (Actual). The table lists various investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas partes), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Rows list various investment funds and their details.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows include various fund names like IAM Renta Plus, IEB Ahorro Plus, MAF Ahorro Plus, etc., with their respective classification codes and financial data.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotas partes (Actual, Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various funds like Balanz Performance XI, Balanz Performance XII, Bull Market Renta Fija, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. It lists various investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotas, Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Gainvest, Galileo, IAM, and others.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotasapartes), Variación cuotasaparte %, Cant. cuotasapartes, Patrimonio Actual. Contains a comprehensive list of investment funds with their respective financial data.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotas partes, Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds such as ST Gestión III, Toronto Trust, Zofingner Soberano Plus, and others, with their respective financial data as of December 29, 2023.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac., Reexp. Pesos), Variación cuota parte (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotapartes, Patrimonio. Contains multiple rows of fund data.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Contains a comprehensive list of investment funds and their performance metrics.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaaparte %, Cant. cuotasapartes, Patrimonio. The table lists various investment funds and their performance metrics as of February 23, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas partes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/12/23, 29/12/22, 30/12/22), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various funds like Supergestion Balanceado, Tavelli Global, GSS Energía, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaparte %, Cant. cuotapartes, Patrimonio. The table lists numerous investment funds and their performance metrics for February 23, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio. Rows include various investment funds like First Abierto Pymes, Fundcorp Capital, Galileo FCI, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Includes various fund names like Desarrollo Argentino, Retorno Total, and ASG Peso Argentina.

OPCIONES - SERIES HABILITADAS
TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE Merval - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)
(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES Merval y M.AR) 15/03/24 - 19/04/24 - 19/06/24 - 16/08/24)
(Vtos. Titulos Renta Fija: (27/02/24 - 25/03/24 - 26/04/24)
ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

1.— Indica la especie. En este caso: Edenor
 2.— Establece el tipo de Opción
 C = Compra / V = Venta

3.— Indica el precio de ejercicio
 4.— Marca el mes de vencimiento de la Serie
 En el ejemplo: FE/MA/AB/JU Febrero - Marzo - Abril - Junio

Ej: EDN C/V 1300 FE/MA/AB/JU
 1 2 3 4

ALUAR (0007)
LOTE V\$N 100

ALU C/V 700, MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 750, MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 800, MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 850, MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 900, MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 950, MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 1000 MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 10498 A
 ALU C/V 1050 MA/JU/AG
 ALU C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 1150 MA/AB/JU/AG
 ALU C/V 11998 A
 ALU C/V 1200 MA/JU/AG
 ALU C/V 12498 A
 ALU C/V 1300 JU
 ALU C/V 1350 AB
 ALU C/V 13998 A

BANCO BBVA ARG. (0094)
LOTE V\$N 100

BBA C/V 1240 AB
 BBA C/V 2400 MA/AB/JU/AG
 BBA C/V 2500 MA/AB/JU/AG
 BBA C/V 2600 MA/AB/JU/AG
 BBA C/V 2700 MA/AB/JU/AG
 BBA C/V 2800 MA/AB/JU/AG
 BBA C/V 2900 MA/AB/JU/AG
 BBA C/V 3000 MA/AB/JU/AG

BANCO MACRO (0111)
LOTE V\$N 100

BMA C/V 2100 AB
 BMA C/V 2500 JU
 BMA C/V 2700 JU
 BMA C/V 3400 JU
 BMA C/V 3600 MA/AB/JU/AG
 BMA C/V 3800 MA/AB/JU/AG
 BMA C/V 4000 MA/AB/JU/AG
 BMA C/V 4200 MA/AB/JU/AG
 BMA C/V 4400 MA/AB/JU/AG
 BMA C/V 4600 MA/AB/JU/AG
 BMA C/V 4800 MA/AB/JU/AG
 BMA C/V 5000 MA/AB/JU/AG

BYMA (30038)
LOTE V\$N 100

BYM C/V 720, AB
 BYM C/V 960, AB
 BYM C/V 1000 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1050 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1150 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1200 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1300 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1400 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1500 MA/AB/JU/AG
 BYM C/V 1600 MA/AB/JU/AG

CENTRAL PUERTO (0322)
LOTE V\$N 100

CEP C/V 99425 A
 CEP C/V 1000 JU
 CEP C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 CEP C/V 1200 MA/AB/JU/AG
 CEP C/V 1300 MA/AB/JU/AG
 CEP C/V 1400 MA/AB/JU/AG
 CEP C/V 1500 MA/AB/JU/AG
 CEP C/V 1600 MA/AB/JU/AG
 CEP C/V 1700 MA/AB/JU/AG
 CEP C/V 1800 MA/AB/JU/AG

COM. DEL PLATA (0251)
LOTE V\$N 100

COM C/V 39038 A
 COM C/V 49038 A
 COM C/V 50,0 JU
 COM C/V 53038 A
 COM C/V 57038 A
 COM C/V 59038 A
 COM C/V 60,0 JU
 COM C/V 63,0 AB
 COM C/V 65038 A
 COM C/V 68038 A
 COM C/V 71038 A
 COM C/V 74038 A
 COM C/V 77038 A
 COM C/V 78,0 JU
 COM C/V 81,0 MA/AB/JU/AG
 COM C/V 84,0 MA/AB/JU/AG
 COM C/V 87,0 MA/AB/JU/AG
 COM C/V 90,0 MA/AB/JU/AG
 COM C/V 93,0 MA/AB/JU/AG
 COM C/V 96,0 MA/AB/JU/AG
 COM C/V 99,0 MA/AB/JU/AG
 COM C/V 102, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 105, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 108, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 113, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 118, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 123, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 128, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 134, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 140, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 146, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 152, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 158, MA/AB/JU/AG
 COM C/V 164, MA/AB/JU/AG

CRUSUD (0274)
LOTE V\$N 100

CRE C/V 720, AB
 CRE C/V 950, MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1000 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1050 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1150 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1200 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1250 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1300 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1350 MA/AB/JU/AG
 CRE C/V 1400 MA/AB/JU/AG

EDENOR (0508)
LOTE V\$N 100

EDN C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 EDN C/V 1150 MA/AB/JU/AG
 EDN C/V 1200 MA/AB/JU/AG
 EDN C/V 1300 MA/AB/JU/AG
 EDN C/V 1400 MA/AB/JU/AG
 EDN C/V 1500 MA/AB/JU/AG
 EDN C/V 1600 MA/AB/JU/AG
 EDN C/V 1700 MA/AB/JU/AG

GRUPO FIN. GALICIA (0534)
LOTE V\$N 100

GFG C/V 700, AB
 GFG C/V 800 AB
 GFG C/V 1200 JU
 GFG C/V 1250 AB
 GFG C/V 1300 AB
 GFG C/V 1350 AB
 GFG C/V 1400 AB
 GFG C/V 1450 AB
 GFG C/V 1500 AB
 GFG C/V 1570 AB

GFG C/V 1640 AB/JU
 GFG C/V 1710 AB/JU
 GFG C/V 1780 AB
 GFG C/V 1860 AB/JU
 GFG C/V 1940 AB
 GFG C/V 2020 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2100 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2200 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2300 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2400 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2500 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2600 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2700 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2800 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 2900 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 3000 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 3150 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 3300 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 3450 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 3600 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 3750 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 3900 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 4050 MA/AB/JU/AG
 GFG C/V 4200 MA/AB/JU/AG

GRUPO SUPERVIELLE (30035)
LOTE V\$N 100

SUP C/V 430, AB
 SUP C/V 450, AB
 SUP C/V 470, AB
 SUP C/V 490, AB
 SUP C/V 510, AB
 SUP C/V 840, JU
 SUP C/V 1000 MA/AB/JU/AG
 SUP C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 SUP C/V 1200 MA/AB/JU/AG
 SUP C/V 1300 MA/AB/JU/AG
 SUP C/V 1400 MA/AB/JU/AG
 SUP C/V 1500 MA/AB/JU/AG
 SUP C/V 1600 MA/AB/JU/AG

HOLCIM (ARG.) S. A. (0733)
LOTE V\$N 100

HAR C 1100 MA/AB/JU/AG
 HAR C 1200 MA/AB/JU/AG
 HAR C 1300 MA/AB/JU/AG
 HAR C 1400 MA/AB/JU/AG
 HAR C 1500, MA/AB/JU/AG

PAMPA ENERGIA (0457)
LOTE V\$N 100

PAM C/V 1240 AB
 PAM C/V 1720 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 1780 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 1840 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 1900 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 1960 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2020 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2080 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2140 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2200 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2260 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2320 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2380 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2490 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2600 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2710 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 2820 MA/AB/JU/AG
 PAM C/V 3040 JU

TERNIUM ARG. S. A. (0839)
LOTE V\$N 100

TXA C/V 800, MA/AB/JU/AG
 TXA C/V 850, MA/AB/JU/AG

TXA C/V 900, MA/AB/JU/AG
 TXA C/V 950, MA/AB/JU/AG
 TXA C/V 1000 MA/AB/JU/AG
 TXA C/V 1050 MA/AB/JU/AG
 TXA C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 TXA C/V 1150 MA/AB/JU/AG
 TXA C/V 1350 AB

TRANSP. DE GAS DEL NORTE (30005)
LOTE V\$N 100

TGN C 1800 MA/AB/JU/AG
 TGN C 1900 MA/AB/JU/AG
 TGN C 2000 MA/AB/JU/AG
 TGN C 2100 MA/AB/JU/AG
 TGN C 2200 MA/AB/JU/AG
 TGN C 2300 MA/AB/JU/AG
 TGN C 2400 MA/AB/JU/AG

T. DE GAS DEL SUR (0617)
LOTE V\$N 100

TGS C/V 2500 AB
 TGS C/V 2600 AB/JU
 TGS C/V 2700 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 2800 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 2900 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 3000 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 3100 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 3200 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 3300 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 3400 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 3500 MA/AB/JU/AG
 TGS C/V 3600 MA/AB/JU/AG

TRANSENER (0849)
LOTE V\$N 100

TRA C/V 500, AB
 TRA C/V 650, AB
 TRA C/V 1000 MA/AB/JU/AG
 TRA C/V 1100 MA/AB/JU/AG
 TRA C/V 1200 MA/AB/JU/AG
 TRA C/V 1300 MA/AB/JU/AG
 TRA C/V 1400 MA/AB/JU/AG
 TRA C/V 1500 MA/AB/JU/AG
 TRA C/V 1600 MA/AB/JU/AG
 TRA C/V 1700 AB
 TRA C/V 2000 JU

YPF (0710)
LOTE 100 ACCS.

YPF C/V 7600 AB
 YPF C/V 14800, M/A/J/G
 YPF C/V 15300, M/A/J/G
 YPF C/V 16000 M/A/J/G
 YPF C/V 16700 M/A/J/G
 YPF C/V 17400 M/A/J/G
 YPF C/V 18100 M/A/J/G
 YPF C/V 18800 M/A/J/G
 YPF C/V 19700 M/A/J/G
 YPF C/V 20600 M/A/J/G
 YPF C/V 21500 M/A/J/G
 YPF C/V 22400 M/A/J/G
 YPF C/V 23500 M/A/J/G
 YPF C/V 24600 M/A/J/G
 YPF C/V 25700 M/A/J/G
 YPF C/V 26800 M/A/J/G
 YPF C/V 27900 M/A/J/G
 YPF C/V 29000 M/A/J/G
 YPF C/V 30100 M/A/J/G

CEDEARS

AMERICAN INT. GROUP INC. (8069)
LOTE 10 CEDEARS

AIG C 17000 M/A/J/G

AIG C 18000 M/A/J/G
 AIG C 19000 M/A/J/G
 AIG C 20000 M/A/J/G
 AIG C 21000 M/A/J/G
 AIG C 22000 M/A/J/G

AMAZON.COM, INC. (8468)
LOTE 10 CEDEARS

AMZ C/V 1400 MA/AB/JU/AG
 AMZ C/V 1500 MA/AB/JU/AG
 AMZ C/V 1600 MA/AB/JU/AG
 AMZ C/V 1700 MA/AB/JU/AG
 AMZ C/V 1800 MA/AB/JU/AG

APPLE INC. (8445)
LOTE 10 CEDEARS

APL C/V 11000 M/A/J/G
 APL C/V 12000 M/A/J/G
 APL C/V 13000 M/A/J/G
 APL C/V 14000 M/A/J/G
 APL C/V 15000 M/A/J/G

ARK INNOVATION (8557)
LOTE 10 CEDEARS

ARK C/V 5000 MA/AB/JU/AG
 ARK C/V 6000 MA/AB/JU/AG
 ARK C/V 7000 MA/AB/JU/AG
 ARK C/V 8000 MA/AB/JU/AG
 ARK C/V 9000 MA/AB/JU/AG

BANK OF AMERICA CORPORATION (8281)
LOTE 10 CEDEARS

BAC C 9000 MA/AB/JU/AG
 BAC C 10000 M/A/J/G
 BAC C 11000 M/A/J/G
 BAC C 12000 M/A/J/G
 BAC C 13000 M/A/J/G

SPDR DOW JONES INDUSTRIAL (8555)
LOTE 10 CEDEARS

DIA C/V 23000 M/A/J/G
 DIA C/V 24000 M/A/J/G
 DIA C/V 25000 M/A/J/G
 DIA C/V 26000 M/A/J/G
 DIA C/V 27000 M/A/J/G
 DIA C/V 28000 M/A/J/G

ISHARES MSCI EMERGING MARKET (8552)
LOTE 10 CEDEARS

EEM C/V 6000 MA/AB/JU/AG
 EEM C/V 7000 MA/AB/JU/AG
 EEM C/V 8000 MA/AB/JU/AG
 EEM C/V 9000 MA/AB/JU/AG
 EEM C/V 10000 M/A/J/G
 EEM C/V 11000 M/A/J/G

ISHARES MSCI BRAZIL CAP (8556)
LOTE 10 CEDEARS

EWZ C/V 16000 M/A/J/G
 EWZ C/V 17000 M/A/J/G
 EWZ C/V 18000 M/A/J/G
 EWZ C/V 19000 M/A/J/G
 EWZ C/V 20000 M/A/J/G
 EWZ C/V 21000 M/A/J/G
 EWZ C/V 22000 M/A/J/G

BARRICK GOLD CORP. (8260)
LOTE 10 CEDEARS

GOD C 8000 MA/AB/JU/AG
 GOD C 9000 MA/AB/JU/AG

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI)

Arreglos

Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 23.02.2024 los arreglos de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
CO26	C.Inmediato	740.732	36.000,00	22.02.24	22.02.24
GD30C	C.Inmediato	253.586	46,00	22.02.24	22.02.24
TZX26	48 Hs	300.000.000	128,85	22.02.24	26.02.24
TDJ24	48 Hs	200.000	90.900,00	22.02.24	26.02.24
AL30	C.Inmediato	685.851	46.762,50	22.02.24	22.02.24
YCA6O	48 Hs	100.000	107.035,00	22.02.24	26.02.24
GD30	C.Inmediato	253.586	49.910,00	22.02.24	22.02.24
TLC1O	48 Hs	50.000	108.344,00	22.02.24	26.02.24
YCA6O	48 Hs	15.000	107.035,00	22.02.24	26.02.24
PQCOO	48 Hs	275.000	65.450,00	22.02.24	26.02.24
TLC1O	48 Hs	20.000	108.344,00	22.02.24	26.02.24
AL30C	C.Inmediato	43.503	43,65	22.02.24	22.02.24
AL30C	C.Inmediato	685.851	43,741	22.02.24	22.02.24
AL30	C.Inmediato	685.851	46.715,686	22.02.24	22.02.24
XY4C	C.Inmediato	118.829.981	0,149	22.02.24	22.02.24
XY4C	C.Inmediato	118.829.981	0,149	22.02.24	22.02.24
XY4C	C.Inmediato	118.829.981	0,149	22.02.24	22.02.24
TX24	C.Inmediato	2.365.931	1.350,80	22.02.24	22.02.24
TX24	C.Inmediato	2.362.205	1.337,615	22.02.24	22.02.24
TX24	C.Inmediato	2.365.931	1.350,80	22.02.24	22.02.24
TX24	C.Inmediato	3.937.008	1.344,27	22.02.24	22.02.24
TX24	C.Inmediato	236.220	1.352,55	22.02.24	22.02.24
TDA24	C.Inmediato	903.600	78.160,00	22.02.24	22.02.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
GD30C	C.Inmediato	362.282	46,00	22.02.24	22.02.24
GD30	C.Inmediato	362.282	49.910,00	22.02.24	22.02.24
BPJ5C	48 Hs	100.000	85,50	22.02.24	26.02.24
TDA24	C.Inmediato	908.794	78.160,00	22.02.24	22.02.24
AL30	C.Inmediato	657.167	50.000,00	22.02.24	22.02.24
TV24	C.Inmediato	45.070	78.100,00	22.02.24	22.02.24
TV24	C.Inmediato	45.070	78.384,00	22.02.24	22.02.24
GD38	C.Inmediato	685.851	46.762,50	22.02.24	22.02.24
GD38C	C.Inmediato	685.851	43,741	22.02.24	22.02.24
GD38	C.Inmediato	685.851	46.715,686	22.02.24	22.02.24
AL30	C.Inmediato	47.568	44.990,00	22.02.24	22.02.24
PNQCO	48 Hs	100.000.000	123,75	22.02.24	26.02.24
YCA6O	48 Hs	100.000	106.503,00	22.02.24	26.02.24
TLC1O	48 Hs	50.000	107.805,00	22.02.24	26.02.24
YCA6O	C.Inmediato	15.000	106.503,00	22.02.24	22.02.24
TLC1O	48 Hs	20.000	107.805,00	22.02.24	26.02.24
PQCOO	48 Hs	275.000	64.450,00	22.02.24	26.02.24

RESUMEN BURSÁTIL

TOTAL DEL DÍA DE LA FECHA

ÍNDICE BOLSA - GENERAL

Actual	Anterior	Variación %
47.923.410,920	46.834.226,840	2,330

S&P Merval

Actual	Anterior	Variación %
1.105.610,310	1.076.030,020	2,750

Alza	Baja	Sin cambio
547	300	75

CONTADO VALOR NOMINAL VALOR NEGOCIADO

Total General	177.041.563.083,200	940.712.046.274,948
Total Mercado Garantizado (PPT)	177.041.563.083,200	940.712.046.274,948
Total Contado	178.948.290.473,200	1.520.567.069.025,270
Títulos Públicos	176.008.659.705,000	841.916.711.270,719
Renta Variable	33.445.697,200	68.490.011.055,200
Acciones	27.554.085,200	32.079.258.103,340
Cedears	4.031.414,000	36.406.221.389,470
Cupones Acciones	0,000	0,000
Cupones de Acciones a Plazo	0,000	0,000
Total Renta Fija	390.779.767.353,000	1.452.077.057.970,070
Oblig. Negociables	999.128.132,000	25.808.060.439,480
Opciones	116.276,000	1.220.446.719,300
Cauciones	0,000	0,000
Futuros	0,000	0,000
Futuros Índice	0,000	0,000
Futuros Moneda	0,000	0,000
Prestamos	209.633,000	1.277.883.794,850
Plazo	3.640,000	1.998.932.995,400
Plazo por Lotes PPT	3.640,000	1.998.932.995,400
Renta Fija Plazo PPT	3.640,000	1.998.932.995,400
SENEBI	0,000	0,000
SENEBI Renta Fija	211.864.922.577,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos Ctdo. Inm.	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos 48Hs.	87.978.810.523,000	753.848.182.229,430
SENEBI Oblig. Negociables	1.907.056.939,000	584.352.286.259,870
SENEBI Oblig. Negociables Ctdo. Inm.	160.458.031,000	146.614.127.522,010
SENEBI Oblig. Negociables 48Hs.	1.746.598.908,000	437.738.158.737,860

Cantidad de operaciones en rueda del día de la fecha: 450.763 (incluye 14.088 por Opciones)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



BALANCES ESQUEMATIZADOS DE SOCIEDADES LISTADAS

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Acciones**Sociedad:** BANCO HIPOTECARIO S.A.**General****31/12/2023****Balance Consolidado****Cifras en Miles de Pesos**

Rubro	Monto
EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS	98,793,594.00
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	143,883,964.00
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	142,880,840.00
OPERACIONES DE PASE, INSTRUMENTOS DERIVADOS Y OTROS TITULOS DE DEUDA	985,549,163.00
ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	226,520.00
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5,773,485.00
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	18,509,983.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	40,026,528.00
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	32,005,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,244,147.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	35,762,410.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,014,762.00
TOTAL DEL ACTIVO	1,515,670,396.00
CAPITAL	1,500,000.00
AJUSTE DE CAPITAL	133,272,047.00
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.00
OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL	0.00
RESERVA LEGAL	18,855,083.00
OTRAS RESERVAS	0.00
GANANCIAS RESERVADAS	18,855,083.00
INTERESES NO CONTROLANTES	5,733,879.00
RESULTADOS NO ASIGNADOS	56,565,212.00
RESULTADOS INTEGRALES	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	215,926,221.00
DEPOSITOS	1,130,083,634.00
PASIVOS A VALOR DE REALIZACION CON CAMBIOS EN RESULTADOS	27,630,045.00
INSTRUMENTOS DERIVADOS, OPERACIONES DE PASE Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	49,476,514.00
PROVISIONES	3,075,855.00
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,752,729.00
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	0.00
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS	38,320,559.00
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	3,258,487.00
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	11,580,518.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	33,565,834.00
TOTAL DEL PASIVO	1,299,744,175.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,515,670,396.00
INGRESOS POR INTERESES	1,029,760,535.00
EGRESOS POR INTERESES	-745,359,069.00
INGRESOS POR COMISIONES	29,539,474.00
EGRESOS POR COMISIONES	-1,942,338.00
CARGO POR INCOBRABILIDAD	-5,136,377.00
INGRESO OPERATIVO NETO	306,862,225.00
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS	-6,732,375.00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	-100,419,046.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-4,710,997.00
RECPAM	-128,034,631.00
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	66,965,176.00
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	-9,314,527.00
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO	57,650,649.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO / PERIODO	0.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO / PERIODO	57,650,649.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION	32,725,398.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION	-2,818,665.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-17,363,594.00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,543,139.00
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION	38.35
GANANCIAS (PERDIDA) DILUIDA POR ACCION	38.35
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR (MISMO PERIODO)	157,967,727.00
EBIT	0.00
EBITDA	0.00
CAPITAL DE TRABAJO	0.00
LIQUIDEZ	0.00
SOLVENCIA	0.17
INMOVILIZACION DEL CAPITAL	0.03
RENTABILIDAD PATRIMONIO NETO	2.31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.04
ENDEUDAMIENTO	6.02
APALANCAMIENTO	7.02
MARGEN NETO / INGRESOS	1.44
DEUDA FINANCIERA / EBITDA	0.00
ANALISIS DUPONT	0.31

Sociedad: BANCO HIPOTECARIO S.A.	General	31/12/2023	Balance Individual	Cifras en Miles de Pesos
Rubro				Monto
EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS				97,318,901.00
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				133,324,799.00
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES				137,759,597.00
OPERACIONES DE PASE, INSTRUMENTOS DERIVADOS Y OTROS TITULOS DE DEUDA				836,849,359.00
ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO				0.00
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				1,903,267.00
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA				17,233,758.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				39,184,370.00
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS				64,862,389.00
ACTIVOS INTANGIBLES				1,720,364.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				22,939,264.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				8,773,674.00
TOTAL DEL ACTIVO				1,361,869,742.00
CAPITAL				1,500,000.00
AJUSTE DE CAPITAL				133,272,047.00
APORTES NO CAPITALIZADOS				0.00
OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL				0.00
RESERVA LEGAL				18,855,083.00
OTRAS RESERVAS				0.00
GANANCIAS RESERVADAS				18,855,083.00
INTERESES NO CONTROLANTES				0.00
RESULTADOS NO ASIGNADOS				56,565,212.00
RESULTADOS INTEGRALES				0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO				210,192,342.00
DEPOSITOS				999,652,775.00
PASIVOS A VALOR DE REALIZACION CON CAMBIOS EN RESULTADOS				27,413,079.00
INSTRUMENTOS DERIVADOS, OPERACIONES DE PASE Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS				46,476,859.00
PROVISIONES				2,997,815.00
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS				3,886.00
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS				0.00
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS				38,352,748.00
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE				761,618.00
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO				10,881,604.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS				25,137,016.00
TOTAL DEL PASIVO				1,151,677,400.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				1,361,869,742.00
INGRESOS POR INTERESES				881,760,749.00
EGRESOS POR INTERESES				-666,210,815.00
INGRESOS POR COMISIONES				32,024,326.00
EGRESOS POR COMISIONES				-1,111,023.00
CARGO POR INCOBRABILIDAD				-5,070,527.00
INGRESO OPERATIVO NETO				241,392,710.00
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS				-2,737,168.53
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION				-86,805,637.47
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				-3,815,858.00
RECPAM				-87,697,479.00
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS				60,336,567.00
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS				-3,771,355.00
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO				56,565,212.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO / PERIODO				0.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO / PERIODO				56,565,212.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION				22,614,553.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION				-2,068,020.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION				-6,892,061.00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES				13,654,472.00
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION				38.35
GANANCIAS (PERDIDA) DILUIDA POR ACCION				38.35
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR (MISMO PERIODO)				153,627,130.00
EBIT				0.00
EBITDA				0.00
CAPITAL DE TRABAJO				0.00
LIQUIDEZ				0.00
SOLVENCIA				0.18
INMOVILIZACION DEL CAPITAL				0.03
RENTABILIDAD PATRIMONIO NETO				2.13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO				0.04
ENDEUDAMIENTO				5.48
APALANCAMIENTO				6.48
MARGEN NETO / INGRESOS				1.50
DEUDA FINANCIERA / EBITDA				0.00
ANALISIS DUPONT				0.29

Sociedad: BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.	General	31/12/2023	Balance Consolidado	Cifras en Miles de Pesos
Rubro				Monto
EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS				939,693.00
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				3,399,446.00
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES				5,371,498.00
OPERACIONES DE PASE, INSTRUMENTOS DERIVADOS Y OTROS TITULOS DE DEUDA				135,339,702.00
ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO				226,520.00
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				641,634.00
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA				1,178,903.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				455,071.00
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS				
ACTIVOS INTANGIBLES				498,867.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				2,915,496.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				77,783.00
TOTAL DEL ACTIVO				151,044,613.00
CAPITAL				87,813.00
AJUSTE DE CAPITAL				8,081,550.00
APORTES NO CAPITALIZADOS				
OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL				
RESERVA LEGAL				
OTRAS RESERVAS				
GANANCIAS RESERVADAS				
INTERESES NO CONTROLANTES				398,940.00
RESULTADOS NO ASIGNADOS				-164,942.00
RESULTADOS INTEGRALES				1,153,588.00
TOTAL PATRIMONIO NETO				9,556,949.00
DEPOSITOS				131,840,181.00
PASIVOS A VALOR DE REALIZACION CON CAMBIOS EN RESULTADOS				216,966.00
INSTRUMENTOS DERIVADOS, OPERACIONES DE PASE Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS				3,160,119.00
PROVISIONES				200.00
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS				2,786,087.00
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS				
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS				
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE				892,713.00
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO				
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS				2,591,398.00
TOTAL DEL PASIVO				141,487,664.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				151,044,613.00
INGRESOS POR INTERESES				72,198,852.00
EGRESOS POR INTERESES				-65,228,272.00
INGRESOS POR COMISIONES				57.00
EGRESOS POR COMISIONES				-10.00
CARGO POR INCOBRABILIDAD				-65,850.00
INGRESO OPERATIVO NETO				6,904,777.00
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS				-498,330.00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION				-1,341,601.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				-433,113.00
RECPAM				-8,165,663.00
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS				-3,533,930.00
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS				-1,675,270.00
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO				-5,209,200.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO / PERIODO				6,362,788.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO / PERIODO				1,153,588.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION				3,877,410.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION				-552,759.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION				-4,784,960.00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES				-1,460,309.00
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION				
GANANCIAS (PERDIDA) DILUIDA POR ACCION				
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR (MISMO PERIODO)				8,403,361.00
EBIT				
EBITDA				
CAPITAL DE TRABAJO				
LIQUIDEZ				
SOLVENCIA				0.07
INMOVILIZACION DEL CAPITAL				0.01
RENTABILIDAD PATRIMONIO NETO				-6.13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO				-0.02
ENDEUDAMIENTO				14.80
APALANCAMIENTO				15.80
MARGEN NETO / INGRESOS				2.09
DEUDA FINANCIERA / EBITDA				
ANALISIS DUPONT				-0.37

Sociedad: BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.	General	31/12/2023	Balance Individual	Cifras en Miles de Pesos
Rubro				Monto
EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS				723,106.00
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				1,904,135.00
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES				5,371,498.00
OPERACIONES DE PASE, INSTRUMENTOS DERIVADOS Y OTROS TITULOS DE DEUDA				135,339,702.00
ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO				220,478.00
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				583,836.00
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA				652,512.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				380,003.00
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS				2,332,055.00
ACTIVOS INTANGIBLES				417,369.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				836,915.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				52,980.00
TOTAL DEL ACTIVO				148,814,589.00
CAPITAL				87,813.00
AJUSTE DE CAPITAL				8,081,550.00
APORTES NO CAPITALIZADOS				
OTROS CONCEPTOS DEL CAPITAL				
RESERVA LEGAL				
OTRAS RESERVAS				
GANANCIAS RESERVADAS				
INTERESES NO CONTROLANTES				
RESULTADOS NO ASIGNADOS				
RESULTADOS INTEGRALES				988,646.00
TOTAL PATRIMONIO NETO				9,158,009.00
DEPOSITOS				131,840,181.00
PASIVOS A VALOR DE REALIZACION CON CAMBIOS EN RESULTADOS				216,966.00
INSTRUMENTOS DERIVADOS, OPERACIONES DE PASE Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS				2,076,623.00
PROVISIONES				
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS				2,786,087.00
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS				
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS				
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE				396,925.00
PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO				
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS				2,339,798.00
TOTAL DEL PASIVO				139,656,580.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				148,814,589.00
INGRESOS POR INTERESES				72,185,239.00
EGRESOS POR INTERESES				-64,924,083.00
INGRESOS POR COMISIONES				57.00
EGRESOS POR COMISIONES				
CARGO POR INCOBRABILIDAD				-65,850.00
INGRESO OPERATIVO NETO				7,195,363.00
HONORARIOS A DIRECTORES Y SINDICOS				-474,102.00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION				-1,000,402.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				-388,521.00
RECPAM				-6,004,638.00
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS				-672,300.00
INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS				-763,107.00
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO / EJERCICIO				-1,435,407.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO / PERIODO				2,424,053.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO / PERIODO				988,646.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION				4,456,903.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION				-1,402,167.00
FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION				-4,716,495.00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES				-1,661,759.00
GANANCIA (PERDIDA) BASICA POR ACCION				
GANANCIAS (PERDIDA) DILUIDA POR ACCION				
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR (MISMO PERIODO)				8,169,363.00
EBIT				
EBITDA				
CAPITAL DE TRABAJO				
LIQUIDEZ				
SOLVENCIA				0.07
INMOVILIZACION DEL CAPITAL				0.01
RENTABILIDAD PATRIMONIO NETO				-1.36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO				0.00
ENDEUDAMIENTO				15.25
APALANCAMIENTO				16.25
MARGEN NETO / INGRESOS				2.06
DEUDA FINANCIERA / EBITDA				
ANALISIS DUPONT				-0.07



SEPARATA SINTESIS
INFORMACION CONTABLE INGRESADA
Y SITUACION REGLAMENTARIA

LA BOLSA

AÑO CXVIII - Nº 17.166

Buenos Aires, viernes 23 de febrero de 2024

FIDEICOMISOS FINANCIEROS INGRESADOS

FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	INFORMACION AL
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/12/2023
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/12/2023
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/12/2023
INVERNEA GANADERO	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 31/01/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 1	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 31/01/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 2	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 31/01/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 3	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 31/01/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 1	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	BALANCE AL 31/12/2023
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 2	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	BALANCE AL 31/12/2023
INVERNEA GANADERO	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	BALANCE AL 31/12/2023
CUOTAS CENCOSUD SERIE 27	TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.	BALANCE AL 31/12/2023
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
RENTA AGRÍCOLA I FONDO DE INVERSIÓN DIRECTA	ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 31/01/2024

Buenos Aires, viernes 23 de febrero de 2024

SITUACION GENERAL DE EMISORES Y ESPECIES AL 23/02/2024

ACCIONES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.	Nro. 3
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO DE VALORES S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 4
BANCO HIPOTECARIO S.A.	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO PATAGONIA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
B-GAMING S.A.	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.	Nro. 1-d)
CAPEX S.A.	Nro. 3
CARBOCLOR S. A.	Nro. 5, Nro. 3
CELULOSA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3
CENTRAL URBANA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.	Nro. 1-d)
CONSULTATIO S.A.	Nro. 1-d)
CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA	Nro. 1-d)
CRESUD S.A.	Nro. 4
DOMEC S.A.	Nro. 3
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 6-a), Nro. 3
EDESA HOLDING S.A.	Nro. 1-d)
ELECTROMAC S.A.	Nro. 3
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR)	Nro. 1-d)
FERRUM S.A.	Nro. 3
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A.	Nro. 1-d)
GCDI S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 1-c)
GRUPO CLARIN S.A.	Nro. 3
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	Nro. 1-d)
GRUPO SUPERVIELLE S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3, Nro. 5
INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.	Nro. 1-d)
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.	Nro. 3, Nro. 4
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.	Nro. 3
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3, Nro. 4
LONGVIE S.A.	Nro. 3
METROGAS S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
MIRGOR S.A.	Nro. 4
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.	Nro. 1-d)
NATURGY BAN S.A.	Nro. 3
PAMPA ENERGIA S.A.	Nro. 3, Nro. 4
PAPEL PRENSA S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
PATRICIOS S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
POLLEDO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
S.A. SAN MIGUEL	Nro. 3
TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A.	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.	Nro. 3
YPF S.A.	Nro. 3, Nro. 6-a), Nro. 4

ACCIONES PYMES

OVOPROT INTERNATIONAL S.A(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), RL-Art.39-Inc.a), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 2

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Agrality S.A.....	Nro. 1-d)	
Albanesi Energía S.A.....	LEC90 - CLASE IX	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC50 - Clase V	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.....	LEC70 - CLASE VII	Nro. 8
BANCO COLUMBIA S.A.....	BUC20 - Subordinadas Clase 2	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO COLUMBIA S.A.....		Nro. 1-d)
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.....		Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.....		Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.....		Nro. 1-d)
BANCO HIPOTECARIO S.A.....		Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.....		Nro. 1-d)
BANCO SAENZ S.A.....		Nro. 1-d)
BOLDT S.A.....		Nro. 1-d)
CELULOSA ARGENTINA S.A.....		Nro. 1-d)
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....	CNQ10 - CLASE XXV SERIE I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.....		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DHS40 - SERIE IV	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH510 - SERIE V CLASE I	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH520 - SERIE V CLASE 2	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....	DH560 - SERIE VI	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.....		Nro. 1-d)
Crown Point Energía S.A.....	CWC30 - CLASE III	Nro. 8
Crown Point Energía S.A.....	CWC40 - Clase IV	Nro. 8
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.).....		Nro. 1-d)
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.....		Nro. 1-d)
GCDI S.A.....		Nro. 1-d), Nro. 1-c)
Generación Litoral S.A.....	GOC10 - Clase I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....	GOC30 - Clase III	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.....		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
Generación Mediterránea S.A.....	GMCKO - CLASE XIX	Nro. 8, Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCGO - CLASE XV	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCHO - CLASE XVI	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCIO - CLASE XVII	Nro. 8, Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.....	GMCJO - CLASE XVIII	Nro. 8, Nro. 8
Grupo ST S.A.....		Nro. 1-d)
IMPESA S.A.....		Nro. 1-d), Nro. 1-c)
INVERSORA JURAMENTO S.A.....	JNC20 - CLASE II	Nro. 8
INVERSORA JURAMENTO S.A.....	JNC30 - CLASE III	Nro. 8
John Deere Credit Cía. Financiera S.A.....		Nro. 1-d)
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC40 - Clase IV	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC50 - Clase V	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC60 - Clase VI	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.....	PEC70 - Clase VII	Nro. 8
Plaza Logística S.R.L.....	PZCBO - clase 11	Nro. 8
RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.....		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.c)), RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2
Rizobacter Argentina S.A.....	RZ6BO - SERIE VI CLASE B	Nro. 8

Rizobacter Argentina S.A.	RZ7BO - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8AO - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8BO - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
ROCH S.A.	RHC5O - CLASE 5	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c)
ROCH S.A.	ROC1O - GARANTIZADAS CLASE 1	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
ROCH S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)
SANTIAGO SAENZ S.A.		(C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 6-b), Nro. 1-c)
SICOM SOCIEDAD ANONIMA	SCS1O - SERIE I	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRSAO - SERIE X	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDAO - Serie XII Clase A	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDBO - Serie XII Clase B	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDCO - Serie XII Clase C	Nro. 8
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)
YPF S.A.		Nro. 6-a)
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES		
Agroempresa Colón S.A.	EC12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Alfredo José S.A.	AA12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Almacity S.A.	AYS1P - SERIE I	Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	AVC1P - Clase I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
ALZ Semillas S.A.	ASS7P - SERIE VII	Nro. 8
AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.	APC1P - CLASE I	Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	RU1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 1-d), Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.		Nro. 1-d)
COM & LOG S.A.	OG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Crowe AR S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
Cueros y Cuerninas S.R.L.	CCS2P - SERIE II	Nro. 8
DEL FABRO HNOS. Y CIA. S.A.		Nro. 1-d)
DULCOR S.A.	DLS2P - SERIE II	Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	QTS2P - SERIE II	Nro. 1-d), Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.		Nro. 1-d)
Frigorífico General Pico S.A.	FG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Frigorífico General Pico S.A.	FG12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Héctor A. Bertone S.A.	EH12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
IAD S.R.L.	IACBP - Serie I Clase B	Nro. 8
Insuga Chaco S.A.	IC1BP - Obligaciones Negociables Serie I Clase B	Nro. 8
Lismar Sur S.A.	LIS1P - SERIE I	Nro. 8
Metalfor S.A.	FMS1P - SERIE I	Nro. 1-d), Nro. 8
Metalfor S.A.		Nro. 1-d)
ORYZA S.A.	ZA1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	VP00P - Serie IV	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2, Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC3P - CLASE III	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC4P - CLASE IV	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC5P - CLASE V	Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS3P - SERIE III	Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS2P - SERIE 2	Nro. 8
SION S.A.	SN2AP - Serie II Clase "A"	Nro. 8
SION S.A.	SN9AP - Serie IX Clase A	Nro. 8
SION S.A.	SN7AP - SERIE VII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN7BP - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SN8AP - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8

SION S.A.....	SN8BP - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.....	SNAAP - SERIE X CLASE A	Nro. 8
SION S.A.....	SNSBP - Serie XI	Nro. 8
SION S.A.....	SNSDP - SERIE XII	Nro. 8
SION S.A.....	SNSEP - SERIE XIII	Nro. 8
Syntex S.A.....	SW12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Tecnomyl S.A.....	MYC1P - CLASE I	Nro. 1-d), Nro. 8
Tecnomyl S.A.....	Nro. 1-d)
TECNOVAX S.A.....	VX11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
TECNOVAX S.A.....	VX12P - SERIE I CLASE 2	Nro. 8
TIPCI (Tecnología Integral en Prevención contra Incendios) S.A.....	Nro. 10
Tiser S.R.L.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), Nro. 2
TR Argentina S.A.....	TGS1P - SERIE I	Nro. 8
Tradimex S.A.I. y C.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2
Tux S.A.....	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
Un Techo para Argentina Asociación Civil.....	TAC1P - CLASE I.....	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA21P - CLASE II SERIE I	Nro. 8
Vitalcan S.A.....	VA22P - CLASE II SERIE II	Nro. 8

FONDOS COMUNES CERRADOS DE INVERSIÓN

ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260.....	Nro. 1-d)
ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8
ESTANCIAS DEL PILAR.....	(A.E.)RL-Art.40
FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260.....	(A.E.)RL-Art.42-Inc.b), Nro. 1-b)
Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc.....	Nro. 8
GNNW SBS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO GANADERO W86.....	Nro. 8
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO	Nro. 8
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario.....	Nro. 8
SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIRIO.....	Nro. 8
SBS RENTA FIJA I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO	Nro. 8
TERRAZAS DEL VOLCAN FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO.....	Nro. 8

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

AMES 22.....	Nro. 8
Ames 23.....	Nro. 8
AMFAYs - Serie 43.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 36.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 37.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 39.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAYs Serie 40.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 41.....	Nro. 8
AMFAYs Serie 42.....	Nro. 8
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X 2009-2.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XI 2009-3.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Centrocard Créditos 3.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 4.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 5.....	Nro. 8
Centrocard Créditos 6.....	Nro. 8
Clave Series 2.....	Nro. 8
Clave Series 3.....	Nro. 8
Consubond 181.....	Nro. 8
Consubond 182.....	Nro. 8

Consubond 183.....	Nro. 8
Consubond 184.....	Nro. 8
Consubond 185.....	Nro. 8
Decreto Nro. 976/01 - SIFER.....	Nro. 8
Dorrego y Libertador	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
ENARSA-BRIGADIER LOPEZ.....	Nro. 8
Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I.....	Nro. 8, Nro. 1-c)
Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Pública NASA 4.....	Nro. 1-d)
Fideicomiso Pyme Granjas Ovoprot 1.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8, Nro. 1-b)
Fiducar 17.....	Nro. 8
Fiducar 18.....	Nro. 8
Fiducar 19.....	Nro. 8
Fiducar 20.....	Nro. 8
Fiducar 21.....	Nro. 8
FINDESA I.....	Nro. 8
Forestal 1 - Fondo de Inversión Directa.....	Nro. 1-d)
Invernea Ganadero	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 1	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 2	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 3	Nro. 8
Links Country de Mar	Nro. 1-d)
Mercado Crédito Consumo 18.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 20.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 21.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 22.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 23.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 24.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 25.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 26.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 27.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 28.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 29.....	Nro. 8
Mercado Crédito 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito 20.....	Nro. 8
MILA IV	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
NASA Serie 3.....	Nro. 1-d)
NASA 2 Serie 2	Nro. 1-d)
Pareto Serie 2.....	Nro. 8
PAYWAY Cobro Anticipado 1	Nro. 8
ProCreAr.....	Nro. 8
Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Prov. de Mendoza.....	Nro. 8
Red Mutal 61.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutal 62.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutal 63.....	Nro. 8
Red Mutal 64.....	Nro. 8
Red Mutal 65.....	Nro. 8
Red Mutal 66.....	Nro. 8
Red Mutal 67.....	Nro. 8
Red Mutal 68.....	Nro. 8
Red Mutal 69.....	Nro. 8
Red Mutal 70.....	Nro. 8
Red Mutal 71.....	Nro. 8
Renta Agrícola I Fondo de Inversión Directa	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 1	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 2.....	Nro. 8, Nro. 1-d)
Secubono 211.....	Nro. 8
Secubono 212.....	Nro. 8
Secubono 213.....	Nro. 8
Secubono 214.....	Nro. 8

Secubono 215.....	Nro. 8
Secubono 216.....	Nro. 8
Secubono 217.....	Nro. 8
Secubono 218.....	Nro. 8
Secubono 219.....	Nro. 8
Secubono 220.....	Nro. 8
Secubono 221.....	Nro. 8
Secubono 222.....	Nro. 8
Secubono 223.....	Nro. 8
Secubono 224.....	Nro. 8
Secubono 225.....	Nro. 8
Supercanal 1.....	Nro. 8
Supercanal 2.....	Nro. 8
Total Assets 1.....	Nro. 8
Total Assets 2.....	Nro. 8
Trayectoria Leasing I.....	Nro. 8
Unicred Factoring 18.....	Nro. 8
Unicred Factoring 19.....	Nro. 8
Unicred Factoring 20.....	Nro. 8
Unicred Factoring 21.....	Nro. 8
Vicentín Exportaciones 8.....	(C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 1-d)
VOII 1.....	Nro. 8
VOII 2.....	Nro. 8
Waynimóvil IV.....	Nro. 8
Waynimóvil 3.....	Nro. 8

CEDEARS

BANCO COMAFI S.A.....	AABA - ALTABA INC.....	(C.I.)
BANCO COMAFI S.A.....	HHPD - Hon Hai Precision Industry CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	DJNJ3 - Johnson & Johnson 6,95 01/09/29.....	Nro. 9
BANCO COMAFI S.A.....	MBT - MOBILE TELESYSTEMS.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NTCO - NATURA & CO HOLDING S.A.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NLM - NOVOLIPETSK STEEL PJSC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	OGZD - PJSC GAZPROM.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	LKOD - PJSC LUKOIL.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	ATAD - PJSC TATNEFT.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	SMSN - Samsung Electronics CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	YZCA - YANKUANG ENERGY GROUP COLYD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	Nro. 1-d)
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.....	Nro. 1-d)
Caja de Valores S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AUTORIZADOS A COTIZAR

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OCSA S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	Nro. 2
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(C.S.)RL-Art.162, Nro. 2
TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(S.I.)RL-Art.161-Inc.a), Nro. 2

CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

Certificados de Crédito Fiscal.....	Nro. IV
-------------------------------------	---------

CERTIFICADOS DE CUSTODIA

Certificados de Custodia.....	D307 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35307.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C129 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22129.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C155 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22155.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C156 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22156.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C208 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22208.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C209 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22209.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C440 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22440.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 26403.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	Y403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 27403.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D226 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 32226.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D302 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35302.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D308 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35308.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36505.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D646 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36646.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	E505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 37505.....	Nro. I, Nro. II

TÍTULOS PÚBLICOS

Gobierno Nacional.....	VEJ6 - BONO DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO 19 DE JUNIO DE 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	FRB - BONOS A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE4 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE6 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRE3 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BOH11 - BONOS DE CONSOLIDACIÓN DE REGALÍAS DE HIDROCARBUROS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO2 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO4 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO6 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO8 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 4TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PR10 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO5 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO3 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO9 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	RV05 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CUPON VARIABLE CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	MV02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE MARGEN AJUSTABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ED04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ES07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2000-2007.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EE07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10,25% 2000-2007.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EL04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,5 % 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EA06 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EY09 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2009.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EJ03 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EO02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,25% 1999-2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EM04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,5% 1999-2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBL6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBA3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBY3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEA2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 3RA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 4TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEO2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 5TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEF4 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 6TA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBS5 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II

Gobierno Nacional.....	VBG6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBG7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE I.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE II.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE A.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE B.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VCG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE C.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	BGA2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL 9% 2001-2002.....	Nro. I, Nro. II, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	BX92 - BONOS EXTERNOS 1992.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2003 SERIE E.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ZO04 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2004 SERIE F.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 2003 - 8,375%.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GL30 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 10,25% 2000-2030.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GM10 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,375% 2000-2010.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GA09 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,75% 1999-2009.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF20 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2000-2020.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GE31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ18 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,25% 2001-2018.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF12 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,375% 2001-2012.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD08 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2001-2004 Y 15,50% 2004-2008.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GPS8 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 10% 2001-2004 Y 12% 2004-2008.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GD05 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% - 1998 - 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GO06 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GE17 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ15 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,75% 2000-2015.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF19 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 12,125% 1999-2019.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GS27 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PARM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PARD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	DISD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	DISM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT03 - BONTES A TASA VARIABLE 2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY04 - BONTES 11,25%/2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY03 - BONTES 11,75% 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY06 - BONTES 11,75% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY05 - BONTES 12,125% 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT02 - BONTES 8,75% - VENCIMIENTO 9-5-2002.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TS27 - BONTES 9,9375% /2027.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	FERB1 - FERROBONOS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SA04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES L + 5,75% 1999-2004 - SERIE 64.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SJ07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIBRAS ESTERLINAS .10% 1997-2007 - SERIE 53.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 11,75% 1997-2007 - SERIE 49.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SL02 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75% 1997-2002 - SERIE 54.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EV04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EUROS L+5,10% 1999-2004 - SERIE 68.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VB4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75.....	Nro. IV, Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	7BY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75 TRAMO 7.....	Nro. II, Nro. I, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	VEY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74.....	Nro. II, Nro. I, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	7EY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. IV, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EY28 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EURO DE CUPON DE MONTO FIJO 1998-2028.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2001-2007 - SERIE 73.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY05 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2005 - SERIE 71.....	Nro. I, Nro. II
Municipalidad de Resistencia.....	BCMR - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX10 - BONOS AL 10% CON VENCIMIENTO EL 5 DE JULIO DE 2004 - SERIE N° 10.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	BGBX1 - BONOS AL 10,75% CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	GPBX2 - BONOS AL 12,50% CON VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2002 - SERIE N° 2.....	Nro. I, Nro. II

Provincia de Buenos AiresPX13 - BONOS AL 12,75% CON VENCIMIENTO EL 1 DE AGOSTO DE 2003 - SERIE N° 13Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos AiresGPBX7 - BONOS AL 13,25% CON VENCIMIENTO EL 29 DE MARZO DE 2010 - SERIE N° 7Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos AiresPX14 - BONOS AL 13,75% CON VENCIMIENTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 2007 - SERIE N° 14Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos AiresPX15 - BONOS AL 9% CON VENCIMIENTO EL 6 DE SETIEMBRE DE 2002 - SERIE N° 15Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos AiresBPME - BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VTO. 2020Nro. VI
Provincia de Buenos AiresXBM24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS A 272 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.03.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBF24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS A 274 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 22.02.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBY24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 24.05.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBA24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.04.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBL24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.07.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBJ24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresPX21 - LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SERIE N° 21Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos AiresBBY24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO 24.05.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresBBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VENCIMIENTO 19.12.2024Nro. V
Provincia de Buenos AiresLBA24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresLB3M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresLB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB5J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO A 126 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB3A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB2A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 27.03.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXBG24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.08.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB4J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresXB3J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24Nro. V
Provincia de Buenos AiresPBA25 - TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TASA VARIABLES CON VENCIMIENTO EL 12/04/2025Nro. V
Provincia de Buenos AiresBP21 - "TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021"Nro. VI
Provincia de Buenos AiresPBL24 - TÍTULOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25 DE JULIO DE 2024Nro. V
Provincia de FormosaBCDF1 - BONOS DE CANCELACION DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY 1184 PRIMERA SERIENro. I, Nro. II
Provincia de FormosaBCFD2 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - LEY 986 - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIENro. I, Nro. II
Provincia de FormosaBCFM1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIENro. I, Nro. II
Provincia de FormosaBCFD1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIENro. I, Nro. II
Provincia de FormosaFORM1 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 01 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS -LAPACHO I-Nro. II, Nro. III
Provincia de FormosaFORM2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 02 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005Nro. III, Nro. II
Provincia de MendozaBACX1 - BONO ACONCAGUA 2007Nro. I, Nro. II, Nro. III
Provincia de MisionesTPMS - TÍTULOS DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES "SENIOR"Nro. I, Nro. III, Nro. II
Provincia de Río NegroBORD1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN DOLARES ESTADOUNIDENSESNro. I, Nro. II
Provincia de Río NegroBORN1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN MONEDA NACIONALNro. I, Nro. II
Provincia de Río NegroRC21 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE II - SERIE 1 - "CEDEPIR II-1"Nro. II, Nro. I
Provincia de Río NegroRC22 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE 2 - "CEDEPIR 2-2"Nro. II, Nro. I
Provincia de Santiago del EsteroTSEX5 - TÍTULOS A MEDIANO PLAZO GARANTIZADOS CON FONDOS DE LA COPARTICIPACION IMPUESTOS SERIE N° 5Nro. I
Provincia de TucumánTUCU2 - BONO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN "INDEPENDENCIA" 2DA. SERIENro. II, Nro. I
Provincia de TucumánTTUX2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA DE MEDIANO PLAZO SERIE 02 AL 9,45% GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION CON VENCIMIENTO EN 2004Nro. II, Nro. I
Provincia del ChacoBCHD1 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II - LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIENro. II, Nro. I
Provincia del ChacoBCHD2 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 2DA. SERIENro. II, Nro. I
Provincia del ChacoBCHD3 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 3RA. SERIENro. II, Nro. I

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES, CONCEPTOS QUE COMPRENDEN

(A.E.): Negociación con Advertencias Especiales

(C.I.): Interrupción en la Negociación

(C.S.): Suspensión de negociación

(S.I.): Suspensión Ingreso de Cheques a Custodia

Nro. 4: Las emisoras de acciones establezcan retribuciones (a) basadas en la evolución del precio de cotización de sus acciones, o (b) consistentes en la entrega de acciones de la propia sociedad, o (c) mediante el otorgamiento de opciones para la adquisición de sus acciones o de valores convertibles en acciones.

Nro. 1-d): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los estados financieros.

Nro. 1-b): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con abstención de opinión sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 1-c): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con opinión condicionada sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 2: Las emisoras no presenten en término sus estados financieros generales o trimestrales, sin contar con autorización expresa del MERCADO para ello.

Nro. 3: Las emisoras de acciones hayan contraído obligaciones o celebrado convenios o se apliquen disposiciones legales que limiten la distribución de dividendos o reservas.

Nro. 5: Las emisoras de acciones hayan obtenido la homologación judicial en firme del acuerdo de acreedores y hasta tanto se modifique la mencionada situación procesal.

Nro. 6-a): Una sociedad controlada por una emisora de acciones haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se declare la finalización de éste.

Nro. 6-b): Una sociedad controlada por una emisora de obligaciones negociables haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se homologue el acuerdo.

Nro. 9: Los títulos de deuda que constituyen los activos subyacentes de estos certificados, no se hallan admitidos a cotizar en ninguna bolsa o mercado de valores del exterior.

Nro. I: El MERCADO ha tomado conocimiento de que el emisor no puso a disposición los fondos necesarios para atender el pago de los servicios comprometidos.

Nro. II: Bonos comprendidos oportunamente en procesos de reestructuración de deuda.

Nro. III: El MERCADO ha sido informado fehacientemente acerca de la aceleración de los plazos establecidos para el pago de los valores emitidos por entes públicos y consecuentemente, que las sumas adeudadas a los mismos han devenido exigibles.

Nro. IV: El Gobierno Nacional suspendió el régimen de cancelación de obligaciones tributarias nacionales con títulos de la deuda pública.

Nro. V: En caso de incumplimiento en el pago de los servicios financieros de los valores negociables de que se trata, se retendrán los importes necesarios de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos para el pago respectivo.

Nro. 8: La negociación de los valores negociables se encuentra limitada a los Inversores Calificados que se definen en el Prospecto o en las Resoluciones y Normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Nro. 10: La sociedad emisora de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada ha solicitado la apertura de su concurso preventivo, por lo que el inversor deberá examinar atentamente la calidad de la garantía

Nro. VI: El emisor ha informado con relación a los BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VENCIMIENTO 2020 (BPME) y los TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021 (BP21), incluidos en un proceso de reestructuración de la deuda pública provincial, que existe a la fecha un saldo remanente de los mismos

al no alcanzarse las mayorías necesarias para canjear la totalidad.

Calendario de las fechas de vencimiento para la presentación de Documentación Contable de valores negociables admitidos al listado *

AÑO 2024

- De acciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión
- De obligaciones negociables PyMEs
- De acciones PyMEs
- De valores de corto plazo
- De cheques
- De Entidades Financieras

	Balance cerrado al:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:
		Acciones / ON / FF / FC **	VCP	Cheques	Entidades Financieras
MEM	31/10/2023	09/01/2024	09/01/2024	29/01/2024	09/01/2024
TRIM	30/11/2023	11/01/2024	19/01/2024	28/02/2024	31/1/2024
MEM	30/11/2023	08/02/2024	08/02/2024	28/02/2024	08/02/2024
TRIM	31/12/2023	11/02/2024	19/02/2024	30/03/2024	29/2/2024
MEM	31/12/2023	10/03/2024	10/03/2024	30/03/2024	10/03/2024
TRIM	31/01/2024	13/03/2024	21/03/2024	30/04/2024	31/03/2024
MEM	31/01/2024	10/04/2024	10/04/2024	30/04/2024	10/04/2024
TRIM	28/02/2024	10/04/2024	18/04/2024	28/05/2024	30/04/2024
MEM	28/02/2024	08/05/2024	08/05/2024	28/05/2024	08/05/2024
TRIM	31/03/2024	12/05/2024	20/05/2024	29/06/2024	31/05/2024
MEM	31/03/2024	09/06/2024	09/06/2024	29/06/2024	09/06/2024
TRIM	30/04/2024	11/06/2024	19/06/2024	29/07/2024	30/06/2024
MEM	30/04/2024	09/07/2024	09/07/2024	29/07/2024	09/07/2024
TRIM	31/05/2024	12/07/2024	20/07/2024	29/08/2024	31/07/2024
MEM	31/05/2024	09/08/2024	09/08/2024	29/08/2024	09/08/2024
TRIM	30/06/2024	11/08/2024	19/08/2024	28/09/2024	31/08/2024
MEM	30/06/2024	08/09/2024	08/09/2024	28/09/2024	08/09/2024
TRIM	31/07/2024	11/09/2024	19/09/2024	29/10/2024	30/09/2024
MEM	31/07/2024	09/10/2024	09/10/2024	29/10/2024	09/10/2024
TRIM	31/08/2024	12/10/2024	20/10/2024	29/11/2024	31/10/2024
MEM	31/08/2024	09/11/2024	09/11/2024	29/11/2024	09/11/2024
TRIM	30/09/2024	11/11/2024	19/11/2024	29/12/2024	30/11/2024
MEM	30/09/2024	09/12/2024	09/12/2024	29/12/2024	09/12/2024
TRIM	31/10/2024	12/12/2024	20/12/2024	29/01/2025	31/12/2024

* En el supuesto de que cualquiera de los vencimientos coincidiera con un día inhábil bursátil, el mismo pasará al primer día hábil siguiente.

** Atento a lo dispuesto en la Comunicación BCRA "A" 7.658 del 15/12/2022, se excluyen de esta lista las entidades financieras.